

Sebastián Piñera Echeñique

**Construyamos
Tiempos Mejores
para Chile**

Programa de Gobierno 2018-2022

Contenido

I.	Carta abierta de Sebastián Piñera: Tiempos mejores para todos	4
II.	En síntesis: un programa para las familias	6
III.	Levantemos el vuelo: bases del programa de gobierno.....	9
	Lo que está en juego en esta elección.....	9
	Lecciones de la historia	10
	Perdiendo el rumbo.....	11
	Una segunda transición hacia el desarrollo integral	12
	Principios para un Chile que progresa.....	13
	Rescatar la unidad y volver a la cultura del diálogo y los acuerdos	14
	Compromisos y prioridades.....	15
	Mirando hacia el futuro.....	17
IV.	Programa de Gobierno: Un Chile que progresa con la fuerza de la libertad, la justicia y la solidaridad	19
	I. Un Chile más libre que progresa creando oportunidades para todos	20
	Un país que crece y crea empleos de calidad.....	20
	Recursos naturales e infraestructura para potenciar el progreso	26
	Mejoremos la educación en la sala de clases.....	43
	Ciencia, innovación y emprendimiento para embarcarnos en la revolución tecnológica	52
	II. Un Chile justo y solidario para caminar juntos.....	56
	La familia en el centro de la política social.....	56
	Infancia protegida	58
	Jóvenes comprometidos	60
	Superación de la pobreza	61
	Red Clase Media Protegida.....	63
	Envejecimiento positivo y pensiones dignas.....	65
	Compromiso mujer.....	68
	Cirugía mayor a la salud	71
	Una sociedad inclusiva con las personas con discapacidad	75
	Pueblos indígenas y Araucanía	77
	Migración.....	80
	III. Un Chile seguro y en paz para progresar y vivir tranquilos.....	83
	Seguridad ciudadana	83
	Justicia y derechos humanos.....	87

Instituciones republicanas: más y mejor democracia	92
Un Estado moderno, cercano e inteligente al servicio de las personas.....	96
Prevención y gestión de riesgos de desastres naturales.....	99
Descentralización y regionalización	100
Defensa.....	103
Relaciones exteriores	104
IV. Un Chile para vivir una vida más plena y feliz.....	108
Una sociedad civil libre, vigorosa y diversa	108
Igual trato a todos los credos religiosos.....	109
Cultura para todos.....	111
Ciudades más humanas y transporte digno	113
Medio ambiente, cambio climático y calentamiento global	115
Mucho más Deporte.....	118
Protección animal.....	121
V. Carta de cierre de Cecilia Morel: ¿Por qué Sebastián?	123

VERSION PARA PRENSA SIN EDITAR

I. Carta abierta de Sebastián Piñera: Tiempos mejores para todos

Tengo la convicción de que juntos construiremos tiempos mejores.

Lograrlo depende de nosotros, de nuestra capacidad de unirnos y caminar juntos, de soñar con una patria libre, justa, solidaria y en paz, donde todos tengan las oportunidades para poder volar tan alto y llegar tan lejos como su propio mérito y esfuerzo lo permitan, y las seguridades de una vida con dignidad.

Compartimos un país maravilloso y la herencia de muchas generaciones de chilenos que nunca claudicaron frente a la adversidad y supieron transformar la colonia más pobre de España en el país con mayor liderazgo y empuje de América Latina. Hace doscientos años conquistamos nuestra independencia; hoy es hora de conquistar definitivamente nuestro desarrollo.

Tenemos un sueño común que realizar y un deber que cumplir. Lamentablemente, hemos vivido años de desunión y desaciertos, donde hacer política no ha sido convocar al esfuerzo común, donde se ha olvidado la lección más importante de nuestra historia: que cuando nos dividimos caemos, que cuando en vez de darnos la mano alzamos el puño contra otros, nos esperan lágrimas y no sonrisas. Lamentablemente, hay algunos que quieren continuar por ese camino. No han entendido que es hora de enmendar el camino, que errar es malo, pero perseverar en el error es aún peor.

Estamos perdiendo el rumbo porque el gobierno de la Nueva Mayoría ha conducido a Chile por el camino equivocado. Hoy, prácticamente, no crecemos ni se crean empleos de calidad, los salarios y las pensiones se estancan, la delincuencia avanza y la salud está en crisis. La calidad de la educación retrocede y respiramos un aire contaminado por las divisiones, las frustraciones y la desesperanza.

Nada de esto es designio de Dios o de la fortuna. Hoy en Chile tenemos un mal gobierno y un gran país. Nuestra misión es reemplazarlo democráticamente para recorrer una nueva senda de unidad y progreso para Chile.

Por ello quiero convocarlos a la gran tarea de revivir la épica de nuestra Independencia, el espíritu unitario de la restauración de la democracia tan bien representado por el ex Presidente Patricio Aylwin, la mística de la reconstrucción que nos unió después del devastador terremoto y maremoto del 27F, y la esperanza y determinación que no nos abandonó nunca hasta rescatar sanos y salvos a nuestros 33 mineros.

Lo hago con humildad, con la conciencia de que esta tarea requiere del compromiso, el esfuerzo y el entusiasmo de muchos. No les pido que me apoyen, les pido que nos apoyemos. Los invito a caminar juntos en pos de tiempos mejores para Chile.

Es hora de elegir el futuro que queremos para nuestro país. Es momento de levantar la mirada y preguntarnos qué Chile queremos construir, qué casa queremos compartir, qué sueños queremos realizar y que país le dejaremos a nuestros hijos, nietos y a quienes nos sucederán.

Nuestra respuesta es clara: un país que progresa con la fuerza de la libertad, la justicia y la solidaridad; un país inclusivo, que crece gracias a la fortaleza de sus familias, al esfuerzo y la creatividad de cada uno de sus hijos y el compromiso solidario de todos sus ciudadanos; un país amable, preocupado de que ningún chileno caiga en la desprotección frente a los imprevistos ni en la indignidad de la pobreza; un país comprometido con sus niños y jóvenes, que son nuestro futuro, pero que no olvida a sus mayores; un país de oportunidades y seguridades, donde podamos caminar por nuestras calles, plazas, parques y campos con seguridad y tranquilidad; un país próspero, dueño de su futuro e integrado creativamente al mundo. Un país donde todos avanzamos y nadie queda atrás.

El Padre Hurtado decía que la patria es una misión a cumplir. Nuestra misión es transformar a Chile en ocho años en un país desarrollado y sin pobreza; y desarrollo es mucho más que crecimiento. Un Chile desarrollado es un Chile más libre, justo, solidario y sustentable, donde todos tengan un espacio para aportar y una justa participación en los beneficios del proyecto, para que todos puedan vivir una vida más plena y feliz junto a sus familias y seres queridos.

Ese Chile es posible, un país con desarrollo humano y sin pobreza, un país de oportunidades que confía en sí mismo, un país que construimos juntos, con la pujanza de sus mujeres y hombres, con la fuerza de su sociedad civil y el apoyo del Estado, con la convicción de que todos somos necesarios.

Por ese Chile los invito a leer este programa y compartir un sueño de progreso, libertad, justicia y solidaridad. Recuperemos el poderoso vuelo de la república. Le pido Dios que me dé la sabiduría, fuerza y capacidad para liderar a nuestro país y a los chilenos por ese camino.

¡Arriba los corazones, porque vienen tiempos mejores!

Sebastián Piñera Echenique

Chile, 2017

II. En síntesis: un programa para las familias

El núcleo de la vida social son las familias y serán el alma de nuestro gobierno.

Sólo con familias unidas y fuertes podremos hacer de Chile un país verdaderamente integrado, humano y feliz. Nuestra gran tarea será potenciar sus capacidades y mitigar sus temores, poniéndolas en el centro de toda nuestra política social. Para ello transformaremos el Ministerio de Desarrollo Social en el Ministerio de Familia y Desarrollo Social. Impulsaremos políticas para compatibilizar mejor el mundo del trabajo, con el de la familia y el tiempo libre, porque queremos más trabajo para las familias y no más familias para el trabajo. Nuestra aspiración es que tengan más oportunidades y seguridades para una mejor calidad de vida. Por lo mismo, combatiremos con renovado vigor la pobreza y las vulnerabilidades que aún afectan a tantas familias y crearemos la Red Clase Media Protegida, para protegerlas frente al desempleo, las enfermedades graves, la longevidad, los delitos violentos y el alto costo de la educación superior.

El papel de la familia es decisivo durante la **infancia**, cuando se decide gran parte de nuestro futuro. Por ello priorizaremos a los niños y su derecho a vivir en familia. Aseguraremos el acceso universal a la educación parvularia y crearemos nuevas subvenciones escolares para jardines infantiles. Fortaleceremos el programa Chile Crece Contigo, para que ningún niño se quede atrás, y reformaremos integralmente el sistema de protección de la infancia, para que nunca más se repita un escándalo como el del Sename. Impulsaremos políticas sociales para erradicar la pobreza infantil y promoveremos una nueva Ley de Adopciones, velando siempre por el interés superior de los niños.

Mejorar la calidad de la educación parvularia, básica y secundaria será una de las grandes prioridades de nuestro gobierno, ya que es clave para que nuestros **niños y jóvenes** puedan desarrollar sus talentos, desplegar sus capacidades y acceder a aquella igualdad de oportunidades propia de una sociedad justa y solidaria.

Asimismo, recuperaremos la confianza en nuestro sistema educacional.

Resguardaremos la libertad de las familias de elegir y participar en la educación de sus hijos, la diversidad de los proyectos educativos e impulsaremos un Plan Nacional de Calidad de la Educación. Nuestro foco será mejorar la calidad en la sala de clases, combinando mérito con inclusión. Ampliaremos a 300 los Liceos Bicentenario de Excelencia, incluyendo una red de Liceos Tecnológicos de Excelencia, modernizaremos la educación técnico profesional, promoveremos el aprendizaje del inglés y la alfabetización digital e implementaremos un plan para que todos los niños aprendan, especialmente aquellos que tienen más dificultades, porque queremos que ningún niño o joven se quedé atrás.

El acceso de los hijos a la educación superior representa una de las aspiraciones más sentidas de nuestras familias y es una herramienta clave para que nuestros **estudiantes** accedan a una vida profesional exitosa y se desarrollen integralmente. Por ello estaremos al lado de las familias para que a ningún joven chileno le falten los apoyos necesarios para acceder a la educación superior, con total independencia de su situación económica. A tal efecto, crearemos un sistema solidario de acceso a la educación superior, que mantendrá la gratuidad e incorporará becas y un nuevo sistema de créditos estatales que reemplazará al CAE. Junto a ello, enfatizaremos la calidad modernizando integralmente la institucionalidad que la cautela y daremos un decidido impulso a la ciencia y la investigación.

Tener un buen trabajo con buenos ingresos es el mayor anhelo de las familias, ya que las dignifica, les permite mantener a sus seres queridos y optar a una mejor calidad de vida. El pleno empleo es la política social y familiar más efectiva que puede tener un país. Asimismo, contribuye al progreso y la movilidad social. Por ello, nuestro firme compromiso es volver a poner en marcha nuestra economía mediante el restablecimiento de la confianza, una corrección de la actual reforma tributaria, un fuerte impulso a la inversión y una agenda de reformas pro competitividad, innovación y emprendimiento. El objetivo que nos hemos propuesto es llegar a duplicar nuestra capacidad de crecer, crear empleos y aumentar los salarios. Apoyaremos a nuestros trabajadores para encontrar buenos empleos, para que se sigan capacitando y para que puedan compatibilizar la vida laboral con la vida familiar. Además, mejoraremos el seguro de cesantía y crearemos un nuevo sistema de intermediación y reconversión laboral. Así, nadie vivirá con temor a perder su trabajo y, si lo pierde, tendrá todas las posibilidades de volver a empezar.

Nuestros **emprendedores** son vitales para el crecimiento del país y podrán contar no sólo con el dinamismo de la economía y un sistema tributario pro inversión, sino también con la modernización del Estado hasta digitalizar todos nuestros trámites, una Ley de Empresas en un Día 2.0, el apoyo del Programa Todo Chile Emprende, que eliminará trabas burocráticas, y de Chile Atiende para Emprendedores y Pymes. Junto a ello, estarán nuestros esfuerzos por promover el desarrollo de la ciencia, la tecnología, la innovación, el emprendimiento y la competitividad, y una especial preocupación por fortalecer a nuestras pymes.

Lo que más aprecian nuestros **adultos mayores** es tener una vejez digna junto a sus familiares. La extensión de la tercera edad es una de las consecuencias más positivas de nuestro desarrollo, pero plantea desafíos que debemos enfrentar con fuerza y entusiasmo para mejorar su calidad de vida. Debemos cambiar el concepto de vejez, desde la dependencia y la carga, hacia el reconocimiento del aporte a la sociedad y el derecho a seguir activos y permanecer junto a nuestros seres queridos. Por ello, contarán con el apoyo de un Plan Integral de Envejecimiento Positivo, el acompañamiento a la familia en eventuales cuidados, la creación del Plan Auge Adulto Mayor y nuestro firme compromiso con que ningún adulto mayor viva bajo la línea de pobreza.

Además, propondremos una amplia reforma al sistema de pensiones, aumentando en un 42% los recursos del pilar solidario a fin de subir en forma especial las pensiones básicas y el aporte previsional solidario, y estableceremos un mayor aporte del empleador equivalente al 4% del salario que irá íntegramente a las cuentas de los trabajadores. También crearemos una bonificación de pensiones para favorecer especialmente a la clase media y las mujeres, y premiaremos a quienes decidan mantenerse trabajando voluntariamente más allá de la edad de jubilación.

En cualquier etapa de la vida lo que más demandan las familias es acceder a una atención de **salud** que sea oportuna, digna y de calidad, y que no implique un descalabro para su situación económica. Impulsaremos una amplia reforma al sistema de salud, acortando las listas de espera y mejorando el acceso, la atención y la calidad, modernizando la red de consultorios y centros de salud primaria, bajando el precio de los remedios, creando un seguro contra las enfermedades catastróficas e impulsando una cultura de vida sana. Además, plantearemos una reforma a las Isapres y avanzaremos hacia la creación de un seguro único de salud.

Las familias necesitan una red de apoyo efectiva para sus integrantes con **discapacidad**. Por ello, mejoraremos la detección temprana en los jardines infantiles y elaboraremos materiales y programas de acompañamiento. El Servicio Nacional de Discapacidad contará con herramientas adecuadas para la protección, fiscalización, desarrollo e inclusión de las personas con discapacidad. Además, fortaleceremos la institucionalidad e impulsaremos la accesibilidad universal, la educación inclusiva y la inclusión laboral.

Otro compromiso fundamental con las familias será asegurarles una efectiva igualdad de oportunidades para las **mujeres** de forma que tengamos los mismos derechos y deberes. Ello es una exigencia de toda sociedad que aspira al desarrollo integral. Por eso, combatiremos toda discriminación injustificada, especialmente aquellas relacionadas con el acceso a la salud y el trabajo, y promoveremos decididamente la corresponsabilidad familiar. Asimismo, impulsaremos una activa agenda de prevención y combate a la violencia contra la mujer y promoveremos una mayor participación de las mujeres en los altos cargos públicos y privados.

Uno de los aspectos más importante para las familias es la **seguridad** en sus hogares y espacios públicos. La delincuencia y el narcotráfico son la principal amenaza para el bienestar de las familias chilenas. **No descansaremos en la lucha contra la delincuencia en todas sus formas, apoyando a las víctimas de delitos violentos y enfatizando el combate al narcotráfico y las bandas criminales. Por ello, mejoraremos la coordinación entre policías, fiscales y jueces, y fortaleceremos y modernizaremos a Carabineros y la PDI, desarrollaremos un sistema integral de prevención del delito, crearemos fuerzas especiales antidrogas y anti crimen organizado.** Además, implementaremos un nuevo sistema nacional de inteligencia y un plan de seguridad fronteriza, y reformaremos la ley antiterrorista para ponerla a la altura de los desafíos que hoy enfrentamos.

Una **buena vida** requiere poder disfrutar del tiempo en familia. Presupone ciudades amigables, un transporte público eficiente, seguro y de calidad, el cuidado de nuestro medio ambiente, el acceso al deporte y la cultura y un mundo rural vital y sustentable. Para lograrlo se impulsará la amplia construcción de áreas verdes, parques y plazas así como el Plan Transporte Tercer Milenio, que implica el fin del Transantiago, la ampliación de la red de Metro y de ciclovías, y la construcción de trenes urbanos en regiones. Queremos además una sociedad que cuide mejor a los animales, especialmente a quienes nos acompañan y alegran día a día, ya que también son integrantes de nuestras familias.

Finalmente, vamos a poner el Estado al servicio de las familias chilenas. Como **ciudadanos** tenemos derecho a ser atendidos de manera amable, expedita y eficiente. Necesitamos un Estado moderno, inteligente y cercano, que descentralice sus funciones, exija absoluta profesionalidad a sus funcionarios y use plenamente la tecnología digital para facilitar al máximo los trámites y simplificar la vida de los ciudadanos. Nuestro propósito es terminar con el papeleo y los trámites burocráticos que tanto cansan a la gente.

Para construir **un Chile de progreso para todos**, más libre, justo y solidario, más acogedor, seguro y unido, necesitamos familias fuertes y unidas, una sociedad civil pujante, una economía dinámica, un gobierno y un Estado al servicio de los ciudadanos y un Presidente capaz, comprometido y presente.

III. Levantemos el vuelo: bases del programa de gobierno

Lo que está en juego en esta elección

Chile es el país que amamos. Su historia nos inspira, enorgullece y compromete. Su futuro es nuestra gran causa. Hemos llegado lejos, venciendo adversidades y superando divisiones, pero aún nos falta mucho por andar para llegar a ser el país amable, solidario, inclusivo, desarrollado y sin pobreza con el que soñamos. Un país justo, con más libertad, oportunidades y seguridades para que cada uno se sienta más potenciado y respaldado en su búsqueda de la felicidad. Ese Chile es posible y está en nosotros hacer del Bicentenario de nuestra Independencia una nueva gesta de entrega y superación.

La elección presidencial de fines de año representará una verdadera encrucijada para el país. Chile enfrentará dos caminos muy diferentes, como dos barcos que parten del mismo puerto pero que recorren rutas muy distintas y arriban a destinos muy diferentes. Uno, el de la Nueva Mayoría y el Frente Amplio, que mira hacia el pasado, buscará profundizar el

equivocado itinerario recorrido en los últimos años, que ha sumido a nuestro país en el estancamiento, la confrontación y el pesimismo. El otro, el que nosotros proponemos, significará un cambio de rumbo y tendrá las velas desplegadas para navegar con fuerza hacia el futuro. Este camino nos permitirá recorrer una nueva y mejor senda de progreso, guiados por la convicción de que compartimos el mismo hogar y navegamos en el mismo barco, orgullosos de nuestra historia, aunque conscientes de las carencias que aún persisten. El nuestro es el camino del diálogo y los acuerdos, del país que se construye entre todos, del que se une en torno al futuro.

Lecciones de la historia

En los años 50 del siglo pasado se planteó que Chile vivía una gran contradicción entre los notables avances de su desarrollo político e institucional y el pobre desempeño de su economía. No éramos capaces de satisfacer las aspiraciones de progreso de una población en rápido aumento. Ello generó descontento y tensiones sociales que fueron terreno fértil para proyectos políticos que algunos llamaron utopías o “planificaciones globales”, es decir, iniciativas carentes de sustento y realismo que proponían la refundación del país y pretendían ser dueños de todas las verdades y todas las respuestas. Surgió así un Chile sin diálogo ni acuerdos, en el que la convivencia cívica se enrareció y nos fuimos convirtiendo en enemigos unos de otros en una lucha cada vez más enconada, que terminó asfixiando nuestra institucionalidad republicana y creando las condiciones para el derrumbe de nuestra democracia.

Esta triste historia, con su cosecha de enfrentamientos fratricidas, pérdida de libertades y gravísimas violaciones de los derechos humanos, nos deja dos grandes lecciones que debemos rescatar. La primera lección es la importancia de la unidad, la amistad cívica, el diálogo y la búsqueda de amplios consensos, así como el peligro de los intentos refundacionales y la mentalidad de retroexcavadora, que no entiende que los países progresan con el aporte de todos y gracias a un equilibrio entre cambio y continuidad, cuidando todo lo positivo que su historia les entrega y corrigiendo todo aquello que debe ser enmendado. La segunda lección es la importancia de lograr un desarrollo económico a la altura de nuestras demandas y aspiraciones. Quien las olvida o descuida, cosecha frustraciones y descontentos.

Estas fueron las grandes lecciones que aprendieron quienes nos condujeron al restablecimiento de la democracia. Ese fue el sello de la transición liderada por el Presidente Patricio Aylwin, obra a la que contribuyeron todos los sectores de la sociedad, y ese es el espíritu que hoy nos inspira y convoca. Nuestro progreso futuro dependerá de nuestra capacidad de unirnos, de llegar a grandes acuerdos que prioricen esa gran causa común que se llama Chile, de saber apreciar los aportes positivos del pasado y de enfrentar con coraje los desafíos del presente y del mañana.

Perdiendo el rumbo

Después de una época de excepcional progreso en unidad, hemos visto nuevamente como las nubes del disenso y el estancamiento oscurecen nuestro cielo y enturbian nuestra vida cívica. Otra vez cobran fuerza los ideologismos y la mentalidad de retroexcavadora, otra vez nos quedamos atrás respecto de nuestras posibilidades y expectativas, otra vez nos dividimos y perdemos el rumbo del progreso.

Las razones profundas de este cambio de escenario se originan en las grandes transformaciones que el progreso ha generado en nuestro país. Las décadas posteriores a la restauración de la democracia conocen el avance social y económico más extraordinario que Chile haya experimentado en su historia. **Una sociedad todavía dominada por la pobreza se transformó, en poco más de un par de decenios, en una sociedad de grandes clases medias emergentes**, con amplio acceso a la educación superior y niveles de consumo antes sólo reservados para una pequeña minoría. Con el crecimiento económico y la democracia se redujo dramáticamente la pobreza, creció la libertad, se modernizaron las costumbres y nuestro horizonte de aspiraciones se expandió enormemente.

Sin embargo, aún existen carencias que no son compatibles con una sociedad que aspira al desarrollo integral y producen un justificado temor en amplios sectores de la sociedad. Tenemos que ponernos a la altura de nuestros avances. Hoy somos un país joven, inquieto, exigente y empoderado, que quiere más oportunidades y participación en la marcha del progreso. Existen nuevas y muy legítimas preguntas y demandas acerca de la calidad de nuestros avances y la repartición de sus frutos. Porque pese a los rápidos progresos conseguidos desde la recuperación de la democracia, aún hay muchos chilenos que no cuentan con oportunidades para progresar como legítimamente aspiran y merecen hacerlo, ni con suficientes apoyos y seguridades frente a las adversidades de la vida. Y eso es algo que debemos asumir con decisión.

Esta extraordinaria transformación de nuestro país fue interpretada en forma equivocada por grupos minoritarios, que le dieron un cariz altamente ideologizado y rupturista. En vez de proponer el perfeccionamiento de las bases de nuestro progreso plantearon un cambio refundacional, inspirado en viejas utopías y recetas estatistas reiteradamente fracasadas, y pusieron en marcha la nefasta lógica de la retroexcavadora.

Esa fue la raíz del oportunismo político de la Nueva Mayoría y del diagnóstico profundamente equivocado que ha inspirado el accionar del gobierno. La Nueva Mayoría, ilusionada por la perspectiva de una rápida vuelta al poder, interpretó erróneamente a este nuevo Chile y estuvo incluso dispuesta a renegar de lo realizado por la Concertación y sus líderes los ex presidentes Patricio Aylwin, Eduardo Frei y Ricardo Lagos.

Confundieron la voz de la minoría ruidosa y radicalizada con el sentir más profundo y reflexivo de la sociedad chilena. Lanzaron por ello una serie de reformas mal pensadas y peor implementadas que concitaron un amplio rechazo ciudadano,

mostrando con claridad cuan errado era su diagnóstico acerca de las verdaderas aspiraciones de nuestro pueblo. Pero más que sus reformas equivocadas, lo que más daño le ha hecho al país es el clima de incertidumbre, encono y desazón que se ha promovido de esta manera, con consecuencias altamente negativas para la convivencia social y el diálogo democrático, así como para el crecimiento y el progreso. Ello ha deteriorado fuertemente el espíritu republicano que, más allá de nuestras legítimas diferencias, predominó en los últimos 25 años. Los chilenos han podido comprobar dolorosamente que ese camino no conduce al progreso mayor y más equitativo al que aspiramos, sino a más frustración y animadversión.

La amistad cívica es un valor fundamental para el desarrollo de los países.

Lamentablemente, no han sido capaces de recapacitar y corregir el rumbo. Aún peor, pretenden continuar e incluso profundizar una orientación que pone en riesgo no sólo las posibilidades de Chile de llegar al desarrollo, sino también nuestra estabilidad futura, al no ser capaces de responder a nuestras legítimas expectativas de progreso. De esta manera, se dilapida el espíritu ejemplar, unitario y realista de la transición. Estos últimos cuatro años nos han recordado que no todo cambio es para mejor. Queremos por ello proponer al país uno que, asentado en nuestra experiencia histórica y en las buenas ideas, sí lo sea. Queremos iniciar una segunda transición hacia el desarrollo integral.

Una segunda transición hacia el desarrollo integral

Hace ocho años le planteamos al país la urgencia de volver a levantar el vuelo hacia el desarrollo que en esos momentos se aletargaba y decaía. La Concertación, después de rendirle significativos servicios a Chile, mostraba un creciente agotamiento y ausencia de nuevas ideas. Para retomar la senda del progreso era necesario volver a creer en nosotros mismos, en nuestra capacidad de transformar a Chile en el primer país desarrollado y sin pobreza de América Latina. Ese fue el espíritu y la misión con que en marzo de 2010 asumimos la tarea de gobernar el país.

Nos propusimos metas ambiciosas y enfrentamos grandes dificultades, como la tendencia al estancamiento y los importantes desequilibrios macroeconómicos que caracterizaron los últimos años de gobierno de la Concertación, la crisis económica internacional aún en marcha y la devastación producida por el terrible terremoto y maremoto del 27F. Cuando dejamos el gobierno, en marzo de 2014, pudimos dar cuenta de cuatro años de esfuerzo y realizaciones, de entrega plena a servir a Chile y grandes progresos en las condiciones de vida de los chilenos. Cumplimos lo prometido y al mismo tiempo reconstruimos Chile sobre bases más sólidas que las anteriores.

Bajo nuestro gobierno se redujo casi a la mitad la pobreza, disminuyeron las desigualdades, se implementó el ingreso ético familiar para proteger a las familias más vulnerables, se crearon más de un millón de empleos y 250 mil nuevos emprendimientos, el crecimiento económico superó el 5% anual, los salarios

aumentaron, se redujeron y simplificaron los trámites para crear empresas y reiniciar los emprendimientos, se crearon 60 Liceos Bicentenario de Excelencia en las principales ciudades de Chile, se reformó el sistema de becas y créditos para la educación superior, se redujo significativamente el número hogares víctimas de delitos, apostamos por la cultura de la vida sana y concretamos progresos señeros en apoyo a la familia y la mujer, como la extensión del postnatal a seis meses y el gran aumento del empleo femenino, se eliminó el 7% de descuento de la salud para los pensionados más vulnerables, avanzamos decisivamente en la lucha por la igual dignidad de todos los chilenos y la no discriminación. Y junto a ello desplegamos una gran obra de reconstrucción, recuperando 220 mil viviendas, mil 700 obras de infraestructura, mil 600 kilómetros de caminos, más de 330 hospitales y postas y más de 4 mil 500 colegios, alcanzando a reconstruir un 97% de lo destruido por el terremoto y maremoto del 27F.

Juntos, potenciando lo mejor del espíritu de la chilenidad, mostramos que sí se puede volver a levantar el vuelo, que no tenemos por qué resignarnos a la mediocridad ni renunciar al sueño grande de una patria que vence la adversidad y avanza a pasos agigantados hacia tiempos mejores para todos y cada uno de nosotros.

Ese es el desafío que viene. El de un Chile que sueña con una mejor calidad de vida para todos. El de un Chile que quiere levantar el vuelo para iniciar una segunda transición hacia el desarrollo integral.

Principios para un Chile que progresa

El proyecto que le estamos proponiendo al país se centra en el bienestar de las familias y busca promover y compatibilizar cuatro principios fundamentales: libertad, justicia, progreso y solidaridad.

Es nuestro convencimiento que el progreso de una nación depende del esfuerzo y la creatividad de individuos libres, familias seguras y una sociedad civil vigorosa. La tarea del Estado es acompañar, facilitar y promover las condiciones para que esa libertad se despliegue ampliamente, de manera que seamos los arquitectos de nuestras propias vidas y podamos realizar todo nuestro potencial. La política y el Estado deben estar al servicio de las personas y la sociedad, no al revés. Si algo falta en Chile es más libertad y mejores condiciones para que todos puedan gozar plenamente de ella. Esas son las poderosas alas del vuelo que queremos volver a desplegar. De cada uno dependerá lo alto y lo lejos que lleguemos como país. Esa es la visión y el compromiso que queremos compartir con todos nuestros compatriotas.

La expansión de la libertad en todos los ámbitos de la vida ha sido el gran motor de los extraordinarios avances que la humanidad ha experimentado durante los últimos dos siglos. Pero la libertad se restringe si no tenemos los recursos y condiciones necesarios para hacerla realidad y se resiente si los frutos del progreso se concentran en pocas manos. La libertad supone por ello la solidaridad y la justicia, una sociedad comprometida con derrotar la pobreza y brindar a todos sus miembros niveles de

vida compatibles con la dignidad humana, una sociedad inclusiva donde nadie se queda atrás y ningún niño carece de una base de derechos, recursos y posibilidades para desplegar sus talentos. Una sociedad que nos impulsa a volar alto porque no nos deja solos frente a la adversidad, una sociedad de oportunidades donde predomina el mérito y no el privilegio, una sociedad que nivela hacia arriba y hace retroceder las desigualdades injustificables porque potencia la libertad de todos. Una sociedad de seguridades que garantiza a todos una vida con dignidad.

En el Chile que soñamos la calidad de la cuna no será el mejor predictor de la calidad de la tumba y las inaceptables disparidades que hoy imperan se habrán reducido sustancialmente. La forma de lograrlo no es restringiendo sino ampliando la libertad con la fuerza de la solidaridad. Ese es el único camino que puede hacer realidad ese sueño.

La forma de enfrentar la desigualdad constituye una línea divisoria política fundamental. Para algunos, las desigualdades se combaten coartando la libertad, condenando el éxito y dando bonos en vez de mejores oportunidades para progresar y crecer. Esta receta, donde se ha aplicado, sólo ha conseguido igualar en la pobreza y la frustración. Por su parte, nuestra alternativa apunta a la raíz del problema más que a sus síntomas. Un crecimiento económico dinámico que genere más y mejores empleos es la base insustituible para reducir las desigualdades, pero debe ser complementado por políticas que permitan un amplio acceso a una educación y capacitación de calidad, un buen sistema de salud, una infraestructura eficiente y una red de seguridades amplia para los más vulnerables y la clase media.

Esta combinación virtuosa de libertad, justicia y solidaridad es la fuente del progreso y el progreso permite, a su vez, alcanzar grados más altos de libertad, justicia y solidaridad. Este círculo virtuoso es el fundamento de una sociedad cohesionada y pujante, que alcanza altos niveles de movilidad social, reduce las desigualdades y nos brinda aquella prosperidad y bienestar que amplía nuestros horizontes, mejora nuestra calidad de vida y potencia nuestra búsqueda de la felicidad. Eso es precisamente lo que busca nuestro programa de gobierno: hacer de Chile una nación con desarrollo humano integral. Porque el desarrollo es para las personas y las familias.

Rescatar la unidad y volver a la cultura del diálogo y los acuerdos

Para que nuestro país recupere el optimismo y levante nuevamente el vuelo es imperativo dejar definitivamente atrás la cultura de la retroexcavadora y retomar la sana tradición republicana de promover el diálogo y buscar acuerdos amplios, único camino que permite el avance sostenido de los países. El compromiso de nuestro gobierno será actuar con sentido de Estado, fortaleciendo lo bueno, perfeccionando lo regular y corrigiendo lo malo. Abordaremos con decisión lo pendiente, pero pondremos nuestro foco en el futuro. Porque venimos a construir y no a demoler. A poner patines y no a quitarlos. **En nuestro gobierno La Moneda volverá a ser**

un espacio de encuentro y diálogo, donde prevalecerá ante todo la colaboración, la amistad cívica y la búsqueda de aquellos grandes acuerdos que nuestro país necesita para darle estabilidad y fortaleza a su desarrollo en el largo plazo.

Es con este espíritu que convocaremos a las diversas fuerzas políticas, a la sociedad civil y a todos los chilenos a concretar una serie de grandes Acuerdos por Chile en materias tan importantes como la lucha contra la delincuencia, el narcotráfico y el terrorismo; la atención digna de salud y el mejoramiento de las pensiones; la búsqueda de una solución al conflicto de la Araucanía; la modernización del Estado; la prioridad por los niños y una educación de calidad; un crecimiento económico sustentable y una propuesta para enfrentar la revolución tecnológica.

A esta tarea, profundamente unitaria, nos abocaremos imbuidos de lo que fue el espíritu de la transición a la democracia y convencidos de que el régimen democrático es más sólido y estable mientras mayor sea el grado de consentimiento que suscita en la comunidad nacional. **Nuestro gobierno, más que ser el de una nueva mayoría, será el gobierno de todos los chilenos.**

La tarea no será fácil ni sencilla. Requerirá aunar mentes, ideas, voluntades y corazones. Y ante todo requerirá unidad, generosidad y responsabilidad. Combatiremos la demagogia, la improvisación y el populismo. Prometeremos sólo lo que creemos poder cumplir y haremos lo humanamente posible por cumplir lo que prometemos. Impulsaremos cambios, pero los haremos con responsabilidad. Recuperaremos la capacidad de diseñar e impulsar buenas políticas públicas. Promoveremos una cultura de respeto por los derechos de todos, pero también exigiremos los deberes de todos; una cultura que enfatice en la consideración y el respeto que los habitantes de esta tierra nos debemos siempre unos a otros.

Compromisos y prioridades

Nuestro programa ha sido concebido para un horizonte de ocho años, porque creemos que el momento actual requiere levantar la mirada yendo más allá de lo contingente. Adicionalmente, asume un triple compromiso.

Primero, **recuperar la unidad y confianza para volver a generar progreso social y económico**, de forma que Chile, hacia el final de nuestro gobierno, duplique su capacidad de crecer, crear empleos, mejorar los salarios y reducir la pobreza. Segundo, **fortalecer a nuestra clase media** entregándole herramientas para ampliar sus libertades y mejorar su calidad de vida. Finalmente, nuestro programa busca **estar junto a las familias chilenas para enfrentar con éxito los desafíos del ciclo vital**, mitigando sus principales temores en ámbitos tan sensibles como su salud y la de sus seres queridos, la educación de sus hijos, la tercera edad, la delincuencia y el desempleo. Queremos acompañarlas desde el

nacimiento hasta la etapa final de la vida, generando una red de apoyo frente a aquellas circunstancias que nos hacen vulnerables.

Nuestras prioridades serán las prioridades de la gente. Nuestra aspiración es resolver sus problemas, potenciar sus oportunidades, ampliar sus libertades, mitigar sus temores y colaborar en el cumplimiento de sus sueños. Por ello, nuestras principales prioridades, que aspiramos a que se expresen en grandes acuerdos nacionales, serán las siguientes:

- **Volver a crecer, crear empleos y mejorar los sueldos**, porque no hay mejor política de desarrollo que el crecimiento, ni mejor política social que el pleno empleo. Para lograrlo corregiremos los errores de la reforma tributaria, introduciendo certezas e incentivos para el ahorro y la inversión; impulsaremos el Plan Chile Invierte 2025 para modernizar nuestra infraestructura; implementaremos una nueva agenda laboral, que permita crear mejores empleos y compatibilizar la vida familiar y el trabajo; y promoveremos un reimpulso productivo, con especial énfasis en las pymes, introduciendo más competencia, innovación, emprendimiento y modernizando el Estado.
- **Llevar a cabo una cirugía mayor en la salud, mejorando la calidad y el acceso**. Para ello fortaleceremos los consultorios y centros de salud primaria, modernizaremos los hospitales, reduciremos las listas de espera y los precios de los medicamentos, reorganizaremos y dotaremos de la tecnología más avanzada el sistema de atención poniéndolo al servicio de los pacientes, y reimpulsaremos la cultura de la vida sana.
- **Mejorar la calidad de la educación de nuestros niños, jóvenes y trabajadores**, para crear más igualdad de oportunidades y enfrentar exitosamente los desafíos de la sociedad del conocimiento y la información. Con ese propósito aseguraremos el acceso y la calidad de la educación parvularia; nos centraremos en la sala de clases para velar por la calidad y la confianza en la educación escolar, fortaleciendo la libertad de enseñanza y devolviéndoles a los padres el derecho a elegir, aportar y participar en la educación de sus hijos; garantizaremos el acceso y la calidad en la educación superior, incluyendo un nuevo Sistema Solidario de Acceso a la Educación Superior; e impulsaremos una reforma integral para la capacitación y formación continua de nuestros trabajadores.
- **Hacer retroceder la delincuencia, el narcotráfico y el terrorismo** mediante el fortalecimiento y la modernización administrativa y operativa de las policías, un plan anti bandas y pandillas, la creación de fuerzas especializadas en el combate al narcotráfico y la delincuencia organizada, el término de las dilaciones en las investigaciones y en el juicio penal, la adecuada protección de las víctimas, la creación de un Sistema Integral de Prevención del Delito y el perfeccionamiento de la Ley Antiterrorista.
- **Asegurar un nuevo trato con los niños y los adultos mayores** mediante la reforma al sistema de protección de la infancia y una nueva ley de

adopciones; una reforma de las pensiones que aumente sustantivamente su monto para todos los pensionados y, especialmente, para los más vulnerables, las mujeres y la clase media, y una Política Nacional de Envejecimiento Positivo.

Adicionalmente, queremos hacer de Chile un país para vivir bien. Un buen país para nacer, crecer, estudiar, trabajar, formar familia y envejecer. Esto requerirá un enorme esfuerzo en materia de cultura, deportes, ciudad, transporte, inclusión, diversidad y protección de nuestra naturaleza y medio ambiente. También perseveraremos en una política internacional con vocación de apertura e integración, privilegiando a América Latina y defendiendo las libertades, la democracia y los derechos humanos.

Otros desafíos serán descentralizar el país, empoderar a nuestras regiones y municipios, promover a nuestros pueblos indígenas, integrar a los inmigrantes que respetan las leyes y colaboran con el desarrollo de Chile, potenciar nuestra agricultura y el mundo rural, y lograr una plena igualdad de derechos y deberes entre hombres y mujeres.

Finalmente, asumiremos como protagonistas los desafíos del futuro como los cambios demográficos, la revolución tecnológica, la ciencia y la innovación, la política Antártica, el cambio climático, los desastres naturales, la modernización del Estado y la calidad de la política y las instituciones republicanas.

Mirando hacia el futuro

Son muchos los caminos que recorreremos juntos a corto y mediano plazo, pero también debemos enfrentar importantes desafíos para abrirles las puertas del futuro a nuestros hijos. Sabemos que muchos de ellos implican un esfuerzo que excede con largueza las posibilidades de un solo gobierno, pero debemos iniciarlo ahora para que en ocho años más sean una fuerte y sólida realidad. Es por ello que **vamos a conformar un Consejo del Futuro, asesor del Presidente de la República y compuesto por los ex Presidentes, Premios Nacionales y ciudadanos ilustres nacionales y extranjeros, que entregue orientaciones estratégicas para que Chile alcance un desarrollo humano integral y se inserte exitosamente en la sociedad del conocimiento y la información.** Entre los compromisos más significativos que queremos abordar se encuentran los siguientes:

1. **Iniciar el camino para que todos nuestros niños dominen el inglés y el lenguaje digital**, incluyendo programación y pensamiento computacional.
2. **Prepararnos para la revolución digital**, acercando a nuestros estudiantes y a la población en general a la ciencia y a las nuevas tecnologías, de manera que Chile pueda aprovechar plenamente las múltiples oportunidades que ofrece la sociedad del conocimiento y la información.

3. **Abordar los desafíos del cambio demográfico y el envejecimiento de nuestra población**, que expande cada vez más su expectativa de vida y disminuye progresivamente su tasa de natalidad.
4. **Hacer que nuestras ciudades y sistemas de transporte sean más humanos y de calidad**, construyendo grandes parques públicos, duplicando la red de Metro e impulsando trenes urbanos en regiones, fomentando las ciclovías y los sistemas multimodales de transporte.
5. **Iluminar todo Chile**, conectando todas las comunas con fibra óptica y todos los espacios públicos con WiFi, y **dotar al país de una infraestructura moderna para el siglo XXI**, sin barreras de peaje, con una Ruta 5 con dobles y terceras vías, una ruta paralela por la costa, una Carretera Austral consolidada y una conexión terrestre por territorio nacional entre Aysén con Magallanes.
6. **Llevar al Estado al siglo XXI**, sumándolo a la revolución tecnológica y permitiendo que todos sus servicios sean accesibles desde un teléfono inteligente. Un Estado sin papeleo al servicio del ciudadano.
7. **Generar las condiciones para que Chile pueda enfrentar con éxito el desafío del cambio climático y el agua**, transformando al país en una plataforma de nivel mundial de energías limpias.

Estos son los grandes lineamientos de nuestro Programa de Gobierno para que Chile recupere su poderoso vuelo, inicie una segunda transición y se proyecte hacia el futuro.

IV. Programa de Gobierno: Un Chile que progresa con la fuerza de la libertad, la justicia y la solidaridad

El trabajo programático se inició en abril de este año. Más de 1.000 expertos, profesionales y académicos colaboraron con seriedad y entusiasmo en esta tarea, conformando 20 comisiones temáticas con más de 60 subcomisiones. Ello fue complementado por incontables diálogos con diversos grupos de ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil en todas las regiones del país, y las miles de sugerencias que llegaron electrónicamente al portal Tus Ideas Cuentan.

VERSION PARA PRENSA EDITAR

I. Un Chile más libre que progresa creando oportunidades para todos

El progreso, para ser integral, debe abarcar todos los ámbitos de la vida social e incluir a toda la población. Una economía pujante es una condición fundamental para lograrlo. De ello depende no sólo la creación de más y mejores empleos con salarios más altos, sino también la generación de recursos para impulsar políticas públicas en beneficio de todos. Los últimos años han estado marcados por una clara pérdida de dinamismo económico, con tasas de crecimiento por debajo del promedio mundial. Ya no lideramos, como lo hicimos durante largo tiempo, pero estamos convencidos de que podemos volver a hacerlo. Resignarse a la mediocridad es abandonar la meta de hacer de Chile un país de oportunidades y seguridades, desarrollado integralmente y sin pobreza.

Para lograrlo se requiere restablecer la confianza, volver a creer en nosotros mismos y desarrollar un conjunto de políticas públicas que promuevan la creación de oportunidades. Ello requiere fortalecer el crecimiento, las inversiones, el emprendimiento y la innovación, potenciar de manera sustentable el uso de nuestros recursos naturales y mejorar nuestra infraestructura para la conectividad. Para ampliar las oportunidades también es indispensable contar con una educación de calidad, una ciencia de alto nivel y un compromiso decidido con los desafíos de la revolución tecnológica.

Un país que crece y crea empleos de calidad

La experiencia internacional y nuestra propia historia nos enseñan que es posible transitar por una senda virtuosa de crecimiento económico, generación de mayores oportunidades para todos y alto desarrollo humano. Para lograrlo se requiere de instituciones sólidas y políticas públicas bien diseñadas e implementadas que lo impulsen. Sin crecimiento no hay empleo, no existe la posibilidad de elevar los salarios y escasean los recursos para financiar las necesidades de los más vulnerables y la clase media.

El desarrollo reciente de nuestra economía ha pasado por varias etapas. Los primeros años después de la restauración de la democracia se caracterizaron por un fuerte dinamismo y liderazgo, que luego se fueron perdiendo hasta finalmente nivelar nuestro crecimiento con el del resto del mundo. Con la llegada al gobierno del presidente Sebastián Piñera en marzo de 2010 nuestra economía retomó el impulso, logrando un crecimiento anual promedio del 5,3% entre 2010 y 2013, mientras que el mundo lo hacía a un 4,2% anual. Este crecimiento económico permitió un aumento sostenido en la cantidad y calidad de los empleos y los salarios, así como una mejora de los indicadores de desarrollo humano, una significativa reducción de la pobreza, una mejora en la distribución del ingreso y un fortalecimiento de nuestra clase media.

Lamentablemente, bajo el gobierno actual se interrumpió la senda del progreso. Partiendo de un diagnóstico errado, se desatendió el crecimiento económico y el desarrollo integral, y se promovieron reformas que han dañado nuestra capacidad de crecer y crear empleos, generando un ambiente de incertidumbre que ha frenado la inversión y el emprendimiento. Como resultado de ello, nuestro país ha crecido apenas un 1,8% promedio anual, es decir, casi la mitad del crecimiento promedio a escala mundial. La inversión y la productividad no han parado de caer, la responsabilidad fiscal se ha debilitado significativamente, la deuda pública se ha duplicado y, lo que es más grave, se ha deteriorado fuertemente la confianza. De esta manera, el actual periodo de gobierno ha sido el de peor desempeño económico en tres décadas.

Lo anterior da cuenta de la necesidad urgente de retomar el vuelo. Nuestras propuestas para lograrlo se inspiran en una serie de principios que fomentan el progreso potenciando la libertad, la justicia y la solidaridad.

Ante todo, está nuestro convencimiento de que las personas y la sociedad civil son el principal actor y motor del progreso. Ampliar su libertad, confiar en sus capacidades y fortalecer sus recursos para lograr una real igualdad de oportunidades son por ello las claves de la prosperidad.

De igual forma, estamos convencidos que la política y el Estado deben jugar un papel fundamental para alcanzar el progreso. El Estado debe estar a nuestro servicio y ser una mano solidaria, evitando interferir en la construcción de los caminos libremente elegidos por los chilenos.

Creemos que una economía libre, competitiva y abierta al mundo es una condición necesaria para alcanzar el desarrollo. Para ello, deben existir instituciones que garanticen el libre despliegue de nuestras iniciativas, promoviendo el emprendimiento y velando por la existencia de mercados confiables que funcionen bajo condiciones de plena competencia y con particular preocupación por la protección de los consumidores. Es indispensable que se fiscalice con vigor el cumplimiento de la ley y se impida todo tipo de abusos, ya que un sistema basado en la libertad y la confianza no debe aceptar que se intente torcer las reglas del juego.

Por último, creemos en la necesidad de no descuidar nuestra apuesta por el crecimiento económico, dada su importancia para realizar nuestros proyectos de vida, crear más y mejores empleos, abrir posibilidades al emprendimiento y generar recursos para las políticas públicas que fomentan la solidaridad social, la inclusión y la igualdad de oportunidades.

Metas exigentes para un Chile que progresa

Inspirados en estos principios y por medio de las medidas que más adelante se detallan, podemos fijarnos una serie de metas exigentes en materia económica para nuestro periodo de gobierno:

- Duplicar la tasa de crecimiento respecto al actual gobierno.
- Recuperar la confianza para que las empresas vuelvan a invertir, aumentando la tasa de inversión en tres puntos porcentuales hacia el final de nuestro gobierno.
- Elevar la productividad total de los factores, de forma que vuelva a ser positiva.
- Duplicar la capacidad de crear nuevos empleos, mejorando su calidad y aumentando significativamente la tasa de incremento de los salarios. La meta es tener 9 millones de personas empleadas hacia finales del mandato.
- Converger gradualmente a un balance entre ingresos y gastos estructurales.
- Reducir la pobreza por ingresos en un tercio en 4 años y a la mitad en 8 años.

Principales objetivos y medidas

1. Crear un sistema tributario más simple y justo que, manteniendo la carga tributaria global, estimule el crecimiento, el empleo, la inversión, el emprendimiento y la innovación

- Reintegrar gradualmente el impuesto a nivel de empresas con los impuestos pagados por las personas.
- Hacer converger gradualmente la tasa del impuesto de primera categoría a los niveles promedio de los países de la OCDE.
- Reducir y simplificar la carga administrativa de la reforma tributaria, especialmente para las pymes, y otorgar mayor seguridad jurídica a empresas y personas.
- Establecer incentivos que reactiven la inversión favoreciendo prioritariamente a las Pymes, la innovación y el emprendimiento.

2. Gobernar con responsabilidad ante la difícil situación creada por el déficit fiscal, el aumento de la deuda pública y el exceso de gastos comprometidos para el periodo 2018-2021, que superan con creces los ingresos permanentes del fisco.

- Reasignar recursos y evaluar la continuidad de los programas mal evaluados y reducir los gastos en nuevas contrataciones, viáticos, horas extra y asesores a honorarios.
- Converger gradualmente a un balance entre ingresos y gastos estructurales en los próximos 6 a 8 años, para estabilizar y luego reducir los niveles de deuda pública en relación al PIB.
- Perfeccionar e institucionalizar la regla fiscal para asegurar su credibilidad en el tiempo.

3. Desarrollar una economía que invierte, es innovadora y competitiva, superando los niveles actuales de inversión y productividad, que son incompatibles con nuestras metas de desarrollo.

- **Promover una Agenda de Reimpulso Productivo a través de una batería de 30 medidas que despejen las barreras de entrada a los mercados y otros factores que inhiben la innovación, el emprendimiento y la libre competencia.** Entre las medidas consideradas en la agenda se cuentan las siguientes: modernización del sistema de notarios y conservadores, masificación de la firma electrónica, eliminación de la burocracia para crear empresas, modernización de la distribución eléctrica, mayor competencia en el cabotaje marítimo y en el sector financiero, incluyendo el prepago de créditos asociados a tarjetas de créditos, la movilidad de garantías hipotecarias, la masificación de medios de pago electrónico y la eliminación de barreras de entrada, entre otras medidas.
- Crear una Oficina de Competitividad, Inversión y Productividad dedicada a guiar, revisar y simplificar las regulaciones vigentes y gestionar la Agenda de Reimpulso Productivo. La oficina establecerá una “Guía Chilena para una Buena Regulación”, revisará la regulación nueva o existente y evaluará sus beneficios y costos, proponiendo el mejoramiento o eliminación de toda regulación que no cumpla con los estándares de la guía o que simplemente se encuentre obsoleta.
- Establecer una Oficina de Gestión de Proyectos de Inversión dedicada al acompañamiento y agilización del proceso de aprobación de permisos de los proyectos de mayor envergadura, para lo cual se establecerán protocolos a nivel de servicio y reportes a un Comité de Ministros de Inversión, que dará cuenta en forma abierta y transparente del avance de las iniciativas.
- Crear un incentivo regional para atraer inversiones, en que los grandes proyectos aporten al desarrollo local en las comunas donde se emplacen.
- Reestructurar y agilizar el Sistema de Evaluación de Ambiental, a fin de lograr el desarrollo de procesos más expeditos, con altos estándares de calidad ambiental y en un marco de certeza jurídica para los titulares, la comunidad y los distintos servicios públicos que participan en la evaluación.
- Modernizar las empresas públicas, dotándolas de un marco regulatorio moderno y común.
- Avanzar hacia una tercera fase de integración al mundo, negociando los acuerdos comerciales faltantes, estableciendo integraciones aduaneras y digitales, en particular con los países de la Alianza del Pacífico, y facilitando el libre tránsito de personas.

4. Proteger a los consumidores y la libre competencia a fin de desarrollar una economía social de mercado sana, moderna y libre de colusiones y abusos.

- Proteger la libre competencia mediante el monitoreo del proceso de aprobación para fusiones y el fortalecimiento de la delación compensada.
- Establecer criterios que permitan cuantificar los daños por conductas anticompetitivas.
- Despejar barreras de entrada a los mercados para nuevos competidores y los costos de salida para los consumidores.

- Regular los mercados de economía colaborativa para facilitar la adecuada operación de sus plataformas.
- Hacer más eficaz la acción del SERNAC a favor de los consumidores, para que éstos puedan ejercer sus derechos, y asegurar la debida atención de los usuarios del sector público ampliando su rol a esta materia. Mejorar sus competencias y capacidades, con criterios conocidos, transparentes y objetivos.
- Fortalecer el derecho del consumidor a elegir y contratar libremente, mejorando el acceso a información en línea sobre precios y características comparativas de los productos.
- Dictar un Reglamento de Seguridad de Productos y coordinar a las distintas autoridades en materia de seguridad en el consumo.
- Crear un mecanismo para adaptar los contratos indefinidos a las condiciones cambiantes, sin costos excesivos y con respeto a los derechos del consumidor.

5. Modernizar las relaciones e incentivos laborales a fin de volver a crear empleos de calidad, mejorar los salarios, fortalecer la inclusión laboral, asegurar los derechos de los trabajadores, y favorecer una mejor armonía con el descanso y la vida familiar.

- Modernizar la legislación en materia de jornada laboral, redefiniéndola en base a “hora” y permitiendo que el máximo semanal de 45 horas pueda ser distribuido en 4 días por acuerdo individual o colectivo.
- Permitir que los trabajadores pacten con mayor libertad materias de jornada y horas extraordinarias, estableciendo límite máximos predefinidos para prevenir abusos.
- Modernizar la jornada parcial y permitir que las partes pacten bolsas de permisos para fines de cuidado familiar o actividades escolares, a ser compensados en los 30 días siguientes.
- Crear un contrato especial de trabajo a distancia que regule sus características.
- Ampliar progresivamente el feriado anual de 15 a 20 días hábiles, a ser compensados con la reducción de 3 feriados.
- Posibilitar, cuando sea pertinente y resguardando los derechos básicos de los trabajadores, los pactos individuales de adaptabilidad laboral.
- Especificar procedimientos de negociación colectiva para grupos de negociadores fuera de los sindicatos.
- Mejorar la definición legal de servicios mínimos en caso de huelga, a fin de garantizar el derecho al trabajo de personas no involucradas en la huelga.
- Modernizar la Dirección del Trabajo, estableciendo una clara división en los roles de fiscalización, multas, normativa, y conciliaciones y mediaciones, incorporando tecnologías modernas y reformulando los procesos de gestión estratégicos.
- **Establecer el derecho a sala cuna universal para todas las madres trabajadoras con hijos menores de 2 años y padres trabajadores que**

tengan la tuición del hijo, a fin de favorecer el debido cuidado de los niños y la participación laboral de la mujer.

- Crear un sistema de apoyo para los trabajadores por cuenta propia, que les permita tener oportunidades para acceder a mejores trabajos y mejores salarios.

6. Impulsar decididamente un nuevo y moderno sistema de capacitación, reconversión e intermediación laboral, que fortalezca las capacidades de los trabajadores, facilite la búsqueda de empleo y reduzca el desempleo de larga duración, garantizando que se capaciten no solo para lo que hay sino para lo que viene.

- Reformular el sistema de capacitación vigente introduciendo un marco de cualificaciones, que permita adquirir habilidades relevantes que incrementen la productividad, favorezcan los ascensos laborales y contribuyan a la movilidad social. Para la creación del marco de cualificaciones se creará una Comisión de Integración, liderada por los Ministros de Educación y Trabajo, que permita armonizar la formación técnica escolar con la laboral.
- Mejorar la oferta de programas y modificar la franquicia tributaria SENCE, de forma que dependa de la calidad y resultado de las capacitaciones y permita el acceso a los trabajadores por cuenta propia y mipymes. Ampliar su cobertura a los adultos mayores y extender su aplicación a carreras de 2 años en Centros de Formación Técnica e Institutos Profesionales acreditados
- Crear un sistema de reconversión laboral para la clase media, que permita la adquisición de competencias que favorezcan la empleabilidad.
- Crear un sistema moderno, integrado y diferenciado de intermediación y orientación laboral para todos los trabajadores que lo requieran. Ante un episodio de desempleo las personas podrán recurrir a una red de apoyo que incluirá una mejor activación del seguro de cesantía, la elaboración de una ficha de diagnóstico para la búsqueda de empleo o adquisición de competencias, canales de búsqueda de empleo, sistemas de vinculación con el sector privado, entre otros. También se contempla:
 - Rediseñar la estructura de atención de las oficinas de mediación actuales (OMIL) con el fin de mejorar la atención de las personas.
 - Establecer convenios con las empresas de intermediación para que coordinen sus vacantes con el sistema integrado de intermediación.
 - Desarrollar políticas activas de mercado de trabajo, facilitar la migración laboral e incorporar a todas las personas cesantes en la Bolsa Nacional de Empleo (BNE) en base a un perfil de su experiencia laboral y formación.

Recursos naturales e infraestructura para potenciar el progreso

Nuestro país goza de una dotación privilegiada de recursos naturales que debemos saber usar de manera responsable a fin de promover un desarrollo sustentable en el largo plazo. Agricultura, ganadería y bosques, minería y pesca, energía y agua, extensos parques naturales y paisajes deslumbrantes nos brindan grandes oportunidades de progreso que está en nuestras manos hacer realidad.

Agricultura para el desarrollo de las regiones, la igualdad de oportunidades y la calidad de vida del mundo rural

Chile valora, reconoce y promueve sus campos y su ruralidad como una cualidad distintiva, imprescindible y perdurable de la nación. La rica diversidad de los territorios rurales constituye un patrimonio natural y cultural que es fuente de progreso e igualdad de oportunidades, así como de identidad y legado intergeneracional.

La historia de nuestro país está enclavada en su tierra generosa, hermosa e inquieta. Nos ha dado el pan y forjado nuestro espíritu, y lo seguirá haciendo si sabemos cuidarla. Creemos en un país de emprendedores e innovadores capaz de producir los mejores alimentos y productos para los consumidores de Chile y el mundo, haciendo de la actividad agroalimentaria y forestal una fuente de calidad de vida, superación de la pobreza y desarrollo integral de las zonas rurales, preservando la riqueza de sus tradiciones y el uso sostenible de los recursos naturales.

El Estado puede y debe contribuir al desarrollo agrícola, ganadero y forestal fijando con claridad las reglas del juego y los incentivos que permitan desarrollar todo su potencial, generando un sistema de fomento e innovación que apoye el rol protagónico del sector privado.

Sabemos que el aumento de la población mundial y el crecimiento del consumo en países como China e India, significará que la demanda por alimentos se duplique en los próximos 30 años. Chile tiene hoy una gran oportunidad de ser una potencia agroalimentaria y forestal de nivel mundial. Contamos con ventajas innegables para lograrlo, como nuestro clima mediterráneo y la posibilidad de producir en contra temporada, nuestro patrimonio fitosanitario y nuestra red de tratados internacionales con países que en su conjunto representan aproximadamente el 85 % del PIB mundial.

Sin embargo, también estamos conscientes que hay muchos desafíos y materias pendientes que abordar. Cerca del 30% de los chilenos vive en comunas rurales, las que siguen presentando importantes brechas respecto a las comunas urbanas, especialmente en cuanto a infraestructura, calidad de la salud y educación, niveles de pobreza, entre otros. Más de un millón de compatriotas trabaja en actividades relacionadas durante la temporada alta, pero todavía persisten serios déficit en cuanto al marco laboral del sector que requiere una modernización.

Hoy existe además una gran incertidumbre jurídica debido a las modificaciones al Código de Aguas impulsadas por la Nueva Mayoría, lo que está poniendo en serio riesgo el futuro desarrollo del sector. Solo el 28% de la superficie cuenta con riego tecnificado y sigue pendiente el desarrollo de infraestructura para el almacenamiento y distribución de agua, lo que resulta fundamental para poder duplicar las hectáreas de riego en la próxima década. Otros problemas son el débil nivel de organización entre los medianos propietarios lo que dificulta la transferencia y mejora tecnológica, el acceso a financiamiento, capacitación y mercados. También hay falta de coordinación y poca evaluación de impacto en los planes y programas elaborados por los diferentes ministerios vinculados al mundo agrícola, ganadero y forestal. La precariedad en los títulos de dominio de tierra y agua dificulta la movilidad del recurso y su uso como garantía, impidiendo la transición a una agricultura más eficiente. Por último, el aumento de la delincuencia también afecta a los sectores rurales, especialmente en el caso de robos de animales e insumos agrícolas.

Principales objetivos y medidas

1. Implementar la Política Nacional de Desarrollo Rural y Agrícola, para igualar las oportunidades con el mundo urbano al año 2026. Para ello se propone:

- Implementar una definición de ruralidad basada en los criterios de la OCDE para utilizarla en el diseño y monitoreo de las políticas públicas del sector.
- Conformar un Comité de Ministros de Desarrollo Rural y una Secretaría Técnica, que articule el trabajo de los representantes de cada ministerio.
- Desarrollar un plan de trabajo a través del Comité de Ministros que definirá los lineamientos y políticas sectoriales a implementar en cada ministerio.
- Realizar un diagnóstico del funcionamiento y alcance de los principales programas públicos que inciden en la calidad de vida de los habitantes rurales.
- Instalar la Política Nacional de Desarrollo Rural a nivel de cada región, asignando responsables e instancias de coordinación.
- Nombrar un Comité Asesor del Consejo de Ministros de Desarrollo Rural, conformado por personas del sector público y privado, que apoye el seguimiento de las diferentes políticas y programas.
- Crear un Observatorio Externo de Monitoreo sobre la implementación, avances y resultados de la política de desarrollo rural.

2. Asegurar la disponibilidad de agua para potenciar el desarrollo del sector.

- Restablecer la certeza jurídica de la propiedad de los derechos de agua, de cualquier tipo, nuevos o antiguos.
- Aumentar la superficie y seguridad de riego, con énfasis en el riego tecnificado, reimpulsando la “Estrategia Nacional de Recursos Hídricos” elaborada el año 2013.
- Impulsar el Plan Nacional de Regulación y Embalses, incluyendo el término de las obras en desarrollo y el inicio de nuevas obras, considerando además embalses mixtos para agua y energía.

- Avanzar en la cuantificación de acuíferos subterráneos, la incorporación de tecnología de punta en control y gestión de caudales, el impulso de concursos de Ley 18.450 para obras medianas, entre otras medidas.

3. Apoyar las empresas familiares rurales, usuarias de INDAP y otros servicios públicos.

- Fortalecer los programas de regularización de títulos de propiedad.
- Incrementar y mejorar los programas de INDAP, especialmente los Prodesal.
- Fortalecer las Alianzas Productivas, incrementando el número de participantes en los mercados internos de alto valor y también en los mercados exportadores.
- Incorporar nuevos mecanismos de asociatividad y colaboración entre pequeños agricultores, estimulando un cooperativismo moderno y competitivo.

4. Mejorar la competitividad de las Pymes agrícolas.

- Modernizar los productos financieros para medianos agricultores a través de Banco Estado y la banca comercial, promoviendo los créditos a mediano y largo plazo, con garantía hipotecaria.
- Implementar sistemas facilitadores de factoring que le permitan a los pequeños agricultores acceder a financiamiento a costos competitivos.
- Enfatizar el uso de seguros agrícolas para cultivos anuales, frutales, ganado, apícola y forestales, además de seguros de precios.
- Promover el uso de nuevas tecnologías de apoyo a los procesos productivos y asesoría a la comercialización.
- Incorporar medidas al Estatuto del Trabajador Agrícola que mejoren las condiciones laborales y ajusten las necesidades de trabajo a cada rubro.

5. Profundizar la integración al mundo.

- Potenciar la apertura de nuevos mercados y profundizar los TLC vigentes, especialmente en el caso de India, de forma de seguir el camino iniciado con China.
- Reforzar el SAG mediante la creación de un Comité de Agilización Normativa y crear en la Direcon una Subdirección para Alimentos que permita implementar el programa Diplomacia Sanitaria.
- Implementar plenamente la plataforma de Exportaciones SICEX y la certificación electrónica del SAG.
- Impulsar la exportación de productos de nicho, con especial fomento a la agricultura orgánica.
- Potenciar el turismo agrícola y rural de manera de generar nuevos ingresos a las familias de la agricultura familiar.

- Impulsar una ley larga de puertos, que considere al sector alimentos como rubros sensibles, de forma de brindar seguridad en las exportaciones.

6. Introducir mayor competencia en el sector Agrícola y modernizar la institucionalidad del sector.

- Perfeccionar la ley de Muestra y Contramuestras y mejorar los sistemas de información a los agricultores.
- Fortalecer el rol de la Fiscalía Nacional Económica en materia agrícola, así como la Comisión de Distorsiones, de forma de evitar la competencia desleal que provenga del exterior.
- Impulsar una modernización integral de la institucionalidad del sector, avanzando hacia un nuevo Ministerio de Agricultura, Alimentos y Recursos Naturales y la institucionalización de la Agencia de Control de Inocuidad de Alimentos.

7. Fortalecer el sector forestal en forma dinámica y sustentable.

- Impulsar la Ley de Prevención y Control de Incendios Forestales e implementar un Plan de Reforestación para las hectáreas afectadas por los incendios del verano del 2017.
- Retomar el plan de reforestación urbana "Un Chileno, un Árbol", que actualmente lleva 12 millones de árboles quedando pendientes 5 a 6 millones de unidades.
- Modernizar Conaf mediante la creación del nuevo Servicio Forestal como ente público.
- Impulsar un proyecto de ley que apoye a pequeños y medianos propietarios en la creación de bosques para fines ambientales y madereros.
- Mitigar el cambio climático y dar cumplimiento a los compromisos internacionales en materia de reducción de emisiones a través del manejo sustentable del bosque nativo y la forestación.

Minería sustentable: motor de progreso

A través de nuestra historia la actividad minera ha forjado una parte indeleble de nuestra identidad y ha sido uno de los grandes motores del desarrollo nacional. Actualmente genera en torno a una décima parte del PIB y la mitad de las exportaciones. Su papel futuro dependerá de la capacidad de hacer nuestro sector minero cada vez más innovador, competitivo, inclusivo y sustentable. Para ello se requieren reglas del juego claras y estables, abordar los desafíos futuros en desarrollo, innovación y competitividad, promover una minería cada vez más sustentable ambientalmente e inclusiva en lo social, y crear una institucionalidad moderna para la minería del futuro.

Todo ello será clave en una coyuntura internacional compleja cuyo impacto se ha visto agravado por la incertidumbre creada por las políticas del actual gobierno y el aumento de costos de la actividad minera. Mientras en el año 2013 Chile se ubicaba

en el cuarto lugar de los países más atractivos para invertir en exploración minera según el Instituto Fraser, hoy hemos caído hasta el puesto 39° perdiendo con ello el histórico liderazgo en la región. Los ámbitos que más preocupan son, entre otros, la regulación laboral, la incertidumbre en relación a las áreas protegidas, la relación con las comunidades y la ausencia de bases de datos geológicas. Por ello, **es vital la adopción de una amplia gama de medidas a fin de revitalizar al sector minero, sector que será fundamental para lograr tiempos mejores para Chile.** Esto incluye una profunda modernización de Codelco de forma de enfrentar los problemas de producción, financiamiento y gestión que actualmente enfrenta.

Aspiramos a una minería que nos permita transitar de una economía basada en la explotación de recursos naturales a una basada en el conocimiento, tal como ha ocurrido con todos los países mineros desarrollados.

Principales objetivos y medidas

1. Posicionar al sector minero como un motor de recuperación del crecimiento económico y la generación de empleo.

- Crear una Comisión Asesora Presidencial para elaborar una Política Nacional de Minería 2018-2050 con la participación del sector público, el sector privado, el mundo académico y la sociedad civil.
- Crear un Estatuto Especial para la Pequeña Minería en temas de seguridad, revisión de proyectos, planes de cierre y capacitación.
- Incentivar la exploración minera modernizando la regulación vigente.
- Establecer una Oficina de Gestión de Proyectos de Inversión que, de manera proactiva, busque atraer, coordinar y agilizar nuevas inversiones en el sector.
- Evaluar la creación de instrumentos específicos de atracción y protección de inversiones.

2. Reducir la incertidumbre regulatoria mediante reglas claras y estables.

- Hacer una revisión integral de las normas de cierre de faenas e instalaciones que flexibilice los instrumentos de garantía, modifique el cálculo de vida útil y corrija vacíos legales e interpretativos.
- Actualizar el levantamiento de los permisos que requiere un proyecto minero a fin de simplificarlos y eliminar duplicidades de competencias entre servicios.
- Reducir la discrecionalidad política en la revisión de proyectos de inversión y crear un procedimiento reglado y vinculante para consultas de pertinencia ambiental.

3. Abordar desafíos futuros en desarrollo, innovación y competitividad.

- Institucionalizar el Programa Nacional de Minería Alta Ley, fortaleciendo la iniciativa público-privada de fomento de una industria asociada a la I+D+i.

- Promover la homologación integral de las condiciones que deben cumplir contratistas y proveedores para operar en faenas.
 - Poner la información geológica básica de las empresas y el Estado a disposición del público en una plataforma online sistematizada.
 - Aumentar la parte del royalty minero asignada a los gobiernos regionales para actividades de innovación y al Fondo de Inversión y Reconversión Regional.
 - Promover el uso de infraestructura compartida como plantas desaladoras, acueductos, relaveductos, puertos y sistemas de transporte.
4. Desarrollar una minería más sustentable ambientalmente e inclusiva socialmente.
- Crear mecanismos de diálogo y solución temprana de conflictos entre empresas y comunidades, que mejore la confianza y dinamice los proyectos mineros y energéticos.
 - Incentivar los aportes de las empresas mineras a municipalidades, ONG's y comunidades vecinas.
 - Desarrollar cambios normativos que faciliten la incorporación de la mujer al mundo laboral minero.
 - Promover la remediación y reprocesamiento de sitios mineros abandonados.
5. Modernizar la institucionalidad para la minería.
- Modernizar el gobierno corporativo de ENAMI siguiendo los más altos estándares internacionales en la materia.
 - Reforzar el rol de COCHILCO y fortalecer al Ministerio de Minería.
 - Evaluar la creación del Servicio Geológico de Chile y de un Servicio Nacional de Minería.
6. Codelco del Siglo XXI
- Profundizar la autonomía de Codelco, dándole mayor independencia a su gobierno corporativo respecto de los cambios de gobierno y dotándolo de mayores herramientas para gestionar con eficiencia la actual diversidad y complejidad de la Corporación.
 - Definir una política de dividendos estable a largo plazo y reemplazar la Ley Reservada, de modo que el monto base de utilidades para la política de dividendos sea representativa de las utilidades de la empresa.
 - Perfeccionar el marco regulatorio de Codelco, reforzando el rol especializado de la Comisión Chilena del Cobre y aclarando el rol fiscalizador especial de la Contraloría General de la República.
 - Definir un programa de inversiones realista y al alcance de los recursos disponibles, acompañado de una fuerte prioridad en obtener el máximo rendimiento de los activos existentes.

Pesca y acuicultura

Nuestro mar no es sólo una frontera infinita, sino también uno de nuestros grandes recursos productivos cuyo potencial contrasta con una actividad pesquera que hoy se encuentra, en general, muy debilitada. El sector pesquero chileno genera alrededor de 250 mil empleos y en torno al 30% de los puestos de trabajo en la zona sur del país. La actividad extractiva involucra una gran diversidad de actores tales como armadores industriales, lancheros y boteros artesanales, buzos y recolectores de orilla. En 2016, 15 de las 25 pesquerías de importancia comercial estaban en estado de sobreexplotación y colapso. En los últimos 15 años los desembarques pesqueros han caído desde más de 4,5 millones hasta cerca de 1,7 millones de toneladas el año 2016. Por ello, nuestro principal objetivo en el corto plazo será avanzar hacia la recuperación de las pesquerías y en el mediano plazo consolidar un marco regulatorio e institucional que asegure su manejo sustentable.

Por su parte, la industria acuícola genera cerca de 70 mil empleos y representa el 6% de las exportaciones país, siendo el segundo sector exportador después del cobre. Además, a su alrededor se han creado 4 mil pymes. Sin embargo, ha perdido competitividad principalmente producto del actual sistema regulatorio, que obliga a desarrollar un modelo poco eficiente, con altos riesgos sanitarios y baja productividad. La debilidad central del sistema productivo radica en el otorgamiento de un número excesivo de concesiones y en ubicaciones demasiado cercanas unas de otras, sin haber considerado la capacidad de carga del medio natural. Lo anterior se explica por la débil institucionalidad sectorial y la multiplicidad de organismos no coordinados, que regulan al sector.

Principales objetivos y medidas

1. Promover el desarrollo sustentable del sector pesquero.

- Adecuar el esfuerzo pesquero a la capacidad de pesca sustentable e incorporar en las recomendaciones de cuota global de captura el enfoque ecosistémico /multiespecies y los efectos de los cambios ambientales.
- Revisar responsabilidades, atribuciones y duplicidades de la institucionalidad encargada de la toma de decisiones.
- Potenciar la labor de los Comités de Manejo como contrapartes válidas de la autoridad pesquera y flexibilizar su composición.
- Fortalecer los Comités Científico Técnicos, incentivando la participación de los mejores científicos y una mayor transparencia en su labor, y las capacidades analíticas y de gestión de Subpesca.
- Elaborar e implementar Planes de Manejo con sus programas de recuperación para todas las pesquerías en estado de colapso y sobreexplotación.
- Consolidar el diagnóstico sobre descartes a fin de reducirlos.

2. Garantizar la certeza y estabilidad del sector pesquero en el largo plazo.

- Fortalecer los derechos de pesca para el sector artesanal y facilitar la transferencia de los derechos de pesca.
- Simplificar las figuras de reemplazo de inscripción de pescadores y sustitución de embarcaciones artesanales.
- Dar fortaleza jurídica y transparencia a las inscripciones en los Registros Pesqueros Artesanales.
- Evaluar la institucionalidad encargada de prestar apoyo al sector artesanal, definiendo prioridades y objetivos y mejorando la transparencia en la asignación a proyectos.
- Promover las caletas pesqueras para mejorar los ingresos y diversificar las actividades.
- Evaluar y perfeccionar el marco jurídico del sector industrial, ampliando el porcentaje de licitación de la cuota pesquera y revisando la condición de renovación indefinida de la titularidad de las cuotas asignadas sin licitación, respetando los derechos ya asignados.

3. Enfrentar el problema de la pesca ilegal y racionalizar el esfuerzo pesquero.

- Mejorar la gestión pública mediante la elaboración de un diagnóstico integral sobre la pesca ilegal.
- Fortalecer la gestión de Sernapesca para darle mayor eficiencia e incrementar el rol de la Armada de Chile en la fiscalización pesquera.
- Avanzar gradualmente en los esfuerzos por introducir e implementar herramientas tecnológicas para el control eficaz de la pesca ilegal.

4. Fortalecer el desarrollo sostenible de la acuicultura.

- Implementar regulación que promueva la sustentabilidad y competitividad del sector, generando certeza sobre el potencial productivo de las empresas, condicionando la vigencia de los plazos de caducidad a las resoluciones de relocalizaciones y permitiendo agrupar la producción y traspasar la capacidad productiva.
- Impulsar un reordenamiento del borde costero resolviendo la relocalización de las concesiones acuícolas, tomando en consideración la capacidad de carga del medio natural.
- Definir un marco de crecimiento sustentable de mediano y largo plazo para el sector, que permita la definición de nuevas áreas aptas para la acuicultura y la entrada de nuevos actores a través de modelos abiertos y competitivos.
- Fortalecer la institucionalidad sectorial, modernizando la subsecretaría y mejorando la capacidad fiscalizadora de Sernapesca.

5. Impulsar la investigación científica en materias oceánico-pesqueras.

- Modernizar la gestión del Instituto de Fomento Pesquero identificando cuellos de botella en la investigación aplicada, revisando la composición de su Consejo Directivo y su política de objetivos e incentivos laborales.
- Perfeccionar la evaluación de la investigación financiada con fondos públicos y evaluar el Fondo de Investigación Pesquera y de Acuicultura.
- Definir prioridades de mediano plazo en planes quinquenales de investigación y revisar la elaboración de planes anuales con mayor participación de actores públicos y privados.

6. Incorporar la seguridad alimentaria y nutricional en la política acuícola y pesquera.

- Promover el consumo seguro de productos del mar mediante programas público-privados de promoción y campañas de consumo.
- Evaluar el funcionamiento de los mercados domésticos de intermediación y comercialización de productos frescos de mar.
- Estudiar la posibilidad de introducir un sistema de trazabilidad respecto al origen de los productos que sea de fácil acceso para el consumidor final.
- Evaluar y asegurar estándares sanitarios en la venta de productos del mar en ferias y mercados.

Energía

La energía atañe prácticamente a todos los ámbitos de nuestra vida. La necesitamos en nuestros hogares, en las comunicaciones, el transporte, la actividad productiva y el trabajo, e impacta sobre la calidad del aire dentro y fuera del hogar y el cambio climático.

El sector energético enfrenta hoy un escenario distinto a la realidad vivida en años anteriores. Mientras que antes la discusión se centraba en los costos de la energía y las dificultades para desarrollar centrales generadoras de base, hoy se suman retos adicionales, como la incorporación masiva de energías renovables y el rápido despliegue de la tecnología y la innovación. El gran desafío es desarrollar e incorporar soluciones no convencionales, muchas de las cuales ya son económicamente eficientes. También debe abordarse con urgencia lo relativo a los nuevos proyectos y su relación con las comunidades, las líneas de transmisión requeridas y al desarrollo del potencial hidroeléctrico, que es una reserva estratégica que el país debe saber aprovechar.

En este contexto, el suministro eficiente de combustibles sólidos, líquidos y gaseosos, unido al imperativo de una generación eléctrica limpia, la progresiva irrupción de la movilidad eléctrica, la generación distribuida, las nuevas fuentes de energía, las alternativas de almacenamiento, el desarrollo de plataformas de información, entre otros, se han convertido en un abanico de oportunidades de innovación y desarrollo tecnológico al servicio del progreso del país.

Para ello requerimos contar con un marco regulatorio moderno y flexible, que permita asegurar altos estándares de calidad y seguridad de suministro, así como el aprovechamiento y uso de las nuevas tecnologías. También es fundamental introducir mayor y mejor competencia en los distintos segmentos, seguir avanzando en una matriz más limpia, segura, económica y diversificada, asumir los desafíos que impone el cambio climático y desarrollar una institucionalidad que favorezca el diálogo y la protección ambiental.

Nuestro compromiso es que Chile pueda avanzar en las próximas décadas hacia una matriz competitiva, limpia y sustentable.

Principales objetivos y medidas

- Fortalecer la institucionalidad del sector potenciando la autonomía de los entes técnicos y eliminando la discrecionalidad en la toma de decisiones.
- Impulsar las inversiones en el sector energético por medio de una Oficina de Gestión de Proyectos, a fin de agilizar la concreción oportuna de las principales iniciativas de generación y transmisión, y potenciar la participación y el diálogo temprano con las comunidades, involucrándolas activamente en el desarrollo de los proyectos.
- Promover un mercado competitivo, especialmente en el desarrollo de fuentes de energía renovable con alto potencial, a fin de avanzar hacia una matriz energética más limpia, económica, diversificada, eficiente y competitiva. Para ello se contempla:
 - Generar mayor accesibilidad y transparencia a la información de mercado y fortalecer el sistema de licitaciones.
 - Facilitar el desarrollo de fuentes de energía renovable, como la eólica, solar, hídrica, geotermia y biomasa, para reducir las emisiones de carbono acorde a nuestros compromisos del Acuerdo de París.
 - Convertir a Chile en una plataforma de desarrollo de tecnologías solares competitivas, incentivando la I+D mediante estímulos económicos y fondos públicos concursables, y avanzar hacia una matriz energética totalmente limpia y renovable.
- Impulsar la inversión en sistemas de transmisión, desarrollar estudios para planificar y materializar las ampliaciones requeridas del Sistema Eléctrico Nacional, terminando la interconexión del SING y el SIC y perfeccionando la Ley General de Servicios Eléctricos, de forma de simplificar la modificación de líneas existentes, agilizar los procedimientos para obtener concesiones y facilitar el acceso a los predios para efectos de la construcción y mantenimiento de la infraestructura.
- Revisar y modernizar la regulación del segmento distribución, con el objeto de lograr mejores niveles de calidad y seguridad de suministro. Para ello se contempla:

- Elevar los estándares de calidad y seguridad del servicio de distribución creando mecanismos de prevención con un adecuado sistema de seguimiento, fiscalización y comunicación hacia los usuarios finales.
- Exigir que las empresas distribuidoras cuenten con planes de contingencia para hacer frente a los cortes de suministro y establecer mecanismos ágiles de compensación a los consumidores en los casos que corresponda.
- Modificar la actual regulación para lograr una adecuada incorporación de nuevas tecnologías tales como redes inteligentes, sistemas de almacenamiento, gestión de demanda, generación distribuida y comercialización.
- Modernizar el esquema de tarificación, especialmente en lo que se refiere a los procedimientos tarifarios del Valor Agregado de Distribución.
- Introducir competencia en la provisión de servicios asociados y en otros servicios de energía.
- Reactivar y actualizar el Plan de Eficiencia Energética 2020, incluyendo el fomento de los sistemas de gestión y cogeneración de energía, el establecimiento de estándares mínimos, la ampliación del etiquetado a otros segmentos domésticos e industriales, la modernización de la normativa de construcción, entre otras medidas. Promover el sello de eficiencia energética para la industria y hacerlo extensivo a otros sectores, tales como el público y residencial.
- Elaborar una Política Nacional de Uso Sustentable de Leña, que incluya un plan de sustitución de leña por energía proveniente de fuentes menos contaminantes, una mejor regulación del mercado de leña, el desarrollo de sistemas de calefacción distrital en localidades de la zona centro-sur del país, el reacondicionamiento térmico de viviendas de mayor antigüedad, entre otras medidas.
- Promover el uso seguro y confiable del gas natural, especialmente en el sector comercial, residencial y transporte. Impulsar un plan energético para la Región de Magallanes, que promueva la eficiencia energética y el desarrollo de las fuentes locales de energía.
- Fomentar la movilidad eléctrica y el uso de gas natural en vehículos de transporte público, en especial en el Transantiago.
- Avanzar en la integración nuestro sistema eléctrico con el de los países vecinos y los de la región.

Agua

En el agua se originó la vida y sigue siendo su condición esencial. Su importancia es vital para las personas, el medioambiente, la producción y el trabajo. Siendo un recurso natural único, escaso y estratégico debemos saber cuidarlo y garantizar su disposición en cantidad, calidad y accesibilidad para las generaciones presentes y

futuras. Esto cobra aún mayor importancia considerando el diagnóstico general que apunta a serios riesgos de desabastecimiento hídrico, lo cual se ha hecho patente como resultado de una década muy seca en gran parte del país.

Pese a todo, somos un país privilegiado en materia de agua. Contamos con 1.251 ríos que se emplazan en las 101 cuencas principales del país, y más de 15.000 lagos y lagunas que constituyen un invaluable activo ambiental y turístico. El volumen de agua procedente de precipitaciones supera en ocho veces la media mundial y en 25 el mínimo para el desarrollo sostenible. Sin embargo, la realidad es muy dispar a lo largo del territorio. La zona norte y centro del país enfrentan importantes carencias. En cuanto a la disponibilidad de agua subterránea, esta es menor a la media mundial en al menos la mitad de Chile.

Por todo ello, es vital impulsar la inversión en infraestructura para asegurar el abastecimiento en periodos de sequías y la protección frente a inundaciones. El desarrollo de infraestructura y nuevas fuentes de agua, junto a la innovación y su uso eficiente y equitativo, constituyen la única forma viable de devolver el agua al ecosistema. Para lograr estos objetivos es indispensable mejorar la institucionalidad del Estado para administrar la accesibilidad y proteger la conservación de las fuentes de agua. Se debe, además, impulsar la iniciativa privada y la participación ciudadana en estos temas.

Principales objetivos y medidas

1. Asegurar el bienestar humano y el uso productivo del agua, enfrentando los desafíos del cambio climático.

- Establecer un programa obligatorio para las empresas sanitarias de gestión de emergencias para enfrentar el impacto del cambio climático en el servicio.
- Incentivar la relación de las empresas con sus usuarios, fijando la satisfacción de los clientes como estándar obligatorio para las empresas.
- Incorporar incentivos a la innovación en los procesos tarifarios para mejorar la eficiencia del servicio y dar sustentabilidad ambiental a la operación respecto al uso eficiente del agua, el reúso de aguas servidas tratadas en efluentes cuyo destino no enfrente controversias y el control de emisiones.
- Exigir a las empresas la elaboración de un plan certificado de relación con la comunidad, crear un registro de organizaciones de usuarios del servicio sanitario y establecer la obligación de las empresas de rendir una cuenta anual de calidad de servicio a las organizaciones de usuarios.
- Implementar la nueva institucionalidad de los servicios sanitarios rurales y dotar de agua potable, seguridad sanitaria y condiciones básicas de desarrollo a todas las personas que viven en localidades rurales, avanzando progresivamente en un plan a ocho años.
- Implementar un Plan Nacional de Inversiones para el Cambio Climático, que contemple los siguientes puntos:

- Aumentar la seguridad de abastecimiento hídrico para riego y consumo humano mediante un Plan Nacional de Regulación y Embalses, incluyendo el término de los embalses Valle Hermoso, Chironta y Empedrado, la ampliación de Aromos, el inicio de la construcción de Punillas, Las Palmas y El Canelillo, y la planificación de La Chupalla, Zapallar y Catemu.
- Utilizar los acuíferos naturales para inyectar agua en periodos de abundancia.
- Proteger a las personas y la infraestructura mediante un Plan Nacional de Protección contra Aluviones, Crecidas y Gestión de Aguas Lluvias.
- Desarrollar nuevas fuentes de abastecimiento, incorporando en la Ley de Concesiones mecanismos para el desarrollo de obras de desalinización, trasvases y sistema de infiltración de agua.

2. Hacer más sostenible el uso de los recursos hídricos.

- Revisión del proyecto de ley que reforma el Código de Aguas, para dar mayor certeza jurídica a los usuarios.
- Generar una cartera de planes de cuencas que permita abordar la escasez y los requerimientos de infraestructura, cautelando la sustentabilidad ambiental del recurso.
- Desarrollar planes estratégicos de recursos hídricos en cuencas, considerando la recarga e interacción de aguas superficiales y subterráneas.
- Crear un sistema único, abierto y transparente de información, indispensable para la administración de los derechos de agua y la gestión integrada de recursos hídricos en la cuenca.
- Mejorar la red de diagnóstico y monitoreo hidrológico e hidrogeológico.

3. Mejorar la gobernanza.

- Avanzar en el proceso de generación de nuevas normas de calidad del agua, con énfasis en las fuentes más críticas no reguladas y en la protección de fuentes afectadas por contaminación.
- Dar garantías a las personas de acceso equitativo al uso del agua y a los sectores productivos de sus derechos de aprovechamiento, enmarcando la gestión en los principios de la Gestión Integrada de Recursos Hídricos.
- Mejorar la coordinación de los organismos públicos con competencia en materia de aguas y su relación con las organizaciones de usuarios.

Turismo

La belleza de nuestro país y nuestros extensos parques naturales, así como la diversidad de su gente y su cultura, nos brindan un gran potencial turístico que usado responsablemente puede y debe convertirse en un motor de nuestro desarrollo. Hoy el turismo es la cuarta industria en exportaciones y la primera exportadora de servicios, fuera de ser una importante

fuentes de empleo. Se trata de una industria que pone en valor nuestro patrimonio cultural, ambiental, natural e histórico, amigable con el medio ambiente, de emprendimiento accesible a muchos, con rápida capacidad de crecer y crear empleos.

Más del 20% del territorio son áreas protegidas, incluyendo más de 150 parques y reservas nacionales. Además, distribuye ampliamente la riqueza creada, tiene una fuerte participación de las regiones y gran capacidad de inclusión social, con una destacada participación de mujeres, jóvenes, adultos mayores e inmigrantes en su fuerza laboral.

Con todo, el potencial turístico de Chile sigue estando subutilizado. Un país con características similares como Nueva Zelanda, pese a recibir dos millones de turistas genera US\$6.400 millones adicionales en divisas y tiene un gasto y pernoctaciones promedio por turista que nos superan en 4,5 y 2,2 veces respectivamente.

Por todas estas razones, creemos que el turismo debe ser el futuro de Chile. Los principales objetivos en este ámbito son mejorar la calidad de la infraestructura y los servicios asociados, y aumentar fuertemente el turismo interno rompiendo los periodos de estacionalidad. El desarrollo de este sector resulta fundamental para avanzar en uno de los aspectos centrales del programa de gobierno: mejorar la calidad de vida de todos nuestros compatriotas.

Principales objetivos y medidas

1. Convertir al turismo en un eje central del desarrollo del país.

- Actualizar y modernizar el modelo de administración de Parques Nacionales, avanzando en la creación del Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas.
- Reformular la estructura organizacional de la promoción turística de Chile mediante una alianza público-privada eficiente y concentrar todas las agencias públicas de promoción bajo una misma institucionalidad.
- Evaluar y potenciar los programas de emprendimiento turístico de Corfo.
- Activar incentivos tributarios a la inversión turística en zonas aisladas.
- Revisar las tasas aeroportuarias y la regulación de la recalada de cruceros.

2. Hacer del turismo un pilar de mejora en la calidad de vida de las personas.

- Crear un pilar en la Estrategia Nacional de Turismo denominado Calidad de Vida, que focalice las políticas públicas desde la mirada del turista.
- Desarrollar un plan de seguridad turística en los principales polos turísticos, con el fin de focalizar los esfuerzos anti-delincuencia y desarrollar un sistema de apoyo al turista en caso de emergencias y desastres naturales.
- Fortalecer los programas de calidad y sustentabilidad de Sernatur, a fin de garantizar un buen desempeño de los prestadores de servicios turísticos y actualizar los estándares mínimos para operar como tal.

- Fortalecer los programas de capacitación que ofrece el Estado, con un especial foco en la calidad del servicio.
- Potenciar la campaña de turismo interno Chile es Tuyo y desarrollar una campaña de conciencia turística para difundir los beneficios de la actividad, mejorar la atención y fomentar que más chilenos conozcan el país.

3. Transformar el turismo en un pilar de inclusión social.

- Crear herramientas de fomento específicas para iniciativas turísticas que pongan en valor el patrimonio de los pueblos indígenas e impulsar planes piloto de administración de parques por parte de comunidades indígena.
- Implementar un programa para dar oportunidades de empleo a los adultos mayores y a las personas con discapacidad, reconociendo su conocimiento y experiencia en las localidades donde habitan.
- Potenciar el aporte de los inmigrantes dadas sus habilidades especiales en lo cultural e idiomático.

Infraestructura y conectividad

La infraestructura para la conectividad es esencial para la equidad y el progreso de un país. Mejora la calidad de vida y genera igualdad de oportunidades para sus habitantes, fortaleciendo con ello la

descentralización. Es, además, un pilar fundamental para el desarrollo económico. Por ello, se debe dar máxima prioridad a la inversión y desarrollo de proyectos de infraestructura que contribuyan a mejorar la conectividad al interior de nuestro país y su proyección al resto del mundo. Si queremos oportunidades en todo nuestro territorio, debemos poner un énfasis especial en la conectividad.

Pese a los importantes avances de las últimas décadas, Chile sigue teniendo importantes brechas. Nuestra inversión en infraestructura llega al 3,5% del PIB, lejos aún del 5% que exhiben los países de la OCDE. De acuerdo a las evaluaciones de competitividad del Foro Económico Mundial, lideramos la región en cuanto a infraestructura pero ocupamos apenas la posición 44° a nivel mundial. Hoy solamente contamos con una carretera de doble vía y alto estándar desde Caldera a Parga, la densidad de caminos transversales interiores es insuficiente y sólo 20 mil de los 80 mil kilómetros que tenemos están pavimentados. El fuerte aumento del tráfico aéreo exige importantes modernizaciones en nuestros aeropuertos. Más del 90% de la carga que entra y sale de Chile se hace por vía marítima, por lo que también se requiere ampliar fuertemente la capacidad portuaria. Por último, nuestra institucionalidad no cuenta con mecanismos que permitan realizar una planificación con visión de largo plazo para el desarrollo de la infraestructura.

A continuación se exponen los principales contenidos del Plan Chile Invierte 2018-2026, el cual contempla obras por más de US\$30 mil millones en los próximos ocho años. El plan ha sido diseñado teniendo como ejes estratégicos el progreso y la

calidad de vida de todos los habitantes del país, y constituye uno de los pilares fundamentales del programa de gobierno.

Principales objetivos y medidas

1. Nueva Ruta 5 para el Siglo XXI: Licitación de 1.500 kilómetros de carreteras de nueva generación.

- Relicitar ocho rutas estructurantes, que suman más de 1.500 kilómetros y una inversión superior a los US\$ 2.500 millones durante el período 2018-2022.
- Impulsar la elevación del estándar mínimo de doble vía de toda la Ruta 5, desde Arica hasta Chiloé, incorporando terceras vías en las zonas de mayor tráfico.
- Dar mayor robustez y resiliencia a la Ruta 5 entre Caldera y Pargua, con la construcción a ocho años plazo de 14 puentes alternativos y el mejoramiento del estándar de más de 600 kilómetros de caminos secundarios. La meta es que frente a una falla en la Ruta 5 la distancia en la vía alternativa no sea superior a 1,5 veces la distancia original y que los tiempos de viajes no aumenten en más del doble del tiempo estimado inicialmente.
- Impulsar una cartera de licitaciones de carreteras de nueva generación que incorpore mejores soluciones viales, criterios de resiliencia y sustentabilidad, y sistemas de cobro más amables para los usuarios.

2. Chile sin Barreras: Eliminar gradualmente las barreras en los peajes.

- Implementar sistemas de cobro de peaje más amables y cómodos para los usuarios (No pare y siga), eliminando progresivamente las barreras en el acceso por el norte a Santiago (2018), acceso por el sur (2019), Ruta 68 (2020) y Ruta 5 en el tramo Coquimbo-Temuco durante el periodo de gobierno.
- Evaluar la incorporación de un sistema de facturación única para autopistas.

3. Desarrollar carreteras y trenes urbanos e interurbanos.

- Iniciar la construcción de importantes autopistas urbanas, tales como los tramos 1 y 2 de la autopista Américo Vespucio Oriente, y de rutas que mejoren la conectividad regional y en especial la integración de las rutas viales estructurantes con las principales capitales regionales como la circunvalación de La Serena y Coquimbo.
- Poner en operación 140 kilómetros de rutas concesionadas interurbanas, incluyendo la ruta Nogales-Puchuncaví, el tramo La Serena-Ovalle, el túnel el Melón en la Ruta 5, el Puente Industrial en la ciudad de Concepción, la concesión Rutas del Loa, la Autopista Metropolitana Puerto Montt, la ruta Nahuelbuta, la conexión vial Ruta 68-78 Orbital Sur, el Camino de la Fruta, la autopista Concepción-Cabrero, entre otras.

- Impulsar la construcción de trenes urbanos e interurbanos en Antofagasta, La Serena-Coquimbo, Gran Valparaíso, Gran Concepción, Temuco/Padre Las Casas, Puerto Montt/Puerto Varas y Santiago-Valparaíso.

4. Modernizar la red de caminos rurales.

- Aumentar en 30% la pavimentación anual de caminos rurales focalizando los recursos en soluciones más definitivas, con menor gasto en mantención de caminos ripiados y más inversión en pavimentación.
- Trabajar en conjunto con los gobiernos regionales mediante la suscripción de Convenios de Programación, para asegurar una cartera de pavimentación constante que cierre la actual brecha de caminos.

5. Carreteras Bicentenario “Mas Conectados”.

- Terminar las obras y pavimentación de la Carretera Austral hasta Villa O’Higgins.
- Generar estudios básicos para unir Aysén con Magallanes.
- Definir la ruta crítica para un Nuevo Anillo Vial de Santiago.
- Generar estudios para una nueva ruta longitudinal costera, la Carretera de la Costa, y para la evaluación de las rutas logísticas de los pasos fronterizos y puertos de Chile.

6. Modernizar la red de aeropuertos introduciendo infraestructura y tecnologías de última generación.

- Impulsar la relicitación de los 6 aeropuertos cuyas concesiones terminan en el período de gobierno y la licitación de un nuevo aeropuerto para Balmaceda.
- Terminar la construcción del Nuevo Aeropuerto de Santiago, el Aeropuerto Carriel Sur de Concepción y el Diego Aracena en Arica, además del Aeródromo de Peldehue en Santiago.
- Ejecutar la ampliación y modernización de aeropuertos regionales como Chacalluta en Arica, La Florida en La Serena y El Tepual en Puerto Montt.
- Estudiar la necesidad de nuevos aeropuertos internacionales, analizando los que cuentan con infraestructura base para recibir vuelos internacionales como el Diego Aracena de Iquique y Carriel Sur de Concepción.

7. Mejorar la eficiencia y competitividad de los puertos chilenos.

- Estudiar y generar mejoras en las rutas y redes logísticas integrales (puertos, carreteras y pasos fronterizos), para mejorar la competitividad de los puertos chilenos.
- Instalar la logística portuaria como un eje de trabajo en el MOP y modernizar la institucionalidad del sector portuario, velando por la mejora de la gestión de los servicios públicos asociados a la gestión portuaria.

- Definir un plan para el uso del borde costero, compatibilizando las leyes y procesos de aprobación actualmente existentes para el otorgamiento y renovación de concesiones marítimas.
- Estudiar, definir y comenzar la construcción de nuevas bahías abrigadas que permitan licitar futuros frentes de atraque.
- Impulsar nueva infraestructura portuaria y poner en marcha la construcción de un puerto de gran escala en Chile.

8. Fortalecer la infraestructura digital del país, de cara a los desafíos de la revolución tecnológica.

- Plan «Iluminemos Chile 2025»: nueva red de alta velocidad de fibra óptica en todas las comunas de Chile y WiFi abierto en todos los espacios públicos del país.
- Impulsar nuevas licitaciones de espectro y acortamiento de plazos que median entre la fecha de licitación y el comienzo de la operación propiamente.
- Poner en operación un nuevo espectro dedicado al “internet de las cosas”.
- Eliminar barreras y simplificar la obtención de permisos municipales para poder acceder a bienes públicos que permitan desplegar fibra óptica y construir antenas para la telefonía móvil.
- Reforzar los apoyos a las zonas extremas y aisladas a través del Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones.

9. Modernizar el Ministerio de Obras Públicas.

- Modernizar la planificación, diseño, evaluación y gestión de proyectos de infraestructura, incluyendo el reimpulso del sistema de concesiones y una mejor capacidad para el desarrollo de obras de mediano y largo plazo.
- Mejorar la capacidad de fiscalización y transparencia del Estado y modernizar los sistemas de contratación de obras públicas.
- Apoyar a los municipios en el desarrollo de proyectos de infraestructura.
- Optimizar el sistema de resolución de controversias de las obras.

Mejoremos la educación en la sala de clases

La educación es la clave del progreso tanto personal como social y el principal instrumento para crear una sociedad de oportunidades para todos. Es la herramienta más potente para combatir la pobreza, disminuir la vulnerabilidad, promover la movilidad social, contribuir a la formación ciudadana y reducir las desigualdades. Una educación de calidad abre un mundo de oportunidades pero una mala conduce a un mundo de frustraciones. Por ello, nada expresa con mayor fuerza nuestro compromiso con el progreso, la justicia y la solidaridad que la apuesta por una educación de calidad accesible a todos nuestros niños y jóvenes, así como por una formación profesional permanente para nuestros trabajadores y emprendedores.

Junto a ello, debemos fortalecer la libertad de elección, el pluralismo y el rol de la familia en todos los niveles de nuestra educación.

La tarea del Estado es garantizar que a nadie le falte el acceso a una educación de calidad, no monopolizarla alejando a las familias y la sociedad civil, ni menos ponerla al servicio de una ideología política. Creemos en una sociedad docente diversa, donde las personas y la sociedad civil colaboran con el Estado en la provisión educacional, fomentando la calidad, la equidad y la integración. Ello requiere contar con un sistema en el que prime la confianza entre todos los actores. Confianza entre alumnos, padres y profesores y, especialmente, confianza entre sostenedores y el Estado.

La situación de nuestra educación muestra importantes progresos, pero dista aún de estar a la altura del rol que debe cumplir y las expectativas que debe atender. En este contexto, la reforma educacional promovida por la Nueva Mayoría ha empeorado las cosas. Guiada por una visión estatista de viejo cuño ha restringido la diversidad del sistema, la libertad de elección de los padres y la posibilidad de aportar a la educación de sus hijos, en vez de abocarse a mejorar la calidad e incrementar el acceso a buenas escuelas de los estratos más desfavorecidos de la población. Se han gastado ingentes recursos a costa de los niños más pequeños y vulnerables, y se ha sembrado mucha discordia sin avanzar en lo que realmente importa: la calidad de la educación en la sala de clases. **El objetivo fundamental de nuestra reforma educacional será retomar la batalla por mejorar la calidad y el acceso a la educación en todos sus niveles, desde parvulario hasta la formación para la vida profesional. Y esa batalla la concentraremos, fundamentalmente, en la sala de clases.**

Para ello, el programa contempla cuatro ejes fundamentales: establecer el acceso universal y gratuito a una educación parvularia de calidad, implementar un Plan Nacional de Calidad de la Educación, modernizar la educación técnico-profesional y avanzar hacia una educación superior accesible y de calidad, que sea la puerta de entrada a la sociedad del conocimiento y la información.

Educación parvularia: un derecho de la infancia

La educación parvularia sienta las bases de la igualdad de oportunidades y el progreso educacional futuro. Los primeros años de vida son cruciales para nuestro desarrollo integral y aportes educativos de calidad a partir de los dos años pueden tener un impacto prolongado en el desarrollo de las habilidades físicas, cognitivas, sociales y emocionales. Por ello es vital, sobre todo en el caso de los niños de familias vulnerables, hacer un gran esfuerzo en este terreno.

Un significativo avance fue la modificación constitucional aprobada durante el gobierno de Sebastián Piñera que estableció el kínder obligatorio y el deber del Estado de asegurar acceso universal a la educación parvularia a partir de los 2 años. Sin embargo, estos cambios aún no se han materializado en plenitud. Abordar este

desafío, poniendo a los niños primero en la fila, sigue siendo una tarea urgente que debemos abordar. Todavía existen importantes diferencias en el acceso de los sectores más vulnerables y de mayores ingresos de nuestra sociedad, lo que limita las capacidades de una enorme cantidad de niños de nuestro país. No se ha puesto en marcha una institucionalidad que vele por la calidad de los procesos pedagógicos en este nivel. En relación con el financiamiento, se observa un problema de equidad. El Estado discrimina en la asignación de los recursos, ya que ésta no se realiza de acuerdo a la vulnerabilidad de los niños, sino al tipo de establecimiento al que asisten.

El principal compromiso es establecer el acceso universal y gratuito a una educación parvularia de calidad.

Principales objetivos y medidas

- Crear una subvención regular y preferencial que permita a todas las familias elegir un jardín infantil de calidad para sus hijos, a partir de los 2 años de edad. Se estima que el universo potencial de beneficiarios es de 500 mil niños.
- Terminar con las discriminaciones arbitrarias en los montos que el Estado entrega por niño, destinando mayores recursos a los más vulnerables, aumentar la oferta de recursos educativos para la educación parvularia y desarrollar estándares de calidad focalizados en la mejora pedagógica continua.
- Diseñar y poner en marcha el sistema de aseguramiento de la calidad a nivel parvulario.
- Potenciar la Beca Vocación de Educadores de Párvulos, fortalecer la carrera docente y aumentar los incentivos para que educadores de excelencia trabajen en planteles de alta concentración de niños vulnerables.
- Crear una subvención diferenciada para niños con necesidades especiales.
- Elaborar planes y programas para los niveles medio menor y medio mayor, y actualizar los de kínder y pre-kínder.
- Desarrollar una plataforma con más y mejores recursos educativos alineados con cada etapa del currículum nacional.
- Impulsar programas digitales para formar habilidades parentales e implementar la aplicación Tu Jardín en todos los jardines infantiles con aporte público, para que los padres accedan desde sus teléfonos móviles a información sobre el establecimiento y la situación de sus hijos.
- Establecer un Fondo de Innovación Pedagógica para la educación parvularia con el fin de promover, identificar, apoyar y escalar ideas innovadoras en materia pedagógica y con potencial de impacto.
- Impulsar convenios con universidades nacionales e internacionales de excelencia para fortalecer la formación inicial de las educadoras de párvulo y de los docentes.

Educación escolar: una reforma desde la sala de clases

Nuestra educación básica y media ha logrado una alta cobertura, pero aún hay espacio para ampliarla y estamos al debe en lo referente a las tasas de deserción. En cuanto a resultados, Chile es el segundo país de la OCDE que más ha progresado en los últimos 15 años y el de mejor rendimiento de la región. Con todo, queda mucho por avanzar para alcanzar los estándares de los países desarrollados. A lo anterior se suman las grandes diferencias en resultados de aprendizaje por nivel socioeconómico, lo que refleja una importante inequidad en el acceso a las oportunidades.

Por otra parte, las reformas recientes han desestabilizado el sistema, dificultando la continuidad de muchos proyectos educativos y la gestión pedagógica y administrativa. La posibilidad de cierre o el paso a particular pagado de muchos centros de enseñanza es un escenario preocupante. La prohibición absoluta de establecer procesos de admisión de acuerdo a las particularidades de los proyectos educativos, el término en la práctica de los liceos emblemáticos, las restricciones para abrir nuevos establecimientos subvencionados, las limitaciones para que las familias y terceros aporten voluntariamente a mejorar la educación de sus hijos, son importantes problemas derivados de las reformas del gobierno actual que urge solucionar.

Otro sector que requiere atención es la educación especial. Las exigencias de la ley de inclusión afectan con fuerza a este sector, como también la falta de financiamiento para aquellos estudiantes con necesidades especiales.

Un sector muy significativo que enfrenta desafíos propios es la educación media técnico profesional, que a pesar de representar una matrícula superior al 40% ha sido históricamente descuidada. Actualmente, tiene un bajo nivel de articulación con el sector productivo, la tasa de titulación es baja y no existe certificación ni evaluación alguna que nos permita saber si las competencias adquiridas permiten insertarse en el mundo laboral con éxito. Por otra parte, tampoco existe una buena articulación con la educación técnica superior, coherencia entre las mallas curriculares ni un mapa de habilidades a desarrollar por oficio o profesión.

Finalmente, cabe destacar que como país nos encontramos al debe en la enseñanza del inglés y las competencias digitales. Si bien los resultados del SIMCE de Inglés muestran avances, todavía están lejos de acercarse a la meta establecida en nuestro propio currículum, especialmente para los alumnos de los hogares de menores ingresos.

El principal compromiso es implementar un Plan Nacional de Calidad de la Educación Escolar que se haga cargo de los principales desafíos señalados, de forma de retomar la batalla por una educación de calidad e inclusiva.

Principales objetivos y medidas

- Recuperar confianza y valoración de nuestro sistema educacional:
 - Devolver a los padres su derecho a elegir la educación de sus hijos y aportar voluntariamente a mejorar la calidad.
 - Perfeccionar el marco regulatorio para permitir mayor autonomía y diversidad de proyectos educativos, junto con una adecuada red de fiscalización y apoyo.
 - Promover la creación de nuevos proyectos que garanticen una educación de calidad y terminar con la obligación de compra de los inmuebles permitiendo los arriendos regulados a precios de mercado.
 - Dotar de mayor autonomía a las escuelas y directores, facilitando la gestión administrativa de los establecimientos, reduciendo la carga burocrática vigente, simplificando la rendición de cuentas y flexibilizando el uso de los recursos.
 - Restablecer el mérito con criterios de inclusión en el acceso a los liceos emblemáticos y proyectos especiales de excelencia, por razones académicas, artísticas y deportivas. En el resto de los establecimientos permitir criterios de admisión de hasta un 30% de la matrícula en favor de alumnos vulnerables, migrantes o de criterios adicionales de priorización acordes a los respectivos proyectos educativos, los cuales tendrán que ser siempre objetivos, transparentes y no podrán significar discriminaciones arbitrarias.
 - Facilitar los aportes voluntarios de las familias y la sociedad civil, eliminando las restricciones que actualmente impone la ley, como por ejemplo, el descuento a las donaciones o las restricciones en el uso de aportes no periódicos.
 - Crear la aplicación digital “Tu Escuela”, para que los padres puedan acceder desde sus teléfonos móviles a toda la información pedagógica relevante de sus hijos (rendimiento escolar y disciplinario, comunicaciones, anotaciones, informes pedagógicos, actividades, entre otros).
 - Reforzar el Sistema de Aseguramiento de la Calidad, incluyendo la puesta en régimen del sistema, la creación de un portal único de información comparativa para padres, el establecimiento de un sistema efectivo de apoyo para las 650 escuelas de menor desempeño del país y el fortalecimiento de una plataforma nacional con recursos educativos para cada etapa del currículum nacional.
 - Reconocer y valorar el aporte de los docentes, entregándoles capacitación pertinente y aplicada en los contenidos y metodologías propios de los desafíos actuales de la educación.
 - Modernizar los métodos de enseñanza y crear un Fondo de Innovación Pedagógica y un Centro de Innovación en el Mineduc, cuyo fin sea acompañar y apoyar a los establecimientos en la implementación de nuevas prácticas pedagógicas en línea con las habilidades del siglo XXI.

- Potenciar la colaboración entre establecimientos a través de un Observatorio Pedagógico que facilite el intercambio de buenas prácticas.
- **Crear una Red Pública de Excelencia Escolar a fin de recuperar la calidad de los Liceos Emblemáticos y ampliar a 300 los Liceos Bicentenario, con énfasis en la educación técnico-profesional.**
- Fortalecer la educación pública para que sea una opción de calidad para las familias, asegurando la implementación efectiva de la nueva institucionalidad y potenciando los recursos y capacidades del sector.
- Apoyar a los directivos y docentes en su actualización y desarrollo continuo, perfeccionando los programas de capacitación y formación continua.
- Perfeccionar el Programa de Integración Escolar, incluyendo el envío de una ley sobre necesidades educativas especiales y homologación curricular.
- **Implementar el Plan Todos Aprenden, cuyo objetivo fundamental será potenciar las capacidades y aprendizajes de los estudiantes con mayor rezago:**
 - Exigir a los colegios que reciban recursos del Estado planes de apoyo para los estudiantes con menores niveles de aprendizaje, los que contarán con la ayuda del Mineduc para su implementación. La Agencia de la Calidad pondrá a disposición de las escuelas instrumentos para detectar de forma temprana a los niños que muestren mayores rezagos.
 - Crear una unidad especial de retención escolar para disminuir la deserción y un Programa Especial para la Diversidad y la Inclusión, para atender las necesidades educativas especiales de los niños.
 - Fortalecer los incentivos para atraer a los mejores docentes a los establecimientos más vulnerables, así como los aprendizajes basados en proyectos y los métodos de enseñanza cooperativos.
 - Establecer un sistema de alerta temprana para detectar, anticipar y apoyar las vulnerabilidades de la infancia.
- Modernizar la Educación Técnico-Profesional (TP) transformándola en una alternativa de excelencia:
 - Articular la educación TP con el mundo productivo y la educación técnica superior, por medio de un marco de cualificaciones.
 - Facilitar la transformación de los Liceos TP a la formación dual, articulada con la industria y con la educación superior técnica.
 - Crear una red de Liceos Tecnológicos Profesionales de Excelencia.
 - Flexibilizar el sistema para que estudiantes de 3° y 4° medio puedan realizar su especialización técnica en un CFT o IP acreditado.
 - Formar 400 directores de excelencia e impulsar programas de posgrado para la educación TP.
 - Crear indicadores de calidad para el mundo TP.
 - Establecer programas de posgrado para la educación TP, incorporándola a Becas Chile.

- Desarrollar el programa Educación para el Futuro, con recursos educativos que promuevan la inserción de nuestros estudiantes en la sociedad del conocimiento y la información:
 - **Plan Nacional de Inglés, incluyendo la eliminación progresiva de los doblajes en TV abierta, y Plan Nacional de Lenguas Digitales, incorporando programación y pensamiento computacional al currículo escolar.**
 - Conexión a internet de alta velocidad en todas las escuelas del país y creación de programa de Big Data para apoyar gestión pedagógica de sostenedores y directores.
 - Nueva academia virtual “Conectados con el Futuro”, en colaboración con las mejores universidades e institutos académicos de Chile y el mundo, abierta a todos los ciudadanos, para ofrecer cursos digitales gratuitos sobre ciencia, tecnología y futuro, los que podrán ser convalidados en las instituciones de educación superior.

Educación superior: la puerta de entrada a la sociedad del conocimiento y la información

Las últimas décadas han sido de importante crecimiento y progreso para nuestro sistema de educación superior. El aumento de la cobertura ha permitido alcanzar tasas similares a las reportadas por la OCDE, creciendo con especial vigor entre los estudiantes del quintil de ingresos más bajos. También notamos avances respecto de la calidad, como lo muestran diversos rankings internacionales, que ubican a Chile en una posición de liderazgo regional en su sistema de educación superior. En términos de acreditación, el 91% de los estudiantes que estudian una carrera de pregrado lo hace en una institución acreditada.

Este progreso se explica, en gran medida, por el conjunto de políticas que ha permitido combinar una amplia diversidad de instituciones con distintos enfoques, proyectos y misiones, con un sistema de ayudas estudiantiles cada vez más robusto y una creciente disponibilidad de fondos institucionales.

A pesar de estos significativos logros, hay aspectos que deben ser perfeccionados, sobre todo en cuanto a la institucionalidad, de tal forma que el sistema continúe promoviendo la calidad, la autonomía, la inclusión y la confianza. Asimismo, persisten discriminaciones arbitrarias entre estudiantes de igual vulnerabilidad y mérito académico en razón de las instituciones educacionales que eligen. Por otra parte, instrumentos como las becas de arancel y el Crédito con Aval del Estado (CAE) deben ser reemplazados para adecuarse mejor a las necesidades actuales y asegurar que ningún joven meritorio quede fuera de la educación superior por falta de recursos. Chile debe avanzar hacia un nuevo sistema de financiamiento, que combine solidaridad en el acceso y justicia en la retribución, de forma que nadie se vea

impedido de ingresar a la educación superior por razones económicas. A ello hay que sumar la necesidad de potenciar la educación técnico-profesional y las universidades regionales, planteles que requieren planes de acción acordes a sus particularidades.

El principal compromiso es, sin quitarle el derecho a la gratuidad a ningún estudiante, implementar un nuevo Sistema de Acceso Solidario a la Educación Superior, que se haga cargo de los desafíos pendientes en esta materia. Asimismo, se propone avanzar en la modernización del marco institucional de la educación terciaria, de forma de asegurar la calidad y transparencia del sistema.

Finalmente, se impulsarán un conjunto de iniciativas que permitan al sistema proveer los conocimientos en capital humano, ciencia y tecnología que el mundo moderno exige para alcanzar un desarrollo integral.

Principales objetivos y medidas

- Reforzar el Sistema de Aseguramiento de la Calidad, conjugando la autorregulación de los procesos internos con la rendición de cuentas sobre los estándares de calidad y estableciendo la acreditación institucional como condición para acceder a fondos públicos. Se perfeccionará la conformación del Consejo Nacional de Acreditación y ésta podrá asociarse a áreas disciplinarias.
- Reconocer las particularidades de la educación técnico profesional mediante criterios de acreditación relativos a empleabilidad de los egresados, asociatividad con el mundo productivo, iniciativas de investigación aplicada, articulación con la educación media, retención y titulación oportuna.
- Crear un Sistema Solidario de Acceso a la Educación Superior que evite que las razones económicas impidan estudiar, termine con las discriminaciones arbitrarias, asegure la igualdad de trato y resguarde la sustentabilidad y autonomía de las instituciones de educación. Este sistema contemplará los siguientes elementos:
 - Mantención del beneficio de la gratuidad para los estudiantes que hayan accedido a ella o tengan derecho a hacerlo en el futuro, así como becas para los estudiantes del sexto y séptimo decil de ingresos que estudien en instituciones acreditadas.
 - Un nuevo Sistema Único de Créditos para los estudiantes de instituciones acreditadas. Este crédito sustituirá al Crédito con Aval del Estado y al Fondo Solidario del Crédito Universitario por un sistema administrado por el Estado, sin intervención de la banca, con una tasa de interés del 2% real anual. La cuota a pagar será contingente al ingreso y progresiva, pero en ningún caso excederá el 10% de las remuneraciones. La deuda se pagará solo cuando el alumno haya egresado y tenga ingresos, no se paga si no se tienen ingresos o estos

son demasiado bajos, condonándose después de 15 años de pago. Este sistema tendrá requisitos de calidad para las instituciones y de mérito para los estudiantes.

- Crear el Ministerio de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación y la Superintendencia de Educación Superior, que fiscalice el cumplimiento de la legislación, asegure que las instituciones mantengan los requisitos de su reconocimiento oficial, sean viables y tengan un sistema de información transparente que impida la publicidad engañosa.
- Establecer un Consejo de Educación Superior que facilite la cooperación y coordinación institucional y mantenga la interlocución con las autoridades pertinentes. Dicho consejo estará integrado por los representantes de las principales instituciones del sector, incluyendo universidades, institutos profesionales, centros de formación técnica, y los presidentes de Conicyt, el CNIC, el CNE y la CNA.
- Aumentar y crear nuevos fondos concursables para potenciar las capacidades académicas y de investigación en ciencia, tecnología, humanidades y creación artística, abiertos a toda entidad de educación superior con ciertos niveles de acreditación.
- Impulsar la actividad científica en el país potenciando Fondecyt y reformulando los programas de reinserción de becarios, fortaleciendo la Política Nacional de Centros de Excelencia, promoviendo la condición de Chile como plataforma de laboratorios naturales en astronomía e investigación antártica, y facilitando el acceso a financiamiento de los proyectos de investigación.
- Potenciar las universidades regionales para que cumplan de la mejor forma posible su rol, tanto en el nivel local como a nivel nacional e internacional.

Formación profesional: una tarea permanente

Para enfrentar los desafíos de un mercado laboral en cambio permanente es necesario modernizar de manera integral nuestro sistema de capacitación a fin de transformarlo en un complemento permanente de nuestras vidas profesionales.

La Franquicia Tributaria de Capacitación es actualmente el principal mecanismo para acceder a la capacitación en Chile. La misma permite descontar el gasto en capacitación de los impuestos de primera categoría por un monto que no supere el 1% de la planilla anual de remuneraciones. Por tanto, esta franquicia no incluye a los trabajadores por cuenta propia y, en la práctica, excluye a las pymes dado el escaso monto deducible. Fuera de estas limitaciones, la capacitación obtenida ha mostrado no tener impacto en las remuneraciones ni en la empleabilidad y despertar poco interés en los propios trabajadores.

Para completar este diagnóstico hay que agregar una mirada de futuro. En el pasado se pensaba que en la educación formal aprendíamos todo lo que teníamos que

aprender y después se aplicaba en la actividad laboral. En el mundo de hoy, y más aún del mañana, la formación continua es una exigencia vital para mantener la vigencia y empleabilidad. Por ello, necesitamos alternativas institucionales y financieras que permitan enfrentar con éxito este gran desafío, desarrollando un sistema de capacitación inclusivo, continuo, valorado por los trabajadores y con impacto en la productividad, las remuneraciones y la empleabilidad.

Principales objetivos y medidas

- Promover la certificación de competencias de adultos sin título de enseñanza media y revisar los criterios de acceso a la educación superior técnico profesional.
- Crear un marco de cualificaciones que permita establecer una ruta ascendente de educación, trabajo, capacitación y reconversión laboral.
- Modificar la franquicia tributaria haciendo que el descuento del gasto en formación deje de ser un derecho de las empresas para pasar a ser un beneficio condicionado a los resultados obtenidos.
- Incluir a los trabajadores por cuenta propia y a los empresarios y trabajadores de las Pymes en el sistema de formación.
- Crear un sistema de Reconversión Laboral para la Clase Media, que permita a quienes mantengan periodos prolongados de desempleo reconvertirse sin partir de cero utilizando para ello recursos del seguro de cesantía.
- Promover la capacitación al interior de la empresa, para que todos los trabajadores con determinada antigüedad puedan obtener su licencia básica o media a través de programas de instrucción especiales.

Ciencia, innovación y emprendimiento para embarcarnos en la revolución tecnológica

Todos los días nos sorprendemos pensando que el futuro ya está aquí. Lo que hasta hace muy poco ni siquiera imaginábamos ya es parte de nuestra vida cotidiana. El progreso marcha a pasos agigantados a escala global, sacando a cientos de millones de personas de la pobreza y elevando sus condiciones de vida como nunca antes se había visto. También vemos como la cuarta revolución industrial está cambiando los productos y servicios, así como las formas de organizar su producción y comercialización. Sabemos que en los próximos años un porcentaje significativo de nuestros trabajos desaparecerá para ser reemplazados por otros, con nuevos requisitos en términos de habilidades y conocimientos.

Vivimos una época de grandes oportunidades, pero también de nuevos desafíos que debemos enfrentar con decisión y protagonismo para estar a la altura de nuestras posibilidades. El futuro no es un lugar que nos espera, sino uno que creamos con nuestro esfuerzo y capacidad de potenciar la libertad y creatividad de cada uno de nosotros con el compromiso solidarios de todos.

Sabemos que los cambios se harán presentes en todos los ámbitos de la vida social, desde la economía hasta la demografía y desde la organización de nuestros hogares y las ciudades hasta la salud, la educación y las formas de organizar nuestra vida política y el Estado. Estos temas son abordados en las partes correspondientes de este programa, pero en última instancia todos ellos dependen de nuestra capacidad de desarrollar la ciencia y la tecnología, así como la innovación y el emprendimiento, que son las formas de aplicar creativamente los avances científicos y tecnológicos.

En todos estos terrenos tenemos hoy señales inquietantes. Nuestros pobres indicadores de productividad resumen nuestros problemas al respecto, pero igualmente preocupantes son, comparando con el promedio de la OCDE, las bajas tasas de inversión en investigación y desarrollo, nuestra escasa participación en el desarrollo de patentes de impacto global, la baja cantidad de investigadores per cápita, las brechas en materia de acceso a internet y el agudo deterioro del ambiente para emprender y hacer negocios que nuestro país muestra en los últimos años en los rankings internacionales.

El objetivo central de las propuestas es sentar las bases para transformarnos en una sociedad de innovadores y emprendedores basados en el uso de nuevas tecnologías, crear las condiciones para que Chile pueda insertarse exitosamente en la cuarta revolución industrial, a partir del desarrollo de nuevos modelos de producción basados en la economía del conocimiento, dar un fuerte salto en materia de ciencia y digitalizar nuestra economía como fuente de mayor productividad y de mejor calidad de vida para los ciudadanos.

Ya llevamos demasiados años discutiendo con la vista puesta en el pasado. Vamos a poner todos estos temas en el centro del debate nacional y en el corazón de nuestro gobierno. Es tiempo de enmendar el rumbo, abrir las ventanas y poner la mirada en el futuro.

Principales objetivos y medidas

1. Crear condiciones para que Chile pueda insertarse exitosamente y de manera protagónica en la cuarta revolución industrial.

- Conectar todas las comunas de Chile con fibra óptica e iluminar los principales espacios públicos del país.
- Acercar la ciencia a la ciudadanía y en especial a los jóvenes, destacando la importancia de la investigación científica para el progreso futuro. Modernizar los currículos de estudio para incorporar la ciencia y organizar ferias de difusión de la actividad científica.
- Reformular los programas de reinserción de becarios, introduciendo mayor flexibilidad y nuevos incentivos para integrarse a la comunidad nacional y creando programas especiales para capital humano avanzado en reparticiones públicas, incluyendo instituciones de las FF.AA. que realizan I+D.

- Incorporar al sector privado en el desarrollo de la investigación científica y tecnológica fortaleciendo la Política Nacional de Centros de Excelencia, generando puentes universidad-empresa y readecuando los procesos presupuestarios para mejorar sus capacidades científicas y tecnológicas.
- Apoyar proyectos de innovación que abordan desafíos sectoriales colectivos flexibilizando el uso de la franquicia tributaria a las actividades de I+D.
- Reformular el Fondo de Inversiones Estratégicas, eliminando la selectividad sectorial anticipada y privilegiando el apoyo para enfrentar retos nacionales.
- Flexibilizar las condiciones de uso y rendición de cuentas de recursos fiscales en proyectos de investigación científica, tecnológica e innovación.
- Adecuar el marco administrativo que regula los proyectos de ciencia y tecnología simplificando la postulación y modificando las bases de los concursos haciéndose cargo de la naturaleza dinámica de estos proyectos.
- Fortalecer la investigación científica y tecnológica, ampliando y diversificando los proyectos Fondecyt, creando el programa Fondecyt Senior para investigadores de destacada trayectoria y un Programa Nacional de Doctorados con orientación profesional que incluya intercambios con universidades extranjeras.
- Reordenar la institucionalidad gubernamental por medio de un nuevo ministerio a cargo de las actividades de ciencia, educación superior, tecnología e innovación y revisar los campos de acción y programas de agencias como CONICYT y CORFO.
- Aprovechar la condición de Chile como plataforma de “laboratorios naturales” creando programas que permitan convertir a nuestras regiones norte y austral en centros de investigación astronómica y antártica de nivel mundial.
- Apoyar el desarrollo de la industria de la información con planes de formación y eliminando distorsiones tributarias como el IVA a la exportación de servicios y el impuesto a la importación de software.
- Adaptar las regulaciones a los desafíos que impone la revolución digital, facilitando las transacciones digitales, incluyendo la masificación de la firma electrónica, el uso de plataformas de pre-pago electrónico, la digitalización de notarías y conservadores, la incorporación masiva de las tecnologías digitales en los ministerios y servicios públicos y el desarrollo de políticas de ciberseguridad.
- Combatir el “analfabetismo digital” con programas educativos tanto a nivel de la educación básica y media como para el público en general, incluyendo la incorporación de programación en la malla curricular escolar.

2. Fortalecer el desarrollo de una cultura innovadora y emprendedora.

- Poner en marcha la agenda Todo Chile Emprende, la que dependerá de la nueva Oficina de Competitividad, Inversión y Productividad, para eliminar trabas, simplificar regulaciones y fomentar la competencia, incluyendo una nueva Plataforma Emprendedora para agilizar las patentes y permisos

municipales, poder comenzar a facturar de inmediato e incorporar la obtención automática de una cuenta Rut.

- Crear la plataforma digital Chile Atiende para Emprendedores y Pymes, de forma de concentrar los trámites más relevantes y establecer plazos máximos para obtener respuesta a la solicitud de permisos requeridos para iniciar las operaciones.
- Complementar el Estatuto Pyme con un Estatuto para Emprendedores, que facilite el inicio de nuevos negocios disminuyendo las trabas y la carga regulatoria.
- Poner en marcha el programa Pymes Digitales, orientado a apoyar el acceso a la conectividad y entregar capacitación a través de plataformas digitales.
- Mejorar el acceso al financiamiento de las Pymes creando un Registro Electrónico de Garantías y plataformas de información crediticia, sobre facturas y financiamiento colaborativo (*crowdfunding*).
- Fortalecer el sello Propyme, incluyendo mecanismos que favorezcan a quienes tengan el sello en los procesos de compras públicas, y mejorar el programa de garantías crediticias a pymes. Avanzar en la reducción de los plazos de pago a las pymes.
- Adaptar la ley de incentivo tributario a I+D para facilitar su uso por parte de empresas de menor tamaño y nuevos emprendimientos, incorporando mecanismos de pre-financiamiento.
- Incentivar la innovación social por medio de la creación de un fondo de US\$50 millones para financiar Bonos de Impacto Social.
- Modernizar la gobernanza de las instituciones de apoyo al emprendimiento y la innovación y dotar de autonomía a la Comisión Nacional de Productividad, con mandato para pronunciarse sobre los efectos sobre la productividad de las reformas y cambios regulatorios relevantes.

II. Un Chile justo y solidario para caminar juntos

Para alcanzar el desarrollo integral debemos saber combinar la libertad, que potencia nuestra fuerza creativa e innovadora, con la justicia y la solidaridad que aseguran que a nadie le falten las capacidades ni las seguridades básicas para poder desplegar su proyecto de vida. Ese es el sentido de nuestra propuesta de política social, enclavada en una tradición humanista cuyo norte es el respeto y protección de la dignidad humana.

La familia, como núcleo esencial de la sociedad, es el eje fundamental de nuestro esfuerzo solidario. Sin ella, y sin una pujante sociedad civil, el individuo es frágil y tiende a buscar en el Estado o en algún caudillo aquella protección y seguridad que le falta. Esa es la base de las ideologías colectivistas, que reemplazan la fuerza y la libertad que nos dan nuestras asociaciones naturales por la sumisión a un poder superior supuestamente benefactor.

Esta perspectiva nos permite, además, construir una sociedad mucho más cohesionada y con menos desigualdad. Esta es una aspiración central de todo nuestro proyecto, ya que Chile tiene hoy niveles de desigualdad que si bien han disminuido aún son incompatibles con una sociedad justa y desarrollada. Las desigualdades, más allá de un cierto nivel, dejan de expresar la diversidad natural de los seres humanos y los frutos variables de nuestro esfuerzo, para pasar a reflejar una falta de recursos y oportunidades para muchos que lastra sus proyectos de vida y frustra la realización de su potencial creativo. La pobreza es la expresión más desgarradora y acuciante de esta falta de condiciones básicas para el desarrollo humano, pero la desigualdad, cuando alcanza niveles injustificables, también lo es. Enfrentar estos desafíos es, por tanto, una tarea primordial de un Chile que quiere alcanzar su desarrollo integral.

La familia en el centro de la política social

La familia constituye la unidad básica de toda sociedad. Es el lugar donde las personas reciben amor, sustento, protección y seguridad. Al mismo tiempo, la familia es el núcleo fundamental y medio natural para el crecimiento, la formación, el bienestar y protección de los niños. La familia les da a sus integrantes el primer apoyo para su desarrollo integral, no sólo durante la infancia y adolescencia, sino también en la vida adulta y la tercera edad. En el caso de los niños, personas con discapacidad y adultos mayores dependientes, la familia es el primer lugar de acogida y cuidado. Por todo esto, no es casualidad que sea la institución en que más confían los chilenos y su principal fuente de felicidad.

Por ello, **un objetivo primordial de la política social de nuestro gobierno será apoyar y fortalecer a las familias, generando condiciones que les permitan alcanzar la mejor calidad de vida posible a lo largo de las distintas etapas del ciclo de vida de sus integrantes.** La misión es potenciar sus capacidades y mitigar sus temores, dándoles las herramientas necesarias para

contar con oportunidades y seguridades, perseguir sus fines, concretar sus proyectos y alcanzar una vida más plena y feliz.

Este nuevo enfoque se concretará de manera transversal en la política social, desde la infancia hasta la tercera edad, incluyendo las principales vulnerabilidades como la pobreza o la discapacidad. Asimismo, el principio que guiará estos cambios será uno solo: siempre que se pueda, las intervenciones y ayudas del Estado se realizarán con y a través de las mismas familias y no contra o fuera de ellas.

El nuevo Ministerio de la Familia y Desarrollo Social

Avanzar hacia una mejor calidad de vida de las familias será un objetivo transversal de nuestra política social. Su principal impulsor el Ministerio de Familia y Desarrollo Social (MFDS), que reemplazará al actual Ministerio de Desarrollo Social. Este cambio traerá aparejada una serie de transformaciones institucionales:

- Se creará la Subsecretaría de Familia, cuya misión fundamental será desarrollar las políticas sociales para fortalecer a las familias y, simultáneamente, brindar un nuevo trato a nuestros niños y adultos mayores.
- Se fortalecerá y traspasará a dicha Subsecretaría el subsistema Chile Crece Contigo y se creará el nuevo Servicio de Protección a la Infancia.
- El Injuv se transformará en el Servicio de Acción Joven, con la misión de identificar y promover las demandas de participación social, voluntariado, cultura y trabajo de los jóvenes.
- Se perfeccionarán los ejes “Seguridades” y “Oportunidades” del Ingreso Ético Familiar centrandose en la familia el apoyo ante situaciones de vulnerabilidad.
- La Secretaría Ejecutiva de la Red Clase Media Protegida se situará dentro del nuevo MFDS.
- La Fundación de las Familias será traspasada desde la Dirección Sociocultural de la Presidencia de la República al nuevo MFDS.
- Se le darán atribuciones al SENADIS para coordinar y promover políticas de protección, desarrollo e inclusión de las personas con discapacidad durante todo su ciclo de vida.
- El SENAMA será potenciado como principal coordinador de la nueva política nacional de envejecimiento positivo “Adulto Mejor”, de forma de fomentar un cambio de paradigma en el concepto de vejez.

Principales objetivos y medidas

Fuera de las medidas directamente relacionadas con la creación del Ministerio de la Familia y Desarrollo Social, se impulsarán las siguientes propuestas.

- Establecer una perspectiva sistémica de familia como criterio rector de las políticas sociales que afecten a cualquiera de sus integrantes.

- Crear por ley el Estatuto de Fortalecimiento y Protección para la Familia estableciendo principios, derechos y garantías básicas para la familia y su reconocimiento como sujeto político prioritario por parte del Estado.
- Poner a disposición de las familias vulnerables asistencia profesional para la prevención de conflictos y la conciliación frente a problemas de convivencia.
- Implementar una campaña nacional para promover la participación activa de los padres en la crianza y formación de sus hijos.
- Impulsar políticas de conciliación de la vida laboral y familiar, incluyendo la promoción del trabajo a distancia, la incorporación de horarios más flexibles, la extensión gradual del feriado anual de vacaciones, el desarrollo de campañas de corresponsabilidad, el acceso universal a la sala cuna para las madres trabajadoras, entre otras medidas.
- Impulsar una ley marco que proteja la maternidad, en especial los programas de acompañamiento de embarazos vulnerables, permitiendo además la libre elección y la participación de la sociedad civil, y ampliar el acceso a la atención a mujeres y sus parejas en edad fértil con diagnóstico de infertilidad.

Infancia protegida

Los niños son la base y el futuro de nuestro país y deberían siempre ser prioritarios en la atención del Estado y la sociedad. Durante la infancia, y especialmente en los primeros meses de vida, se desarrollan las habilidades básicas que en el futuro nos permiten realizar nuestro potencial. Por ello, es en esta fase de nuestra vida cuando se ponen los cimientos de aquella igualdad de oportunidades a que toda sociedad libre, justa, solidaria y meritocrática aspira.

Nuestro país ha dado importantes pasos en esta dirección, pero todavía existe un estrecho lazo entre el nivel socioeconómico de las familias y el de sus hijos una vez que se hacen adultos. Es decir, la calidad de la cuna es aún el mejor predictor de nuestro futuro. Por tanto, una intervención a fin de emparejar tempranamente la cancha nos da una posibilidad única para reducir las brechas e igualar las oportunidades existentes. Al mismo tiempo, debemos constatar que el sistema vigente de protección a la infancia (Sename) ha mostrado deficiencias gravísimas y no se ha adaptado a los cambios en las necesidades y el perfil de quienes necesitan su atención. A ello se suman el insuficiente monto de las subvenciones que entrega el Estado, los problemas de calidad de la infraestructura y de los servicios de atención, la ausencia de programas de prevención, las listas de espera, entre otros.

Nuestra aspiración es que todo niño o niña que nazca en la pobreza pueda salir adelante, con el apoyo de su familia, la sociedad civil y el Estado, y así realizarse integralmente como persona. Se requiere por ello una profunda reforma centrada en un Sistema Integrado de Protección a la Infancia que, en colaboración con la sociedad civil, acompañe, proteja y promueva el desarrollo de los niños, con la familia como actor principal y una especial preocupación por quienes han sido vulnerados en sus derechos. También se debe

mejorar el sistema de adopción para hacerlo más expedito y que resguarde efectivamente el interés superior del niño durante dicho proceso.

Principales objetivos y medidas

- Crear la Subsecretaría de Familia, cuyo foco principal serán las políticas de infancia. Su misión será coordinar las políticas provenientes de otros ministerios, especialmente en salud y educación, e impulsar una red de apoyo a las familias para permitir el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes (NNA).
- Traspasar a dicha subsecretaría el subsistema Chile Crece Contigo, mejorando y potenciando los programas que existen para ayudar a los NNA alcancen su pleno desarrollo.
- Crear dentro de la nueva subsecretaría el Servicio de Protección a la Infancia, incorporándolo a la Alta Dirección Pública, y perfeccionar los proyectos vinculados al sistema de garantías de la infancia.
- Establecer una Comisión Permanente de Infancia, integrada por el Poder Judicial, Legislativo y Ejecutivo, que revise y evalúe el cumplimiento de las medidas propuestas para los NNA y nombrar al Ministro de Familia y Desarrollo Social como coordinador de la reforma a la infancia, el que será acompañado en el proceso por un panel transversal de expertos de la sociedad civil.
- Realizar un amplio catastro sobre la situación de la infancia, incluyendo un operativo médico público-privado, un catastro sobre NNA en situación de calle y uno sobre infraestructura y equipamiento de centros residenciales.
- Promover la pronta reunificación familiar para los NNA que se encuentran con medidas de cuidado alternativo, asegurándose que las políticas sociales entreguen lo que estas familias necesitan para poder cuidar de sus hijos.
- Aumentar la oferta de familias de acogida de distintos perfiles, para posibilitar la vida en familia de quienes hoy terminan en cuidado residencial.
- Fortalecer la colaboración con la sociedad civil mediante la creación de una Ley Única de Subvenciones, el aumento de los recursos para las supervisiones y el fortalecimiento de la transparencia y los estándares de calidad.
- Modificar la Ley de Adopciones para que cuando no sea posible que el niño vuelva con su familia, buscar la mejor familia adoptiva en función de su interés superior, asegurando un proceso rápido amparado en una nueva y moderna regulación.
- Rediseñar la oferta programática ambulatoria con el fin de asegurar mayor calidad, eficiencia y atinencia en las atenciones, terminando con las listas de espera y sobrecupos en programas de protección, y realizando una revisión de las modalidades de atención de forma de asegurar que se ajusten a las necesidades de cada NNA.

- Implementar un mecanismo de defensoría para NNA en el sistema de protección, con abogados que lleven las causas judiciales desde su inicio hasta el término de las medidas de protección.
- Mejorar sustancialmente el sistema residencial aumentando gradualmente la subvención base al doble de lo que se entrega actualmente, determinando nuevos estándares de calidad y licitando nuevos proyectos.
- Incorporar unidades polivalentes en los Centros de Reparación Especializada de Administración Directa, que coordinen la actuación de los centros hospitalarios y residenciales para NNA con enfermedades mentales severas o trastornos de conducta.
- Elaborar una Política Nacional de Salud Mental y una de Deserción Escolar, así como también una relativa a la prevención y rehabilitación del consumo de drogas y alcohol, especialmente dirigida a NNA vulnerados e infractores de ley, con planes de acción concretos y evaluables a corto, mediano y largo plazo.
- Crear el sistema Alerta Infancia, nuevo sistema integrado y articulado de información para el seguimiento, monitoreo, evaluación y atención de los NNA. Dicho sistema consolidará información de los ministerios y servicios públicos, la Fiscalía, los Tribunales de Familia, entre otras instituciones del Estado. Ello para realizar una intervención oportuna y reparadora ante la detección de casos de deserción escolar, ante el primer contacto con el sistema penal o ante el consumo problemático de drogas o alcohol, entre otros.
- Fortalecer las capacidades de los funcionarios y directivos del Sename, mejorando la selección, evaluación, especialización y capacitación de las personas que hoy se encuentran trabajando en la red.
- Promover una agenda de prevención del abuso sexual infantil y acompañamiento a las víctimas y sus familias. Entre otras, avanzaremos en la implementación de las entrevistas videograbadas, potenciaremos los programas de acompañamiento y la red pericial para darle coherencia a la oferta estatal y analizaremos modificaciones en los plazos y condiciones de prescripción de estos delitos y sus penas.
- Revisar la legislación con el propósito de sancionar las nuevas formas de violencia ejercida contra la infancia a través de las redes sociales e internet.
- Rediseñar el programa de habilidades parentales Nadie es Perfecto para hacerlo más efectivo e implementar líneas telefónicas de ayuda para padres, niños, niñas y adolescentes.

Jóvenes comprometidos

A pesar de muchos intentos, no ha existido un real esfuerzo de parte del Estado por reconocer el rol de la juventud en la sociedad. En la actualidad hay un conjunto de problemáticas escasamente relevadas, a pesar de que la población entre 15 y 29 años de edad suma más de 4 millones y representa un quinto del total del país. Reiteradamente, la Encuesta Nacional de la Juventud ha mostrado que los temas más

relevantes para los jóvenes son educación, salud, trabajo y vivienda, pero también discriminación, violencia, consumo de drogas y embarazo adolescente.

A nuestro juicio, las políticas en materia juvenil deben tener como pilares fundamentales la participación y la inclusión. La política pública debe partir del reconocimiento de la diversidad, del aporte de los jóvenes y de su capacidad de protagonismo en todo lo que atañe a sus vidas.

Actualmente, la política pública para jóvenes se desarrolla a través del Instituto Nacional de la Juventud (Injuv), pero sus programas reflejan irregularidades, carecen de evaluación, tienen bajos niveles participación, poca o nula influencia y no se aprecia que estén sintonizados con las inquietudes e intereses de los jóvenes de hoy.

Queremos potenciar a la juventud, atendiendo sus carencias y necesidades y fortaleciendo la participación, el activismo social, la cooperación, la responsabilidad pública y el sentido social.

Principales objetivos y medidas

- Crear el Servicio de Acción Joven dentro del Ministerio de la Familia y Desarrollo Social. Este organismo reemplazará al Injuv y tendrá dos funciones principales: acción y participación, centrándose en promover el voluntariado, y reconocimiento de las preocupaciones de los jóvenes en las políticas públicas.
- Crear el Fondo de Acción Joven, que será concursable y unificará los fondos actuales Voluntariado y Participa. Estará abierto a todas las asociaciones y fundaciones y tendrá como objetivo el desarrollo de proyectos que fomenten la participación juvenil.
- Desarrollar el programa Creamos para fomentar la representatividad juvenil en los Consejos Consultivos de la Sociedad Civil.
- Crear la red Sirve a Chile a fin de fortalecer la Red Nacional de Voluntariado y el Consejo Nacional de Voluntariado Juvenil.
- Promover los Desayunos Conversa-Acción con el fin de informar de las acciones del gobierno y dar instancias de diálogo entre jóvenes y autoridades.

Superación de la pobreza

Durante los tres últimos decenios nuestro país ha alcanzado logros muy significativos en la lucha contra la pobreza. Ésta se ha reducido casi a la cuarta parte, alcanzando actualmente un 11,7% de la población. El principal motor de la reducción ha sido el crecimiento económico a través de la creación de empleos y el aumento en los salarios, que explican al menos dos tercios de la reducción experimentada. Por ello, la mejor política social y de combate a la pobreza es una economía dinámica que genera pleno empleo. Sin embargo, para potenciar el impacto de ese motor fundamental se lo debe combinar con políticas públicas directamente orientadas a enfrentar la problemática de la pobreza en todas sus dimensiones.

Contar con bajos ingresos es sólo una de muchas carencias que enfrentan los hogares más vulnerables. En ese sentido, la nueva medida de la pobreza multidimensional, construida a partir de una serie de dimensiones del bienestar nos da una visión más amplia de los desafíos a enfrentar. Dependiendo si se mide por ingresos o multidimensionalmente todavía hay entre dos y cuatro millones de compatriotas viviendo bajo la línea de la pobreza, situación que se concentra fundamentalmente en los niños, las mujeres, los pueblos indígenas y el mundo rural.

Esta persistencia del flagelo de la pobreza y la vulnerabilidad pone en evidencia la importancia de retomar la senda del progreso que se ha perdido durante estos últimos años y volver a enfatizar la lucha contra la pobreza, tal como se hizo durante el gobierno del Presidente Piñera con la creación de más oportunidades de empleo y la implementación del Ingreso Ético Familiar. Lamentablemente, en los últimos tres años no se ha impulsado ninguna iniciativa relevante para seguir reduciendo la pobreza, perdiéndose completamente el impulso en esta crucial tarea.

Chile no será nunca un país desarrollado sino logra superar en forma definitiva la pobreza. Creemos que este trascendental desafío debe unirnos y motivarnos como nación. La vara de la modernidad en una sociedad es la forma en que trata a sus miembros más débiles. Es por eso que este programa de gobierno contempla un conjunto de políticas sociales para derrotar la pobreza durante la próxima década. Queremos un Chile donde nadie se quede atrás y todos tengan la posibilidad de vivir una vida digna, plena y feliz.

Principales objetivos y medidas

1. Crear el Ingreso Ético Familiar 2.0 con las siguientes características que complementan o mejoran su estructura original:

- El foco estará puesto en las necesidades de la familia y se ajustará al ciclo de vida, condicionando el apoyo al cumplimiento de compromisos y metas que permitan a las familias contribuir a mejorar su calidad de vida y salir de la pobreza.
- A fin de fomentar la participación laboral formal de las mujeres con hijos el monto del Bono Trabajo Mujer mejorará, entregando un mayor aporte dependiendo del grado de vulnerabilidad y del tamaño de la familia.
- Implementar una transferencia condicionada por controles de salud de la mujer que permita prevenir el cáncer cérvicouterino y de mamas.
- Implementar una transferencia condicionada por examen preventivo de salud del adulto mayor.
- Introducir mejoras en la gestión del Ingreso Ético Familiar basadas en la experiencia acumulada en focalización, acompañamiento, seguimiento y articulación.

- Crear un Fondo de Apoyo a la Gestión Municipal que entregue asistencia y recursos a los municipios y equipos IEF para mejorar su desempeño.

2. Desarrollar una Política Nacional de Calle 2018-2025 con los siguientes componentes centrales:

- Liderar una alianza latinoamericana para la erradicación del sinhogarismo en nuestra región.
- Instalar un sistema integrado de servicios que promueva la superación de la situación de calle de manera alineada con las estrategias mundiales que abordan el tema y siguiendo la estrategia de Techo Primero, que asigna una vivienda como primer paso para salir de la situación de calle.
- Duplicar la cobertura del Plan Invierno, disminuyendo así las muertes y el deterioro en la salud de esta población. Este aumento de cobertura debe incorporar a la ONEMI como ejecutora y responsable de esta estrategia.

3. Crear una política de apoyo integral para grupos y territorios de alta vulnerabilidad social que entregue soluciones adecuadas a sus características y necesidades específicas. Por ejemplo, familias que viven en espacios públicos precarios o en campamentos, personas privadas de libertad y familias que enfrentan episodios de catástrofes naturales.

4. Fortalecer la gestión para identificar los hogares en condiciones de vulnerabilidad y aliviar sus necesidades en forma más eficiente y oportuna. Asimismo, entregar más información a las personas para que, en caso de requerirlos, puedan acceder a los beneficios que entrega el Estado. Para ello se impulsarán las siguientes iniciativas:

- Plataforma de Datos y Programas Sociales, para mejorar el seguimiento, la evaluación y la efectividad de las políticas sociales.
- App Social, aplicación para teléfonos móviles que permita a cada hogar conocer los beneficios que actualmente recibe y los programas a los que podría tener acceso.
- Cuenta RUT Social, plataforma única de pago de todos los beneficios sociales entregados por el Estado, que sistematice todos los aportes y transferencias que reciben las personas.

Red Clase Media Protegida

Chile es hoy un país mayoritariamente de clase media, pasando del 27% de la población en 1990 al 65% en 2015, lo que equivale a unas 11,5 millones de personas. Este importante segmento, si bien no vive en situación de pobreza, enfrenta dificultades que pueden poner en riesgo sus avances e incluso hacerlo retroceder a la pobreza, lo que genera fuertes temores respecto a ciertas contingencias y momentos de la vida. A pesar de ello, muchas veces queda fuera de la protección y los beneficios sociales del Estado puesto que supera los umbrales definidos para acceder a éstos.

Por esta razón, debemos hacernos cargo de fortalecer a nuestra clase media, no sólo entregándole herramientas para ampliar sus libertades y mejorar su calidad de vida, sino también permitiéndole mitigar sus principales temores en ámbitos tan sensibles como su salud y la de sus seres queridos, la educación de sus hijos, el acceso a un buen empleo, la posibilidad vivir una vida segura o de tener una vejez digna y su seguridad personal y familiar. La política social de un país como Chile debe procurar atender preferencialmente a quienes están en una situación más desfavorecida sin olvidar a quienes ya accedieron a un mayor bienestar, pero que mantienen vulnerabilidades que pueden significarles retrocesos relevantes.

Por ello, **durante nuestro gobierno crearemos una red de protección denominada Red Clase Media Protegida que articulará, a través de nuevos instrumentos o por medio del fortalecimiento de los existentes, la protección ante aquellas contingencias que generan mayores inseguridades y riesgos: el desempleo, las enfermedades más graves, el costo de la educación superior, la longevidad y la dependencia física y los delitos violentos.**

La Red Clase Media Protegida será coordinada por una Secretaría Ejecutiva dependiente del nuevo Ministerio de la Familia y Desarrollo Social.

Principales objetivos y medidas

1. Intermediación laboral en caso de desempleo.

- Elaborar un sistema de intermediación laboral eficaz, que permita no sólo facilitar la rápida reincorporación al mercado laboral de quien caiga en desempleo, sino también potenciar su empleabilidad.
 - Se elaborará una ficha de diagnóstico con los datos del trabajador que lo orientará activamente en una búsqueda inteligente de empleo.
 - Se crearán canales de búsqueda virtual de empleo mejorando de la Bolsa Nacional de Empleo o de carácter presencial a través de una ventanilla única.
 - Se potenciarán instrumentos que permitan comunicar electrónicamente las ofertas disponibles que se adecúen al perfil del trabajador en búsqueda de empleo.
 - Se implementará un nuevo sistema de capacitación y reconversión laboral, de forma que quienes requieran actualizar o adquirir nuevas habilidades profesionales puedan realizarlo.

2. Seguro contra enfermedades graves catastróficas para las familias.

- Garantía de tope de gasto por parte de las familias ante un evento catastrófico en salud de carácter no ambulatorio.
- Mejorar el acceso a la Cobertura Adicional para Enfermedades Catastróficas (CAEC) para los usuarios de Isapres.

- Crear el seguro Protección para Enfermedades Catastróficas para los afiliados a FONASA, disponible tanto para la red pública como la para la red privada de prestadores preferentes.
- Crear la garantía AUGE Adulto Mayor, en función de los requerimientos y necesidades específicas de las personas mayores, dándoles prioridad de acceso, oportunidad y transporte a los servicios, centros y tratamiento. También se evaluará incorporar la patología de Alzheimer en su fase temprana.
- Informar de manera expedita y completa mediante una plataforma digital sobre el acceso a los beneficios de protección financiera para beneficiarios de FONASA e Isapres.

3. Financiamiento de la Educación Superior.

- Quienes no accedan a la gratuidad y requieran apoyo podrán financiar sus estudios a través de un nuevo Sistema de Acceso Solidario a la Educación Superior, que combinará becas y créditos administrados directamente por el Estado, los que tendrán una tasa de interés preferencial del 2%, un monto máximo de pago del 10% de sus ingresos una vez que haya egresado y un período máximo de pago de 15 años, después de lo cual cualquier saldo de deuda se condonará.

4. Longevidad y dependencia.

- Permitir que los nuevos pensionados que formen parte del Pilar Solidario cuenten con un retiro programado estable que no decrezca a medida que pase el tiempo.
- Crear nuevas bonificaciones para las pensiones más bajas, las mujeres pensionadas y los pensionados de clase media, de forma de mejorar sus pensiones y premiar a quienes posterguen la edad de jubilación. A estos últimos también se les permitirá realizar un retiro de libre disposición por hasta la mitad del mayor ahorro generado por la postergación.
- Crear un sistema de apoyo a las familias en su rol de cuidado e integración de las personas mayores. En caso de dependencia contarán con instrumentos que permitan atenuar el impacto de contar con un integrante en dicha condición.

5. Víctimas de delitos violentos

- Nueva Defensoría de Víctimas de la Delincuencia, para que las familias que sean víctimas de delitos violentos sean atendidas por un abogado defensor, el que podrá activar un proceso judicial para perseguir a quienes resulten responsables.

Envejecimiento positivo y pensiones dignas

El envejecimiento de la población es una realidad a nivel mundial que también ha alcanzado a nuestro país. La esperanza de vida al nacer en 1950 era de 54,8 años, mientras que la proyectada por el INE para 2020 es de 80,2 años. Ello es parte de un

importante cambio en el perfil demográfico del país, con un aumento significativo de la población envejecida y una escasa renovación generacional. Así, las personas mayores de 65 años aumentaron del 5% al 9,2% de la población entre 1980 y 2010. Según la CASEN 2015, los adultos mayores suman más de 3 millones de personas y se espera que para el 2025 representen un 20% de la población. A su vez, las personas mayores de 60 años tienen una baja participación laboral, una quinta parte se encuentra en situación de pobreza multidimensional y más del 14% presenta algún tipo de dependencia funcional.

Esta realidad impone un cambio de enfoque sobre el envejecimiento, que reconozca y visibilice a las personas mayores y sus derechos, potencie su identidad social y cultural, fomente la participación activa en la sociedad, aumente los factores protectores de su salud, retrase la institucionalización de los dependientes, promueva la corresponsabilidad en el cuidado de la salud, genere alianzas público-privadas y reconozca un enfoque socio-sanitario para enfrentar la situación. Todo ello, sumado al mejoramiento sustantivo de las pensiones que aquí se propone, puede representar un cambio cualitativo en la situación de nuestra población mayor.

Nuestro programa busca establecer un nuevo trato con nuestros adultos mayores, reconociendo no solo el aporte que han hecho a la sociedad sino también lo mucho que aún les queda por entregar. Es por ello que uno de los ejes centrales será impulsar una política de envejecimiento positivo denominada Plan Adultos Mejores.

Principales objetivos y medidas

Las propuestas del Plan Adultos Mejores giran en torno a 4 ejes, que en su conjunto apuntan a promover un envejecimiento positivo: Saludable, Seguro, Participativo e Institucional.

1. Eje Saludable.

- Auge Mayor: facilitar el acceso, oportunidad y calidad de la atención en salud, así como la entrega de medicamentos.
- Aumentar el número de geriatras en un 50% y la formación de equipos de salud especializados en geriatría y gerontología.
- Implementar progresivamente Unidades Geriátricas de Agudos en hospitales regionales.
- Implementar el programa de salud oral “Ríe Mayor”, incorporando prótesis fija y extendiendo la cobertura Auge entre los 60 y 70 años.

2. Eje Seguro.

- Mejorar beneficios en el Pilar Solidario, diferenciados por edad.
- Pagar un complemento a las pensiones del sistema de ahorro individual de quienes coticen con regularidad y un monto mayor para las mujeres.
- Aumentar las cotizaciones en cuatro puntos porcentuales, con cargo al empleador, para mejorar las pensiones en el largo plazo.

- Implementar gradualmente un seguro social de dependencia para personas mayores que requieran ayuda de terceros, incluyendo un mecanismo de apoyo para los cuidadores familiares y formales.
- Fortalecer la red de Centros de Día para personas en situación de dependencia leve y moderada y la red de Centros de Larga Estadía.

3. Eje Participativo.

- Robustecer el programa para fortalecer la autonomía de las personas mayores.
- Fortalecer las organizaciones y clubes de adultos mayores.
- Facilitar la participación laboral de las personas mayores, permitiéndoles acceder a los programas de capacitación de SENCE e implementando un nuevo subsidio para la contratación de adultos mayores.
- Mejorar la infraestructura de las ciudades y sistemas de transportes, de forma de adaptarlas a las necesidades de movilidad de los adultos mayores.

4. Eje Institucional.

- Crear en la Presidencia de la República un Consejo Ciudadano para Mayores.
- Fortalecer institucional, presupuestaria y organizacionalmente el SENAMA.
- Crear un Defensor Mayor en el SENAMA.

Pensiones dignas.

Existe un fuerte descontento con el desempeño del sistema de pensiones y un amplio consenso sobre la necesidad de reformarlo. Las razones de ello incluyen las altas expectativas de pensión no cumplidas, el aumento de la esperanza de vida de los pensionados, la baja densidad de las cotizaciones y la caída de las tasas de retorno de los fondos de pensiones y las rentas vitalicias. A ello se suman diversas críticas a la gestión de las AFP.

Enfrentar este desafío será una de las principales prioridades de nuestro gobierno. En particular, proponemos una reforma que mejore las pensiones de todos los jubilados, aumente solidariamente las pensiones de los más vulnerables, mejore las pensiones de la clase media y especialmente de las mujeres, premie a quienes quieran extender voluntariamente su permanencia en la fuerza de trabajo, respete el derecho de propiedad de los trabajadores sobre sus ahorros previsionales y evite que estos se vean forzosamente sometidos a un monopolio estatal.

Esta reforma constituye una de las prioridades centrales del programa de gobierno. Se irá implementando en forma gradual, aunque sus beneficios partirán en forma inmediata. El objetivo es que una vez que la reforma esté en régimen ningún pensionado esté por debajo de la línea de la pobreza.

Principales objetivos y medidas

- Aumentar las pensiones incrementando en 4 puntos la cotización obligatoria, con cargo al empleador, para fortalecer el ahorro previsional de sus trabajadores y mejorar sus pensiones futuras. En régimen esto significará un aumento de un 40% en las pensiones y beneficiará a los 5,2 millones de cotizantes actuales.
- Mejorar las pensiones de los adultos mayores más vulnerables, incrementando los aportes fiscales al Pilar Solidario en un 42%, para aumentar la Pensión Básica y el Aporte Previsional Solidario, extendiendo su cobertura hacia la clase media. El objetivo es incrementar significativamente estos beneficios, cuyo monto además irá aumentando con la edad. Los beneficiarios inmediatos serán los 1,4 millones de pensionados con Pensión Básica Solidaria y Aporte Previsional Solidario, más 45 mil nuevos pensionados cubiertos por el aumento del Pilar Solidario hacia la clase media.
- Aumentar las pensiones de la clase media con un complemento de sus pensiones con cargo fiscal para quienes hayan cotizado más de 20 años, el que aumentará cuando se postergue la edad de jubilación. Este beneficio favorecerá a 350 mil pensionados actuales y 50 mil nuevos cada año.
- Aumentar las pensiones de las mujeres con un complemento de sus pensiones con cargo fiscal para quienes hayan cotizado más de 16 años, el que también aumentará cuando se postergue la edad de jubilación. También se aumentará la rentabilidad del Bono por Hijo en el caso de los nacidos antes de julio de 2009.
- Mantener el monto de la pensión total que recibirán los nuevos pensionados de retiro programado del Pilar Solidario, evitando su disminución a medida que pasa el tiempo. Esto beneficiará a 30 mil nuevos pensionados cada año.
- Autorizar el retiro de un monto de libre disposición a quienes posterguen la edad de jubilación equivalente al 50% del mayor ahorro logrado fruto de dicha decisión.
- Crear nuevos incentivos para los planes de ahorro previsional voluntario.
- Mejorar el servicio y la competencia en la industria de administradoras de fondos de pensiones, proveyendo más información a los cotizantes y pensionados; creando la aplicación “Un click y cambio” para facilitar la libre elección de los usuarios; levantando las restricciones al cambio de fondo; creando un nuevo fondo de educación previsional; facilitando que las administradoras entreguen nuevos y mejores servicios previsionales a sus afiliados y dando facilidades para incorporar nuevos actores a la industria de ahorro previsional para incrementar la competencia, bajar las comisiones y mejorar la calidad del servicio.

Compromiso mujer

La transformación que ha experimentado la situación de la mujer en las últimas décadas ha tenido efectos significativos para la chilenas: avances en la igualdad ante

la ley, valoración e impulso a su incorporación plena a la vida pública en todos los ámbitos, mayor autonomía personal e independencia económica con la incorporación cada vez más masiva al mundo del trabajo y el emprendimiento. Paralelamente, se ha logrado una creciente corresponsabilidad, involucrando a los hombres en los cuidados de la familia y compartiendo con ellos las responsabilidades.

Un hecho especialmente relevante ha sido el rol de la mujer en la lucha contra la pobreza y la consolidación de la clase media mediante su incorporación al trabajo remunerado y su liderazgo en todos los espacios de la sociedad civil. Sin embargo, son muchos los desafíos aún pendientes. La pobreza todavía afecta en mayor medida a las mujeres. Las brechas remuneracionales siguen siendo muy elevadas. En nuestra legislación aún persisten discriminaciones legales. La plena igualdad de derechos, obligaciones y oportunidades entre hombres y mujeres es aún una deuda pendiente, un imperativo ético, que nos compromete a asumirlo como una prioridad para nuestro gobierno.

Una sociedad desarrollada se basa en que tanto hombres como mujeres sean reconocidos como sujetos de derechos y obligaciones, en igualdad de condiciones y respetando las diferencias naturales de cada uno. Nuestra inspiración es el respeto a la diversidad más que una lucha entre hombres y mujeres. Nuestro propósito es que ambos compartan responsabilidades dentro y fuera del hogar, logrando vidas más plenas y felices.

Para lograrlo **proponemos avanzar prioritariamente en tres grandes desafíos: consolidar definitivamente la igualdad ante la ley para las mujeres terminando con todas las discriminaciones legales existentes, generar condiciones que contribuyan a incrementar la autonomía de la mujer, y contribuir a una cultura de respeto a la dignidad de la mujer en todos los espacios y a la protección de su vida y su integridad, combatiendo sin tregua la violencia intrafamiliar.**

Principales objetivos y medidas

1. Igualdad de derechos, deberes, trato y participación.

- Reimpulsar el proyecto que modifica el régimen de sociedad conyugal permitiendo a la mujer administrar la sociedad y/o sus bienes propios.
- Terminar con el impedimento legal de contraer segundas nupcias antes de los 270 días desde la disolución del vínculo por divorcio, nulidad o muerte.
- Fomentar el interés de las mujeres por las carreras tecnológicas y científicas y la participación femenina en postgrados y programas de gobierno corporativo.
- Promover el buen trato a la mujer en los servicios públicos, en especial de salud y justicia de familia, promoviendo el sello Gobierno del Buen Trato.

2. Autonomía e integración laboral.

- Sala cuna universal para las madres trabajadoras de hijos menores de 2 años.
- Adaptabilidad laboral para trabajadores con responsabilidades familiares, de forma de facilitar la relación trabajo y familia.
- Mejorar el subsidio al empleo de la mujer, entregando un mayor aporte dependiendo del tamaño de la familia.
- Ampliar la cobertura del Programa de 4 a 7 del Ministerio de la Mujer que permite la permanencia de los hijos en el colegio después de la jornada escolar a cargo de monitores, duplicando el número de mujeres que se beneficia.
- Programa Renace: implementar un programa de capacitación laboral para mujeres privadas de libertad.

3. Terminar con la violencia contra la mujer.

- Impulsar el pronto despacho del proyecto de ley sobre el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.
- Recuperar el protagonismo del Ministerio de la Mujer y el Sernam en la lucha contra la violencia y relanzar la campaña anual del Ministerio.
- Fijar como política permanente la mirada multisectorial de la violencia doméstica y contra la mujer, coordinando y unificando los procedimientos de las instituciones involucradas (policías, fiscalía y tribunales).
- Crear unidades en Carabineros y la PDI especializadas en prevenir y seguir los registros de denuncias de violencia doméstica y contra la mujer.
- Educar desde la infancia contra el machismo y la violencia retomando el Programa Alerta Temprana.
- Desarrollar una agenda corta de combate a la violencia contra la mujer poniendo urgencia a los proyectos paralizados en el Congreso sobre violencia en el pololeo, maltrato habitual, medios electrónicos para medidas de protección y otros.
- Aumentar las penas del delito de maltrato habitual y de lesiones cuando se produce en un contexto de violencia intrafamiliar y fortalecer las medidas de protección para garantizar el cumplimiento de las medidas cautelares.
- Garantizar a la mujer un hogar donde vivir con sus hijos, facilitando la afectación del bien familiar.
- Comprometer con el Ministerio de Justicia la formación especial de las policías, abogados y jueces y destinar recursos para investigaciones sobre violencia contra la mujer.

4. Situaciones de especial vulnerabilidad.

- Restablecer el Programa Mujer y Maternidad para entregar contención e información a mujeres en situaciones de vulnerabilidad relacionadas con su maternidad y abordar problemáticas como el embarazo adolescente.
- Revisar los protocolos de Gendarmería y su coordinación con los centros de salud para asegurar la dignidad de aquellas mujeres que, encontrándose privadas de libertad, vayan a ser madres.

5. Respeto a la dignidad de la mujer.

- El Presidente de la República convocará, en el primer Día Internacional de la Mujer en el ejercicio de su cargo, a un acto solemne al Consejo Nacional de Televisión, a los medios de comunicación, a los gremios asociados a ellos, a las instituciones más representativas del país, empresariales, educacionales, culturales, políticas y Fuerzas Armadas y de Orden, entre otros, para invitarlos a firmar un compromiso de autorregulación con el propósito de avanzar en una cultura de respeto a la dignidad de la mujer en todas sus expresiones.

6. Mujeres protagonistas

- Desarrollar un plan global de incentivo a la participación femenina en la alta dirección, pública y privada, combinando las normas obligatorias que ya existen con incentivos para el mundo privado.
- Fomentar la participación femenina en altos cargos públicos y mantener el compromiso de un 40% de mujeres en directorios del Sistema de Empresas Públicas.
- Mantener el Índice de Paridad de Género e incentivar a las empresas aún no incorporadas.
- Promover objetivos globales a 4 y 8 años para la incorporación de mujeres a los directorios de las empresas privadas e invitar formalmente a los gremios más representativos a definir metas y políticas al respecto.

Cirugía mayor a la salud

La situación sanitaria de Chile muestra innegables avances, pero también grandes desafíos que requieren ser abordados con sentido de urgencia y realismo, vinculado a las capacidades y recursos disponibles. Más de tres cuartas partes de la ciudadanía no está satisfecha con la gestión gubernamental en salud y existen razones fundadas para ello. Hay una fuerte sensación de desprotección frente a las enfermedades graves. Las listas de espera han aumentado fuertemente durante la actual administración, llegando a casi 2 millones de compatriotas que esperan por una atención de salud, situación que es especialmente grave en el caso de las listas AUGE, que han aumentado más de un 80%, y las cirugías no asociadas al AUGE, que han aumentado más de un 40%. En las Isapres los reclamos van por el lado de las alzas de precios de los planes de salud, la baja cobertura, las preexistencias y el acceso restringido a centros de salud.

Lo anterior refleja que ninguno de los seguros de salud está cumpliendo a cabalidad su objetivo y que existen deficiencias importantes que subsanar. Simultáneamente crecen los desafíos, entre otros factores por el incremento de la población de mayor edad, que es la que más recursos sanitarios demanda. Ello está cambiando el perfil epidemiológico de la población, con una mayor prevalencia de enfermedad crónicas como la diabetes, la hipertensión, las enfermedades cardiovasculares o el Alzheimer.

Esto hace imperioso revisar integralmente los mecanismos de financiamiento, así como los servicios entregados por el sistema de salud.

Asimismo, tenemos que avanzar en la formación de más profesionales de la salud, como médicos especialistas y enfermeras, modernizar nuestra infraestructura hospitalaria, incluyendo el equipamiento y las tecnologías, acortar la brecha en camas, contener la deuda hospitalaria y buscar nuevas estrategias que permitan emplear de manera más eficiente las capacidades actuales, reducir el precio de los medicamentos y promover hábitos de vida más saludables.

En materia legislativa, los avances sanitarios durante el actual gobierno han sido casi nulos, privilegiando aspectos fundamentalmente remuneratorios o administrativos, por sobre aquellos que impactan los problemas centrales de la salud de la población

El gran desafío está en avanzar hacia un sistema de salud que otorgue protección y seguridad ante eventos que afectan la salud y el bolsillo de los ciudadanos, con independencia del tipo de seguro con que se cuente y poniendo el foco en los más vulnerables: adultos mayores, niños y personas de menores recursos.

Mejorar sustancialmente la salud para todos los chilenos será una de las prioridades fundamentales de nuestro gobierno, respondiendo a uno de los anhelos más sentidos por la ciudadanía. Para lograrlo hemos elaborado un conjunto de propuestas que permitirán realizar una cirugía mayor a la salud. Los principios que inspiran la reforma son cuatro: asegurar un acceso oportuno, respetar la dignidad de los pacientes, otorgar una atención de calidad y avanzar hacia un sistema más solidario.

En cuanto a los objetivos, son cinco los ejes fundamentales de la reforma: reducir las listas de espera, reformar la atención de consultorios y centros de salud primaria para otorgarles mayor resolutivez, modernizar el modelo de atención de salud, rebajar los precios de los medicamentos y fomentar una cultura de vida sana.

Principales objetivos y medidas

1. Reducción de listas de espera:

- Crear Registro Unificado de Pacientes en lista de espera a nivel nacional y fijar tiempos máximos de espera para enfermedades no AUGE en conjunto con las sociedades científicas.
- Implementar el Bono de Atención Tú Eliges, a través de un nuevo Semáforo de la Salud que alerte a los pacientes cuando se produzcan retrasos en las atenciones y permita acudir a otro centro de atención acreditado, ya sea público o particular en convenio con Fonasa.
- Crear AUGE Mayor, para facilitar el acceso, la oportunidad y la calidad de la atención en salud de los adultos mayores, así como el agendamiento y la entrega de medicamentos.

- Mejorar los modelos de gestión, para incrementar las capacidades y eficacia del personal y equipos médicos, tecnologías y pabellones quirúrgicos de hospitales.

2. Reforma a la salud primaria: consultorios y Cesfam modernos y resolutivos.

- Fortalecer la atención primaria dándole mayor poder de resolución de los problemas de salud. Elevar las competencias y crear carrera de especialidad para médicos de atención primaria.
- Creación de unidades médicas de especialidad de mayor déficit: otorrinolaringología, anestesiología, traumatología, oftalmología y atención odontológica.
- Nuevo Portal Ciudadano de Salud www.misalud.gob.cl para, entre otros, toma de horas online y revisión de exámenes.
- Implementar Ficha Clínica Online para todos los ciudadanos, accesible desde cualquier centro de salud, y un Programa Nacional de Telemedicina, que mediante las nuevas tecnologías conecte al paciente con su médico de atención primaria y el médico especialista.
- Potenciar la participación comunitaria incentivando el funcionamiento de los Consejos Consultivos de Salud y desarrollando proyectos multisectoriales hacia la comunidad.
- Creación de red de consultorios y centros de salud familiar de alta calidad.

3. Reforma al modelo de atención: salud digna y oportuna.

- Reorganizar la atención de salud, mediante las siguientes innovaciones institucionales:
 - Transformar la Subsecretaría de Redes Asistenciales en una entidad independiente, con un Directorio Nacional de Atención de Salud Pública elegido por Alta Dirección Pública. Su función principal será monitorear el funcionamiento de la red de prestadores estatales y designar, evaluar y remover a los gobiernos superiores de los Servicios de Salud y hospitales, cuando corresponda.
 - Modernizar los Servicios de Salud, incluyendo cambios a sus estructuras administrativas y gobiernos corporativos, los que se renovarán en función del desempeño y con independencia del ciclo político. Los servicios contarán con directores ejecutivos que dependerán de los directorios y su objetivo central será mejorar la atención de los usuarios.
 - Fortalecer el rol del Ministerio de Salud como ente rector de las políticas de salud, fortaleciendo las capacidades de planificación sanitaria, así como de diseño y evaluación de políticas públicas.
 - Fortalecimiento de la evaluación de tecnología sanitaria, como instrumento para mejorar y transparentar la toma de decisiones en salud.
 - Fortalecer y extender el programa de vacunas.

- Crear una Red Nacional de Urgencia y crear un Centro de Coordinación de Rescate en Línea: Junto a Usted 24/7 a lo largo de Chile.
 - Modernización de la infraestructura sanitaria:
 - Hospitales Públicos para el Siglo XXI: 30 nuevos hospitales que aportarán 7 mil camas al sistema público de salud, de las cuales 3 mil serán nuevas, en un plazo de 6 a 8 años. El plan incluye empoderar a los hospitales para que puedan dar un mejor servicio a sus pacientes, dotándolos de todas las atribuciones, especialmente en el ámbito financiero y de recursos humanos, para lograr ese objetivo.
 - Impulsar 120 nuevos centros de salud primaria.
 - Retomar el programa “Mi hospital se pone a punto” y crear uno nuevo denominado “Mi consultorio se pone a punto”, para mejorar las instalaciones y comodidades de la infraestructura existente.
 - Modernizar Fonasa desde la lógica de un fondo a una de seguro. El foco estará puesto en la entrega de los servicios comprometidos de manera oportuna y con la mejor calidad posible.
 - Impulsar una nueva gobernanza mediante un directorio técnico y avanzar desde el financiamiento de instituciones hacia el de soluciones de salud para los usuarios.
 - Mejorar los métodos de pago ajustando por riesgo, incluyendo mecanismos asociados a desempeño.
 - Modernización de la gestión, introduciendo fuertemente las nuevas tecnologías.
 - Avanzar en la ampliación de las posibilidades de elección de los usuarios del Fonasa, para permitir que las personas tengan acceso a más y mejores atenciones de salud.
 - Reformar gradualmente los esquemas de seguros para avanzar hacia un sistema que garantice asequibilidad, competencia, transparencia y libre afiliación poniendo fin a las preexistencias.
 - Terminar con las discriminaciones en el acceso por edad, género o preexistencias en Isapres, mediante la creación de un Plan de Salud Universal.
 - Crear un sistema que estimule a independientes e informales a cotizar para salud.
 - Avanzar a mediano plazo hacia un nuevo seguro social de salud, con un plan base para todos los chilenos, independiente del sistema previsional.
 - Fortalecer el uso de la licencia médica electrónica y terminar con su uso fraudulento.
4. Rebaja del precio de los medicamentos: más competencia y transparencia.
- Introducir más competencia en la industria de laboratorios y farmacéutica y potenciar el uso de medicamentos genéricos bioequivalentes.

- Nuevo comparador online de precios www.tufarmacia.gob.cl, para que todas las personas sepan en qué farmacia pueden encontrar los medicamentos más baratos del mercado, incluyendo las alternativas de genéricos bioequivalentes disponibles.
- Observatorio nacional e internacional de medicamentos y otros dispositivos médicos.
- Nuevo canal directo de compras públicas y creación de unidad de importaciones directas en CENABAST.
- Perfeccionar la ley Ricarte Soto redefiniendo el método de priorización, incorporando el riesgo vital y mejorando el registro de pacientes.

5. Bienestar y cultura de vida sana

- Revitalizar el programa Elige Vivir Sano para promover una cultura de vida sana a través de más ejercicio y mejor alimentación.
- Implementar un Plan de Salud Oral, con atención especializada en 250 centros de salud primaria en todo Chile.
- Crear una canasta de prestaciones para adolescentes para detectar de manera temprana intentos suicidas y factores de riesgo de alcoholismo y drogadicción y elaborar un plan de prevención del consumo de alcohol, tabaco y drogas que incluya la rehabilitación e integración social.
- Ampliar las terapias de reproducción asistida y otros tratamientos de infertilidad, evaluando su incorporación al AUGE.
- Fortalecer los tratamientos de salud mental formando los profesionales adecuados y revisando los actuales protocolos de prevención y atención.
- Constituir el Consejo Nacional de Cáncer, cuyo propósito principal será velar por el fortalecimiento de una política nacional de cáncer de carácter permanente.

Una sociedad inclusiva con las personas con discapacidad

Según la encuesta ENDISC 2015 casi 3 millones de personas, presentan alguna discapacidad. Esta cifra, aun siendo aproximativa, nos da una indicación de la importancia de esta problemática y la necesidad de desarrollar políticas públicas que la aborden de manera integral.

Nuestras propuestas surgen de las orientaciones emanadas de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, así como de las políticas y propuestas que hemos impulsado como país en los últimos años. El objetivo es mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad fundados en principios como la libertad, la autonomía, la independencia y la autodeterminación; la igualdad de oportunidades con ajustes razonables, enfatizando la corresponsabilidad social para eliminar barreras y generar oportunidades de plena inclusión social; la calidad, como condición de las propuestas y respuestas que la sociedad y el Estado desarrollen; la participación y el diálogo social basado en un enfoque de derechos y deberes que

considera a las personas con discapacidad agentes activos del proceso de inclusión; y la eficiente articulación intersectorial como eje transversal de las políticas, programas y acciones.

Nuestro programa busca promover el desarrollo integral de las personas con discapacidad en todos los ámbitos y etapas del ciclo vital, de manera que puedan concretar una efectiva inclusión social.

Principales objetivos y medidas

- Robustecer el Servicio Nacional de Discapacidad creando una unidad de Defensoría de la Inclusión, de forma de potenciar sus facultades de coordinación, protección y fiscalización.
- Crear un Mapa de la Discapacidad a fin de relevar de manera integral y fehaciente los desafíos a enfrentar en esta materia.
- Impulsar nuevos mecanismos de apoyo para las familias: se estudiará la creación de un subsidio de apoyo para la dependencia de los adultos mayores con discapacidad, uno para los cuidadores de personas con discapacidad, y se fortalecerá la red de Centros de Día y Apoyo a la Vida Independiente.
- Revisar y reforzar la Oferta Programática Residencial y Ambulatoria, priorizando garantizar las subvenciones a los adultos con discapacidad que se encuentran en instituciones residenciales. También se desarrollarán estrategias de atención ambulatoria para evitar que este número de personas se incremente.
- Fortalecer la prevención y detección en los jardines de Junji e Integra mediante la ampliación progresiva del Programa de Atención Temprana, la creación de un programa de acompañamiento para padres, cuidadores y docentes, y la modificación de Chile Crece Contigo, para mejorar el diagnóstico y las prestaciones de salud.
- Incorporar la inclusión dentro de los indicadores que mide la Agencia de la Calidad de la Educación, fortalecer la educación especial y crear el Sello Chile Inclusivo para establecimientos educacionales.
- Introducir gradualmente la enseñanza de la lengua de señas en las escuelas y liceos y permitir que las escuelas de sordos acreditadas operen como centros de capacitación y formación para el resto del sistema educativo.
- Fomentar un mercado laboral inclusivo para las personas con discapacidad, incluyendo a los cuidadores en la cuota de la nueva Ley de Inclusión Laboral, facilitando el acceso a los sistemas de capacitación de SENCE y estableciendo mecanismos que permitan compatibilizar el trabajo y las terapias de rehabilitación.
- Perfeccionar la legislación de seguridad social para las personas con discapacidad, de forma que los jóvenes con discapacidad no pierdan los beneficios de su plan de salud familiar por el hecho de trabajar. También se

flexibilizarán los requisitos para mantener el derecho al Pilar Solidario en el caso de quienes opten por trabajar.

- Apoyar el trabajo de la Teletón incorporando las prestaciones de rehabilitación infantil en la estrategia de rehabilitación integral de la red de Centros Comunitarios de Rehabilitación ya existentes, que hoy solo atiende a mayores de 20 años.
- Implementar un plan nacional de accesibilidad en las ciudades, estableciendo el concepto de accesibilidad universal en espacios públicos en un plazo de 10 años.
- Apoyar a los deportistas Paralímpicos, promoviendo mayores facilidades para la práctica deportiva amateur e igualando las condiciones y requisitos para participar en las competencias nacionales e internacionales.

Pueblos indígenas y Araucanía

Chile se construye sobre la diversidad de su gente y sus orígenes. Dentro de ella, los pueblos indígenas ocupan un lugar primordial que el Estado reconoce protegiendo su rica diversidad étnica y cultural, así como el derecho de sus integrantes a conservar, fortalecer y desarrollar su identidad, cultura, idioma, instituciones y tradiciones dentro del marco legal común a todos los chilenos.

La nación chilena reconoce en los pueblos indígenas un elemento relevante de lo que caracteriza a nuestra identidad, tanto en nuestra cultura, nuestras tradiciones como en nuestra historia. Una caracterización sociodemográfica documenta la existencia de una población indígena de más de 1 millón y medio de personas, de las cuales tres cuartas partes viven en ciudades y casi un tercio en la Región Metropolitana. La ley reconoce de manera oficial a nueve pueblos indígenas: Mapuche, Aymara, Diaguita, Atacameño, Quechua, Colla, Kawashkar, Rapa Nui y Yámana, representando el pueblo Mapuche más del 80% del total de esta población.

Los pueblos indígenas del país se encuentran, en general, en una condición de rezago, con menos acceso a oportunidades, mayor pobreza y vulnerabilidad respecto del resto de los chilenos. Los datos de la encuesta Casen 2015 son claros al respecto, pero también hay que destacar que la brecha entre población indígena y no indígena se ha ido estrechando. Ello es parte de un rápido progreso en la situación vital de la población indígena. Así, por ejemplo, en 2006 el 44% de esa población vivía en situación de pobreza por ingresos, mientras que en 2015 esa cifra se había reducido al 18,3% (pero aun significativamente superior al 11% de la población no indígena). Parte de esta injusta brecha se debe a la discriminación que por mucho tiempo vivieron los pueblos indígenas, la que se ha ido corrigiendo gradual, pero insuficientemente.

Los datos, sin embargo, reflejan sólo una parte de la complejidad de la relación del Estado con los pueblos indígenas, con sus extendidas raíces históricas que encierran conflictos, violencias e injusticias seculares aún no reconocidas ni reparadas suficientemente. Ello se manifiesta con particular fuerza en la Araucanía, cuya

ocupación por el Estado chileno durante la segunda mitad del siglo XIX dio origen a problemas de muy difícil solución, no menos en lo referente a la propiedad de la tierra.

No existe consenso respecto de la cuantía de la reivindicación en tierras que el pueblo mapuche exige al Estado. Sin embargo, utilizando los títulos de merced pendientes al 2014 se estimaba en 45.000 hectáreas, lo que ya ha sido ampliamente superado. Ello revela la necesidad de determinar la magnitud de las demandas pendientes.

Es imperioso enfrentar en todas sus facetas la situación tanto de los pueblos indígenas en general, como del pueblo mapuche y la Araucanía en particular, buscando soluciones basadas en el diálogo, la reparación, el reconocimiento y el progreso. Ello no obsta a exigir que todo proceso de diálogo, que iniciaremos formalmente tan pronto asuma el nuevo Gobierno, tenga como prerrequisito una renuncia explícita a la violencia.

Nuestras propuestas han sido construidas tomando como base diversas instancias impulsadas por múltiples gobiernos, como son la propuesta Paz Social en la Araucanía y el informe de la última comisión asesora presidencial. Las propuestas se agrupan en torno a 4 ejes: institucionalidad, desarrollo económico, promoción de la cultura y desarrollo y paz en la Araucanía.

Principales objetivos y medidas

1. Institucionalidad.

- Reconocer constitucionalmente a los pueblos indígenas, impulsando el diálogo con los mismos a través de los mecanismos de participación y consulta respectivos.
- Crear el Consejo Nacional de Pueblos Indígenas y los Consejos de cada pueblo, como instancias de representación y participación de los pueblos indígenas.
- Establecer una Agencia de Desarrollo Indígena en ese Ministerio, que sea la continuadora de la CONADI, con responsabilidad por la ejecución de las políticas, planes y programas para las personas y comunidades indígenas.
- Crear Corporaciones Territoriales de Desarrollo Indígena que sean garantes y acompañen los acuerdos entre el Estado y los indígenas, y entre privados y comunidades, para desarrollar proyectos en determinados territorios.
- Elaborar un catastro definitivo de tierras, confeccionar un Registro Público de Tierras y Aguas Indígenas, y evaluar la política actual de entrega de tierras como mecanismo de reparación reconocido y comprometido por el Estado de Chile. El catastro delimitará las tierras reivindicadas por el pueblo mapuche, estableciendo un procedimiento definitivo de entrega de las mismas o de compensación alternativa para quienes así lo prefieran. Las tierras destinadas a las comunidades mapuche, o las que correspondan en sustitución de ellas, deberán entregarse a todas las comunidades hereditarias de una sola vez no

pudiendo, producto de la subdivisión de las comunidades, ampliarse a tierras no comprendidas ni asociadas al Título de Merced o de dominio original.

2. Desarrollo económico

- Permitir la administración de los parques nacionales que estén en Áreas de Desarrollo Indígena a las mismas comunidades, con el fin de que puedan administrar recursos propios para el desarrollo de proyectos en educación, salud, turismo, etc.
- Modificar la ley indígena para potenciar el uso productivo de las tierras entregadas a los miembros del pueblo mapuche reduciendo o eliminando las prohibiciones de vender, hipotecar, arrendar, o disponer de sus tierras.
- Coordinar a través de la Agencia de Desarrollo Indígena los distintos órganos públicos que aportan recursos y asesoría en materias de desarrollo.
- Promover la inversión creando un sistema de garantía y crédito, que permita a los emprendedores indígenas acceder a los recursos necesarios para desarrollar sus proyectos. Este financiamiento debe ir acompañado de un sistema de apoyo técnico, tanto del Estado como del sector privado.
- Establecer incentivos para inversores que generen proyectos en asociación con comunidades indígenas.
- Regularizar masivamente los títulos de propiedad de las tierras indígenas.
- Desarrollar denominaciones de origen y marcas colectivas y territoriales que otorguen un sello propio a los productos de las comunidades indígenas.

3. Promoción de la cultura

- Ampliar los planes de enseñanza de las lenguas indígenas.
- Proteger y fomentar la medicina indígena, garantizando recursos para revitalizar los conocimientos y salvaguardar las prácticas y servicios de los especialistas en la misma.

4. Desarrollo y paz en la Araucanía

- Crear un Consejo para la Paz en la Araucanía, integrado por representantes del Estado, del pueblo mapuche así como de los agricultores, parceleros y organizaciones de la sociedad civil. Este Consejo servirá como instancia formal de diálogo entre todos los actores regionales, será abierto a todas las comunidades aunque exigirá un rechazo explícito a los métodos violentos, y su función principal será proponer recomendaciones para consolidar la paz social en la Araucanía.
- Fortalecer el Fondo de Reparación a las Víctimas del Terrorismo.
- Poner en marcha el Plan Impulso Araucanía 2018-2026, que incluirá obras de infraestructura, inversión en caminos, construcción de obras de salud, viviendas y acceso a agua potable, un plan de acceso a aguas de riego,

incentivos al turismo, al emprendimiento y a la innovación. Este plan será elaborado por el Gobierno Regional en coordinación con un comité interministerial ad hoc liderado por el Ministro de Desarrollo Social, y será presentado durante los primeros seis meses de mandato. El objetivo fundamental será hacer converger los indicadores sociales y económicos de la región hacia el promedio nacional, en un horizonte de dos periodos de gobierno.

- Separar de manera clara la legítima reivindicación y demandas de los pueblos indígenas de los actos de violencia o terrorismo, aplicando todo el rigor de la ley a quienes no respeten el Estado de derecho, cualquiera sea la excusa o razón para ello.

Migración

Chile siempre ha sido un país acogedor con la migración extranjera como la europea, palestina, peruana y otras. Este fenómeno no es nuevo en Chile, sin embargo, ha experimentado un alza acelerada en los últimos años, en la medida en que en nuestro país se consolidan mejores condiciones de vida que lo hacen cada vez más atractivo, especialmente en nuestra región. Ello explica que en la última década se haya triplicado el número de inmigrantes en Chile, pasando de 154.643 en 2006 a 465.319 en 2015 según las cifras CASEN. Estos datos, sin embargo, no incluyen toda la realidad migratoria. Todo indica, además, que el flujo migratorio se mantendrá o incrementará en el futuro. Por ello se requiere visualizarlo plenamente y elaborar políticas públicas que aseguren un trato justo y humano a los migrantes, permitiéndoles realizar su proyecto de vida y aportar al país con su trabajo y cultura.

Nuestra visión de la migración es positiva, tanto de los chilenos hacia el exterior como de los extranjeros hacia nuestro territorio, y valoramos altamente la contribución que los migrantes realizan a la construcción de nuestro país. La migración es una expresión de la libertad humana y responde a la búsqueda natural de mejores condiciones de vida. Al mismo tiempo, creemos que el inmigrante debe asumir, al igual que todos los chilenos, los deberes que le corresponden por el sólo hecho de vivir en nuestro país.

Por ello creemos que es urgente actualizar nuestra legislación migratoria y generar una política que promueva la migración regular como camino para integrarse plenamente en Chile, eliminando las barreras que enfrentan quienes buscan desarrollar en nuestro país sus proyectos de vida pero excluyendo a quienes abusan de esta oportunidad dedicándose a actividades reñidas con la ley.

Contar con una legislación y una política migratoria que transparente las condiciones de ingreso y permanencia en nuestro país constituye la principal garantía para los extranjeros que deseen establecerse en Chile. El Estado debe ser totalmente claro en la exigencia del estricto cumplimiento de las normas que rigen a los migrantes, para que ellos no sean víctimas de engaño ni discrecionalidad alguna. El nivel de arraigo

que un extranjero tenga con nuestro país es determinante para este efecto, por lo que debe exigirse que todo quien desee migrar a nuestro país lo declare expresamente con la confianza de saber cuáles son las condiciones que pone Chile a quienes se radican en su territorio.

En síntesis, abrir las puertas de nuestro país a quienes ingresan legalment, respetan nuestras leyes, se integran a la comunidad y aportan al desarrollo del país. Cerrar, sin embargo, nustras fronteras a los que hacen daño a Chile y sus residente como la delincuencia, el narcotráfico el crimen organizado y el contrabando.

Principales objetivos y medidas

Se impulsará y actualizará el proyecto de Ley de Migración y Extranjería a través de la presentación en el Congreso de las modificaciones que sean necesarias. A este respecto se propondrá, entre otras cosas:

- Mejorar la institucionalidad estableciendo por ley el Consejo de Política Migratoria y fortaleciendo a la Subsecretaría del Interior y las Gobernaciones como autoridades migratorias.
- Ampliar las opciones que se le ofrecen al migrante, con visas específicas para personas con capital humano avanzado que Chile necesita, como médicos especialistas y talentos excepcionales.
- Exigir a todo extranjero que trabaje en Chile cotizar en el sistema chileno de pensiones, sin perjuicio de poder retirar sus fondos previsionales en caso de dejar el país para destinarlos a fines previsionales en su país de origen.
- Establecer expresamente que los extranjeros en situación migratoria regular tendrán acceso al sistema de salud en condiciones iguales a los nacionales.
- Mantener garantía de acceso a educación preescolar, básica y media a los niños extranjeros en las mismas condiciones que a los nacionales con independencia de su situación migratoria.
- Hacer más expedita y menos burocrática la expulsión de aquellas personas que, no teniendo arraigo, incumplan gravemente las normas chilenas, sin perjuicio de los procesos judiciales que deban enfrentar en Chile.

Fuera de estas medidas relacionadas con el actual proyecto de Ley de Migración y Extranjería se propone:

- Formular e implementar una política migratoria integral mediante un proceso de diálogo , liderado por el Ministerio del Interior.
- Revisar la normativa vigente sobre requisitos de acceso a beneficios sociales, de modo de contar con normas claras aplicables a los extranjeros.

- Avanzar hacia controles eficientes de quienes ingresan al país, rechazando a los que tengan antecedentes penales, judiciales o sean parte de redes de narcotráfico o delitos transnacionales.
- Mejorar los sistemas de información y registro que permitan el diseño de políticas, planes y programas en beneficio de los migrantes y sus familias.
- Generar procedimientos preferenciales, rápidos y efectivos para la entrega de visas a médicos especialistas, técnicos, profesionales, trabajadores calificados, deportistas, científicos y artistas, entre otros, que el país requiere.
- Incentivar la residencia, permanencia y nacionalización de graduados extranjeros que deseen permanecer y trabajar en Chile después de sus estudios.
- Agilizar y perfeccionar el sistema de revalidación y reconocimiento de títulos de educación superior.

VERSION PARA PRENSA SIN EDITAR

III. Un Chile seguro y en paz para progresar y vivir tranquilos

Vivir con seguridad es condición fundamental para que podamos desarrollar nuestros proyectos de vida y desplegar nuestra libertad. Si el temor nos atenaza en nuestros hogares y nos hace rehuir los espacios públicos, nuestra libertad se atrofia. Brindarles a los ciudadanos la posibilidad de vivir con seguridad y paz es la tarea más esencial del Estado y el sentido mismo de la vida en sociedad. Por ello, y porque sabemos que la demanda más sentida de nuestros compatriotas es poder vivir vidas seguras, es que la lucha contra la delincuencia, cualesquiera sean sus formas, estará entre nuestras preocupaciones más prioritarias junto con la modernización de la justicia y la defensa de los derechos humanos.

Igualmente importante es velar por el sano desarrollo de nuestras instituciones republicanas, que son el marco de nuestra vida social y la condición de existencia de nuestra democracia. Por ello es tan preocupante la pérdida de confianza en instituciones tan centrales como el Congreso y, en general, el distanciamiento de la ciudadanía de la política. Por esas razones proponemos una amplia serie de medidas que perfeccionen nuestras principales instituciones republicanas y también al Estado, poniéndolo al servicio de las personas y haciéndolo más moderno, transparente, inteligente y accesible. Ello se complementa con vigorosas medidas orientadas a fomentar la tan sentida y postergada regionalización y descentralización en sus diversos aspectos. Nuestras propuestas también se refieren a las Fuerzas Armadas, instituciones garantes de la defensa de la patria y esenciales para la seguridad nacional, que además son grandes colaboradoras en situaciones de emergencia y catástrofes naturales. Por último, se abordan los desafíos en relaciones exteriores, cada vez más relevantes un mundo altamente globalizado e interdependiente.

Seguridad ciudadana

La seguridad ciudadana se está deteriorando en forma alarmante, lo que se expresa de distintas maneras. Muchas familias chilenas sienten inseguridad y miedo en sus hogares, barrios, plazas y transporte público. La penetración del narcotráfico, las bandas y las pandillas han significado un serio deterioro en su calidad de vida. Junto a lo anterior, resultan especialmente graves las acciones terroristas en la zona sur del país. El retroceso de la seguridad ciudadana se ve reflejado en el alza de la victimización y el temor, indicadores que dan cuenta de un aumento de 228 mil hogares víctimas de la delincuencia durante el actual gobierno y una alza record en la percepción de incremento del delito. Esta crisis nos ensombrece como sociedad y ocupa un lugar prominente entre las preocupaciones y temores de los ciudadanos.

Por ello, porque nuestra aspiración es gobernar con y para la gente, partiendo de sus anhelos, demandas e inquietudes, es que la seguridad ciudadana ocupa un lugar central en nuestro programa de gobierno y será una preocupación absolutamente prioritaria de nuestra gestión.

La amplitud del problema y la variedad de aspectos que lo compone hace necesario desarrollar un trabajo planificado, capaz de priorizar la lucha contra las amenazas más graves a fin de usar los recursos públicos de la manera más eficiente y responder de manera contundente a las demandas más sentidas de la población.

Las políticas en seguridad deben abarcar toda la amplitud de este fenómeno. Apuntar a los factores que generan mayor riesgo de ser víctimas de delitos, desde el diseño urbano, la política social y el consumo problemático de alcohol y drogas, hasta la política de atención a las víctimas y los sistemas de reinserción y rehabilitación de quienes han caído en la actividad delictual. El enfoque en estos factores de riesgo se complementa con el deber del Estado de perseguir y sancionar a quienes son autores de delitos, especialmente en los casos más graves como el terrorismo, el tráfico de drogas, los robos y los abusos sexuales. Esta ineludible actividad estatal implica valorar y potenciar la acción de nuestras policías, modernizándolas y dotándolas de la máxima capacidad, perfeccionar nuestra inteligencia, proteger nuestras fronteras y mantener bajo control el flagelo del narcotráfico.

Nuestra meta más importante es devolverles a las familias el derecho a vivir con mayor paz y seguridad. Sabemos que la lucha contra la delincuencia es permanente y que posiblemente no terminará nunca. Pero también tenemos la convicción que con políticas adecuadas y una actitud enérgica es posible hacerla retroceder. El foco del programa está puesto en la reducción de los delitos violentos que causan mayor temor a la población. Ello requiere implementar un robusto sistema de prevención del delito, porque en esta materia prevenir siempre será mejor que curar. Asumimos también algunas metas más específicas, como bajar en un 20% la victimización actual; reducir significativamente la alta percepción de temor de la población; disminuir significativamente el número de bandas y pandillas que trafican drogas, asaltan y roban; y fortalecer nuestras policías y modernizar la institucionalidad de la seguridad pública.

Principales objetivos y medidas

1. Modernización administrativa y operativa de las policías.

- Modernizar los sistemas de auditoría y de selección de personal administrativo, incorporando procedimientos y protocolos modernos de gestión como matrices de riesgo o gestión presupuestaria por objetivos estratégicos, entre otras medidas.
- Establecer una auditoría financiera contable externa para nuestras policías e implementar un nuevo sistema para denuncias de conductas indebidas dentro de las instituciones policiales.
- Radicar las funciones administrativas en personal civil especializado, que será elegido por concurso público y sus directivos por los mecanismos de la Alta

Dirección Pública, con la sola excepción de la dirección que seguirá el escalafón de orden y seguridad.

- Fomentar la postulación a la Escuela de Formación de Carabineros mediante diversos incentivos e impulsar el ingreso de profesionales a las escuelas de oficiales de Carabineros y la PDI con mayores incentivos para su carrera.
- Redefinir facultades y atribuciones y rediseñar estructuras de formación, incorporando masivamente las nuevas tecnologías, fortaleciendo las capacidades preventivas, avanzando en la especialización de las policías y preparándolas desde el comienzo de sus carreras en los métodos de análisis delictual.
- Fortalecer el rol de la mujer en Carabineros y la PDI asegurando que la maternidad no sea un obstáculo para acceder a asignaciones y ascensos en igualdad de condiciones con los hombres.
- **Crear unidades conjuntas de Carabineros y la PDI anti bandas y pandillas de carácter multidisciplinario, que potencien el trabajo de análisis, prevención, identificación, detención y condena de las mismas.**
- Crear brigadas especializadas de la PDI en robos violentos a hogares y pequeños comercios, potenciando las actuales brigadas investigadoras de robos.
- Introducir indicadores de gestión que estén directamente relacionados con las funciones esenciales de las policías: prevenir delitos y resolver crímenes.
- Establecer el Sistema Táctico de Análisis Delictual (STAD) por ley.
- Incorporar a los gobiernos locales en un trabajo conjunto de prevención del delito e introducir cambios legales para que las municipalidades puedan asumir funciones en el área de tránsito, emergencias y faltas relacionadas con las incivildades a fin de focalizar la labor de Carabineros en prevención del delito.
- Introducir avances tecnológicos para mejorar la gestión policial, como mecanismos seguros de denuncia electrónica y aplicaciones en teléfonos móviles que permitan reportar emergencias o la ocurrencia de delitos.
- Fortalecer las capacidades policiales en la persecución penal, especialmente en el caso de las primeras diligencias, las medidas cautelares y la investigación.

2. Fortalecimiento de la acción del Estado en la prevención del delito.

- Implementar un Plan Nacional de Seguridad Pública 2018-2022 que incluya un plan comunal, una nueva Ley de Prevención de la Violencia y el Delito y, en general, se haga cargo coordinadamente de los factores de riesgo que afectan a la población. Entre otros, involucrará la prevención de la violencia y la deserción en el ámbito escolar y la prevención y rehabilitación en consumo abusivo de drogas y alcohol, con especial énfasis en los adolescentes infractores de ley con problemas de abuso de estas sustancias.

- Realizar trimestralmente un Consejo de Gabinete de Seguridad Pública, designar un encargado de iniciativas de seguridad pública en cada una de las carteras pertinentes y mandar al Subsecretario de Prevención del Delito para coordinar las acciones transversales que se requiera ejecutar.
- Institucionalizar y hacer operativos en la PDI los Grupos Especiales en Bienes Robados (GEBRO).
- Implementar el Banco Unificado de Datos Criminales (BUD), un plan de seguridad del transporte público y un Plan Nacional de Intervención de Barrios de Alta complejidad, priorizando aquellos que presenten mayor complejidad en cuanto a violencia y narcotráfico.
- Asignar a las municipalidades un rol fundamental en materia de seguridad pública y crear la Academia Nacional de Capacitación Municipal de Seguridad Pública.
- Profundizar el rol coordinador y articulador de los Consejos Comunales de Seguridad Pública, particularmente en materias de persecución, rendición de cuentas y control.

3. Combate al narcotráfico y al crimen organizado

- Crear la Fuerza de Tareas del Narcotráfico de ámbito nacional y mando único.
- Establecer un observatorio de análisis y prospectiva de drogas para monitorear el desarrollo en este terreno y elaborar recomendaciones normativas.
- Crear una Estrategia Nacional de Ciberseguridad estableciendo, mediante reforma constitucional, que el ciberespacio nacional es un medioambiente soberano con el mismo estatus del aire, mar y tierra.
- Actualizar la ley de delitos informáticos y crear una fuerza de respuesta ante ciberemergencias.
- Incorporar la Unidad de Análisis Financiero al Sistema de Inteligencia del Estado para combatir los circuitos financieros del crimen organizado

4. Inteligencia al servicio de la seguridad pública.

- Crear un Comité de Inteligencia bajo la dependencia de la Presidencia de la República, con todos los órganos con capacidades e información de inteligencia, como las policías, las fuerzas armadas, gendarmería, entre otros, de forma de concretar el rol asesor que le asigna el Sistema de Inteligencia del Estado.
- Reformular la Ley de Inteligencia creando una comunidad de inteligencia confiable con equipos estables de las FF.AA., Gendarmería, Carabineros y la PDI, e incorporando un Centro de Fusión de Datos contra el Terrorismo y un Departamento de Protección de Infraestructura Crítica.
- Conformar la Escuela Nacional de Inteligencia, que genere una comunidad de inteligencia robusta entre todas las instituciones que tengan a accesos a información útil.
- Hacer obligatoria la entrega e intercambio de información para fines de inteligencia y preventivos.

5. Política contra el terrorismo interno y reformas de la ley antiterrorista.

- Modificar la ley antiterrorista para mejorar su eficacia persecutoria, introduciendo nuevas herramientas como los agentes encubiertos, los informantes, las entregas vigiladas, la cooperación eficaz, la asistencia internacional, entre otros. Asimismo, crear un estatuto especial de protección para las víctimas y los testigos, peritos, agentes y cooperadores.
- Incorporar normas procesales excepcionales para cambiar la competencia de los tribunales en los juicios por terrorismo, de manera de otorgar un juicio justo y libre de presiones tanto a víctimas como imputados.
- Implementar nuevos protocolos de acción de las policías ante episodios de carácter terrorista.

6. Política Nacional de Control de Fronteras.

- Elaborar un Plan Frontera Segura 2018-2025, en forma complementaria con el Plan Antidrogas.
- Implementar una Unidad de Coordinación y Evaluación de Seguridad Fronteriza que reporte directamente al Subsecretario del Interior.
- Crear nuevos indicadores de control y evaluación sobre la eficiencia de los procedimientos policiales, la cantidad de expulsiones derivadas de procedimientos fronterizos y la detección de organizaciones criminales.
- Fortalecer los controles de fronteras ampliando y cambiando las coberturas territoriales cuando sea necesario y creando unidades policiales itinerantes.
- Disponer de tecnología de punta para el control fronterizo y fomentar la cooperación internacional para combatir delitos transfronterizos.

7. Asistencia integral de víctimas de delitos.

- Crear una Defensoría de las Víctimas que otorgue acceso a asistencia jurídica en el caso de los delitos violentos, fortaleciendo el Programa de Apoyo a Víctimas del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Institucionalizar la oferta pública de atención integral a las víctimas mediante una Ley de Apoyo Integral a las Víctimas de Delitos.

Justicia y derechos humanos

La adaptación del sistema de justicia a las cambiantes condiciones sociales es un requisito esencial para que pueda cumplir con las importantes funciones que le son propias. Un país sin un sistema de justicia acorde a los tiempos no podrá consolidar plenamente su desarrollo ni su democracia. Por ello se requieren reformas que creen una justicia moderna, oportuna y asequible para todos.

Si bien ha habido avances en el sistema judicial, no cabe duda que es necesario acelerar su modernización, especialmente en lo que se refiere a la dictación de un nuevo Código Penal, la eliminación de las dilaciones o demoras injustificadas en las

investigaciones y el juicio penal, el perfeccionamiento del Código de Procedimiento Penal a la luz de más de una década de experiencia, y el cambio integral a la justicia civil, inexplicablemente postergado por el actual gobierno.

También es necesario avanzar en la homologación de las garantías procesales del antiguo y el nuevo sistema procesal penal. Habiendo transcurrido 17 años desde la Reforma Procesal Penal, es necesario avanzar en dar garantías a todas las personas imputadas para que tengan derecho a un juicio racional y justo, sujeto a las mayores garantías establecidas en nuestro ordenamiento jurídico. Como lo ha reconocido el propio Tribunal Constitucional, la reforma procesal pretendió dejar atrás un sistema que carecía de un genuino juicio contradictorio que satisficiera las exigencias del debido proceso.

Como complemento, se debe avanzar en la consolidación de un sistema de justicia vecinal, como instancia cercana y accesible de resolución de conflictos de menor cuantía pero alto impacto.

Desde la óptica de la modernización y acceso a la justicia, debemos modificar el sistema de nombramientos y las exigencias de funcionamiento de notarios y conservadores. Asimismo, debemos avanzar hacia la digitalización de sus sistemas. Tratándose de los jóvenes infractores, debemos concentrar nuestros esfuerzos en reformar la Ley de Responsabilidad Adolescente y crear el nuevo Servicio de Reinserción Social Juvenil. Igualmente importante es avanzar en la modernización de Gendarmería y el desarrollo de políticas de reinserción y rehabilitación, privilegiando el acceso a trabajo y educación en las cárceles.

En materia de derechos humanos, es esencial potenciar la recientemente creada Subsecretaría de DD.HH., tanto en sus capacidades técnicas como en el alcance de sus políticas. Debemos, además, fortalecer el rol de Chile en el contexto internacional como garante de los DD.HH., con participación activa en la denuncia de atropellos a los mismos a nivel regional, particularmente utilizando la Carta Democrática de la OEA.

Por último, debemos avanzar hacia una sociedad que trate a todos sus miembros en forma equitativa, sin importar su raza, nacionalidad, religión, género, orientación sexual, condición u origen social, en definitiva, en que exista un trato igualitario y sin discriminaciones arbitrarias entre hombres y mujeres. Hoy existe una institucionalidad incipiente que se hace cargo de las temáticas relacionadas con la diversidad. Pero se hace necesario seguir profundizándola tanto a nivel central, como regional y local, de forma de asegurar que todos nos sintamos incluidos e integrados, más allá de nuestras diferencias.

Principales objetivos y medidas

1. Reforma Procesal Civil.

- Aprobar el proyecto de ley actual incorporando la mediación voluntaria o forzada al inicio del proceso y restituir la casación en sede civil.
- Presentar al Congreso un Proyecto de Arbitraje Nacional que lo homologue con el arbitraje comercial internacional e incentive el arbitraje institucional.
- Exigir tasas de litigación para acceder al sistema de justicia para demandantes frecuentes en que ello forma parte previsible de su sistema de negocios.
- Completar el diseño orgánico que dé sustento al nuevo Código Procesal Civil, en línea con la estructura de los tribunales reformados.
- Modificar y modernizar los procesos ejecutivos, con una fuerte incorporación de tecnología.

2. Justicia vecinal.

- Avanzar hacia un procedimiento oral, desformalizado y sin necesidad de abogado para asuntos patrimoniales menores y vecinales.
- Dotar a dichos tribunales de una unidad administrativa de conflictos de pequeñas cuantías o vecinales y proveer asesoría y apoyo a los usuarios.
- La decisión del juez será inapelable y la del mediador pasará por la revisión del juez para obtener valor de sentencia firme y ejecutoriada.

3. Política penitenciaria.

- Modernizar Gendarmería, haciéndola parte de las instituciones a cargo de la seguridad pública, con un foco especial en la reinserción, avanzando hacia una mayor segmentación de los reclusos según la información que se dispone de ello y los riesgos para su proceso de reincorporación a la sociedad. Ello supone
- Enviar un proyecto de ley sobre ejecución de penas y separar las funciones de custodia y reinserción, con especialización y coordinación entre los encargados de ambas funciones.
- Potenciar la formación y capacitación de los gendarmes, especialmente en lo relativo a reinserción social, derechos humanos, administración y aspectos sociológicos y psicológicos del encierro.
- Crear un nuevo sistema de oferta programática con participación de los ministerios del Trabajo, Interior y Educación, así como del sector privado, con el objetivo de duplicar la oferta existente y abarcar desde el inicio de la condena hasta la reinserción del condenado.
- Retomar y reforzar el Plan 11 Medidas para mejorar las condiciones de la población penal y retomar la construcción de las cárceles que han quedado en olvido, como las de Talca y Copiapó.
- Incentivar la educación y trabajo de los reclusos como instrumentos de rehabilitación.

4. Nuevo Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil

- Impulsar el proyecto de ley que crea el Servicio Nacional de Reinserción Social de Adolescentes, encargado de la reinserción social de los adolescentes infractores junto con gestionar la ejecución de las medidas y sanciones del sistema de responsabilidad penal adolescente.
- Implementar una reforma integral a la Ley sobre Responsabilidad Penal Adolescente, especialmente en lo relativo a las sanciones y el acceso a los programas de reinserción social, deserción escolar, tratamiento de consumo de drogas y alcohol, procurando que la intervención sea con la colaboración y acompañamiento de su familia y, de no ser posible, de un adulto que sea haga responsable del adolescente. Adicionalmente, se contemplan las siguientes modificaciones:
 - Terminar con el ingreso de personas mayores de edad que han delinquido a los centros donde cumplen sanciones los adolescentes infractores de ley, evitando así el contagio criminógeno.
 - Elaborar una política especial de protección y de reinserción social para aquellos niños menores de 14 años en conflicto con la ley penal, que hoy son inimputables y respecto de los cuáles actualmente existe un gran abandono e invisibilización.
 - Implementar un plan de acción para restablecer los derechos de los adolescentes vulnerados por el narcotráfico, con el objetivo de interrumpir trayectorias delictivas y favorecer la reinserción social.

5. Notarios y conservadores

- Avanzar en la tramitación de los proyectos que modernizan el sistema registral y notarial modificando el régimen de nombramiento y las funciones de ambos sistemas.
- Incorporar de manera obligatoria y vinculante un examen de conocimientos para los postulantes a un cargo de notario, conservador o archivero.
- Establecer la obligación de contar con un portal web con información relevante y acceso a diversos servicios.
- Masificar el uso de la firma electrónica avanzada haciendo prescindible la certificación notarial en ciertos casos.
- Perfeccionar el sistema de fiscalización, creando una entidad especializada al interior de la Corporación Administrativa del Poder Judicial.
- Eliminar la existencia de notarios y conservadores vitalicios, limitando el ejercicio del cargo hasta los 75 años de edad, e inhabilitar a los jueces para postular o integrar ternas para los cargos de notario o conservador.

6. Derechos humanos

- Potenciar la recientemente creada Subsecretaría de Derechos Humanos, tanto en sus capacidades técnicas como en el alcance de sus políticas, reforzando su acción para que coordine los esfuerzos de otras entidades estatales en la materia.
- Perfeccionar la Ley Zamudio y elaborar una política nacional antidiscriminación para todos los órganos de la administración del Estado
- Promover una política de respeto por todas las personas, independiente de su orientación religiosa, política, sexual u origen étnico o racial, así como la enseñanza de los derechos humanos en todos los colegios del país. Se incorporará al plan nacional de DD.HH. la capacitación, formación y entrega de lineamientos que pongan de relieve el valor de la diversidad, la riqueza que conlleva la pluralidad y el profundo respeto por la libertad y dignidad de las personas.
- Poner en marcha el Primer Plan Nacional de DD.HH. y ejecutar el Primer Plan Nacional de Acción de DD.HH. y Empresa.
- Apoyar la tramitación del proyecto de ley que consagra el Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura.
- Por razones humanitarias y de dignidad permitir que las personas de edad muy avanzada, o con enfermedades terminales graves, o que les impidan valerse por sí mismas, y que se encuentren cumpliendo condenas en cárceles, puedan sustituir la pena por arresto total en su propio domicilio o, según su elección, en un establecimiento adecuado a su situación de salud o avanzada edad.
- Fortalecer el rol de Chile en el contexto internacional como garante de los DD.HH., con participación activa en la denuncia de atropellos a los DD.HH. a nivel regional, particularmente utilizando la Carta Democrática de la OEA.

7. Nuevo Código Penal y evaluación de la reforma procesal penal

- Retomar el proyecto que ajusta el Código Penal a la política criminal actual, incorporando los delitos reconocidos en los últimos años.
- Analizar la posibilidad de que en algunos delitos de alta connotación pública se establezca una pena efectiva en proporción a la pena respectiva.
- Evaluar el funcionamiento de la reforma procesal penal y los cambios requeridos para hacer la persecución penal más efectiva.
- Mejorar la coordinación entre policías, fiscales y jueces, para incrementar la eficacia de la persecución penal.
- Avanzar en la homologación de las garantías procesales en los juicios en que se siga aplicando el antiguo sistema procesal penal.

Instituciones republicanas: más y mejor democracia

Nuestras instituciones republicanas enfrentan hoy una importante necesidad de reforma en diversos aspectos. Ello se debe a una serie de cambios sociales que tienen que ver con el progreso del país y el surgimiento de una ciudadanía mucho más empoderada, informada, crítica e impaciente, que exige mayor transparencia, participación y calidad de las políticas públicas. Existe un clima de desconfianza respecto de instituciones tan centrales para la República como el Congreso y los partidos políticos. También existen diversas demandas de reforma constitucional, así como de una mayor descentralización, que acerquen el poder político y el Estado a la gente. Creemos que estas demandas son legítimas y forman parte de un proceso natural de adaptación de la institucionalidad a una sociedad que se ha vuelto más abierta y participativa. Esto, en el marco de una institucionalidad que se funda en una democracia representativa, con Estado de Derecho e instituciones republicanas, que han mostrado a lo largo de los últimos dos siglos ser fundamentales para el progreso y la paz de las naciones.

En el caso particular de la Constitución, creemos que esta juega un papel insustituible en la convivencia y progreso armónico de los países. El texto constitucional es, al mismo tiempo, norma suprema, pacto social, acervo intergeneracional, carta fundamental que, por lo mismo, tiene múltiples implicancias en el ordenamiento jurídico, político y social. Es por eso que el camino para seguir la senda de perfeccionamiento de nuestro texto constitucional no es el de la ruptura, sino el de la reforma progresiva que reconoce las bases fundamentales de un texto perfectible sobre el cual se ha construido un camino que ha generado desarrollo social para nuestro país. Esta visión contrasta con la que ha elegido el actual Gobierno, cuyo planteamiento constitucional ha sido poco respetuoso de la institucionalidad, errático y carente de consensos.

Creemos que la Constitución puede y debe perfeccionarse; también creemos que los cambios en democracia se hacen respetando las reglas del juego y las instituciones que le han dado estabilidad y progreso a Chile. Por eso las propuestas que se hacen en esta materia son leales a la historia republicana de Chile y renuncian a escribir en una hoja en blanco. Hemos aprendido de estas últimas décadas que, por la vía de la deliberación y el diálogo, nuestro texto constitucional puede evolucionar, tal como ocurrió con las reformas impulsadas durante el mandato del Presidente Ricardo Lagos.

Por ello proponemos al país una serie de reformas institucionales que atañen a nuestra Constitución, pero también al Ejecutivo, al Congreso, a la Contraloría General de la República y al Tribunal Constitucional. El objetivo es modernizar nuestras principales instituciones democráticas siguiendo los principios propios del republicanismo. Ello se complementa con las agendas de modernización del Estado y descentralización que se presentan más adelante. Nuestra capacidad de dar respuestas adecuadas a estos desafíos resulta fundamental para mantener el vigor y la representatividad de nuestra democracia.

Modernización constitucional

- Introducir un conjunto de modificaciones al artículo 19 sobre derechos y deberes constitucionales:
 - Explicitar la prohibición de la tortura entre aquellos apremios ilegítimos proscritos por la Constitución.
 - Consagrar expresamente el derecho a la propia imagen.
 - Establecer el derecho a la autodeterminación informativa de forma que las personas tengan un razonable control sobre la circulación de sus datos sensibles.
 - Explicitar que ningún acto de violencia o uso indebido de espacios públicos podrá interpretarse como ejercicio legítimo del derecho de reunión y reconocer el derecho de las personas a usar los espacios comunes.
- Introducir al régimen de gobierno y sus aspectos orgánicos un conjunto de disposiciones para modernizar las facultades del Ejecutivo y lograr un mejor equilibrio de poderes con el Congreso:
 - Evaluar un cambio al periodo presidencial, introduciendo la reelección inmediata por una única vez o extendiendo el periodo a seis años.
 - Incorporar una serie de disposiciones para modernizar el Estado, incluyendo el concurso público como regla general de acceso a la administración, el mérito como uno de los principios que deben asegurar las leyes que regulen la carrera funcionaria, el principio de continuidad de la función pública, entre otras.
 - Flexibilizar la orgánica del Poder Ejecutivo, facultando al presidente para reorganizar por una vez, al inicio de su mandato, los ministerios y la dependencia de servicios públicos en conformidad con sus prioridades.
 - En el régimen de urgencias, permitir que éstas sean calificadas por la cámara respectiva e impedir que se utilice más de un número determinado de urgencias por comisión. Además, restringir su presentación en periodos previos a elecciones para evitar su aprovechamiento político y el abuso de las facultades exclusivas del Ejecutivo.
 - Crear la iniciativa conjunta entre el Ejecutivo y parlamentarios, para aquellas materias que no sean de iniciativa exclusiva del Presidente de la República.
 - Incorporar a la Constitución el principio de responsabilidad fiscal para las normas legales vinculadas con el gasto público e institucionalizar la aplicación de ese principio.
 - Regular el reemplazo parlamentario cuando el cargo queda vacante, estableciendo que se provea por la persona que habría resultado elegida de corresponderle a esa lista otro cargo.
 - Establecer un límite a la reelección de los parlamentarios.

- Uniformar la regulación de los órganos autónomos, incorporando a la Constitución sus atribuciones esenciales y su órgano directivo, delegando a la ley orgánica respectiva el resto de las materias. Adicionalmente, estudiar la introducción de órganos colegiados en los distintos órganos autónomos del Estado y definir niveles de autonomía para ciertos servicios públicos como el Servicio de Impuestos Internos, la Fiscalía Nacional Económica y las superintendencias.
- Consagrar el principio de descentralización activa exigiendo que cuando el legislador cree o entregue atribuciones a órganos de la Administración del Estado deba evaluar primero su radicación o transferencia primero en los gobiernos subnacionales.
- Fortalecer a los municipios estableciendo que pueden hacer todo aquello que no esté expresamente entregado al gobierno central de forma de consagrar una subsidiariedad territorial.
- Introducir la iniciativa popular de ley y los plebiscitos regionales.
- Reconocer constitucionalmente a los pueblos indígenas.

Modernización del Congreso Nacional

1. Función legislativa.

- Potenciar el rol de la Biblioteca del Congreso como órgano asesor y profesionalizar la asesoría parlamentaria, transitando desde la asesoría externa individual a las asesorías profesionales permanentes por Comités o Bancadas. Estas se designarán por concurso público en tres etapas, incluyendo criterios de profesionalización y confianza política. Los asesores tendrán dedicación exclusiva al trabajo legislativo.
- Crear una Secretaría Técnica común del Senado y la Cámara, que cumpla una función revisora previa a la promulgación de la ley. Dicha secretaría deberá elaborar un modelo de redacción legislativa e informar sobre la admisibilidad de las mociones parlamentarias, los errores de técnica legislativa, las posibilidades de refundir proyectos, la racionalización del número de comisiones permanentes, entre otros.
- Incorporar las plantas del Congreso al sistema de Alta Dirección Pública.
- Involucrar al Congreso en la creación y funcionamiento de la Agencia de Calidad de las Políticas Públicas, con el objeto de evaluar los efectos de la legislación.
- Disminuir el número de parlamentarios manteniendo un sistema proporcional, reduciendo su número a 120 diputados y 40 senadores.

2. Autonomía y función fiscalizadora.

- Crear el Servicio de Análisis Regulatorio y Presupuestario del Congreso, cuya función será implementar un sistema de información más completo y

asequible respecto de las iniciativas legislativas, especialmente aquellas complejas como la Ley de Presupuestos.

- Perfeccionar los mecanismos de fiscalización al gobierno y la administración pública y fortalecer la obligación de respuesta y seguimiento de oficios por parte del Ejecutivo.
- Establecer la obligación de las autoridades del Ejecutivo o sus representantes de asistir a las comisiones legislativas a las que sean citados y sancionar como falta grave a la probidad administrativa la entrega de antecedentes falsos en comisiones investigadoras.

3. Probidad y transparencia.

- Fortalecer el control ético y de gestión presupuestaria creando una Contraloría General del Congreso Nacional que ejerza su rol con autonomía.
- Establecer una instancia permanente, de carácter colegiada e independiente, encargada de la dirección general y superior del Congreso, responsable de su gestión administrativa y económica.
- Incorporar la obligación anual de los parlamentarios de rendir cuentas públicas en sus respectivos distritos y circunscripciones.

Otras medidas para modernizar la democracia

- Modernización y fortalecimiento de la Contraloría General de la República a través de nueva ley orgánica que actualice la normativa vigente.
- Modernización del Tribunal Constitucional:
 - Revisar y perfeccionar el recurso de inaplicabilidad, fortaleciendo el respeto de la Constitución en los litigios ante los tribunales ordinarios.
 - Revisar el sistema de nombramiento de los ministros del Tribunal Constitucional, promoviendo un mayor escrutinio de los postulantes, fortaleciendo la transparencia e involucrando a los tres poderes del Estado en los nombramientos de sus miembros.
 - Reducir el número de ministros de 10 a 9 para evitar que asuntos de relevancia sean resueltos por el voto dirimente de su presidente.
- Evaluar la introducción del voto electrónico y anticipado, de forma de promover y facilitar la participación ciudadana en los procesos electorales.
- Creación del Consejo de ex Presidentes de la República como órgano asesor del primer mandatario.
- Implementación del Museo de la Democracia, como instancia de valoración de los valores republicanos y democráticos.

Un Estado moderno, cercano e inteligente al servicio de las personas

El Estado chileno ha cumplido un rol fundamental en nuestra historia, brindando las instituciones que permitieron la formación de la república, la convivencia democrática y el progreso. Sin embargo, no ha cambiado sustancialmente en la forma en que opera ni se ha reorganizado significativamente desde sus orígenes. Por el contrario, se han agregado funciones y atribuciones, muchas veces superpuestas, sin cuestionar si la institucionalidad, sus objetivos, los incentivos existentes y los recursos humanos y tecnológicos son los adecuados para cumplir sus tareas.

Es evidente que la actual estructura institucional, administrativa y financiera del Estado de Chile no es capaz de responder a las necesidades de ciudadanos que exigen un servicio cada vez más rápido, digital, eficiente y de calidad en respuesta a sus demandas, propias de un mundo moderno, globalizado e interconectado. La atención en los servicios públicos en salud, educación, justicia y transporte público, que son la cara visible del Estado, se encuentran mal evaluados. Los ciudadanos muchas veces tienen que adaptarse a éste, cuando lo que corresponde es que el Estado se adapte y se disponga a sus necesidades.

Corregir estas falencias requerirá de un esfuerzo dilatado que no puede completarse en un período de gobierno. Pero ello no quiere decir que no debamos enfrentar el desafío, sino todo lo contrario. Nuestro compromiso es traerlo a la modernidad, fortaleciéndolo donde es indispensable, aliviándolo donde se requiera, dotándolo de mayores capacidades de adaptación e innovación institucional, e incorporándole tecnologías en todo cuanto sea posible.

Debemos iniciar con urgencia este proceso para que a mediano plazo sea una realidad. Nuestra meta es que en ocho años Chile cuente con un Estado inteligente, cercano e innovador al servicio de los ciudadanos.

Principales objetivos y medidas

1. Gestión moderna al servicio de los ciudadanos.

- **Crear una Secretaría de Mejora de la Calidad del Estado**, coordinada por un directorio integrado por el Ministerio de Hacienda, la Secretaría General de la Presidencia y la Presidencia de la República. En los primeros seis meses se implementará esta unidad, cuya función será hacer seguimiento de la gestión del gobierno desde dos ámbitos:
 - Gestión de los servicios, donde los Subsecretarios asuman el liderazgo institucional coordinando y fortaleciendo la gestión, para el correcto funcionamiento de los servicios bajo su dependencia.
 - Seguimiento de los objetivos estratégicos y metas de política pública comprometidas por el gobierno, con especial enfoque en aquellas relacionadas con materias que afecten a los usuarios del Estado.
- **Implementar Chile sin Papeleo 2025 y Chile Atiende Online. Queremos que el año 2022 el 80% de los trámites que un ciudadano**

tiene que hacer con el Estado, pueda hacerlos desde su celular en una única aplicación, llegando al 2025 al 100%. Para ello se establecerá que el Estado no pueda exigir ningún documento que se cuente entre sus registros y se creará una plataforma para teléfonos inteligentes que permita, en un plazo de ocho años, realizar la totalidad de los trámites de los distintos entes públicos de manera virtual.

2. Adaptación y coordinación del Estado.

- Modernizar el Centro de Gobierno a 4 años plazo, fortaleciendo los mecanismos de coordinación entre la Presidencia de la República, el Ministerio del Interior, el Ministerio de Hacienda y la Secretaría General de la Presidencia.
- Institucionalizar por ley el funcionamiento de los comités interministeriales de coordinación político, económico, social, infraestructura y territorio.
- Modernizar la Asesoría Presidencial, delimitando sus funciones, incrementando las capacidades profesionales de los equipos y mejorando la coordinación con las comisiones asesoras presidenciales, especialmente en materia de ciencia, tecnología y futuro.
- Evaluar la eliminación de la Segegob como ministerio, reemplazándola por una oficina con un vocero con rango ministerial responsable de las comunicaciones.
- Fortalecer las capacidades institucionales de la Secretaría General de la Presidencia respecto de la modernización permanente del Estado, así como del fortalecimiento de la probidad, de la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana.

3. Estado transparente y abierto.

- Aumentar las condiciones para regular el tránsito entre el sector público y el privado, avanzando hacia los estándares existentes en los países de la OCDE en materia de prevención de los conflictos de interés.
- Actualizar la legislación en lo que se refiere a las conductas sancionadas y las penas respecto a los delitos funcionarios, como el soborno y el cohecho.
- Ampliar las exigencias de transparencia a todos los órganos estatales autónomos tales como el Ministerio Público, la Contraloría, el Banco Central, el Servicio Electoral, entre otros.
- Crear una plataforma única de datos abiertos, que permita hacer públicas las diferentes bases de datos alojadas en cualquier ente estatal que contengan información relevante en materia de recursos humanos, políticas, programas, presupuesto y su ejecución, compras, evaluaciones y beneficios sociales, asegurando altos estándares de protección de la privacidad.
- Fortalecer Chile Compra y mejorar el proceso de licitaciones y adquisiciones de los organismos del Estado.

- Monitorear, a través de Chile Paga, el correcto cumplimiento de la normativa que establece que, salvo excepciones legales, las instituciones públicas paguen a lo más en 30 días corridos a sus proveedores.

4. Personas en el Estado.

- Modernizar el Programa de Mejoramiento de la Gestión, alineándolo con los objetivos estratégicos de los ministerios y servicios públicos.
- Fortalecer los Convenios de Desempeño Colectivo dotándolos de mayor transparencia, mediante la publicación de metas y logros de cada equipo de trabajo y creando incentivos proporcionales al cumplimiento.
- Modernizar el Estatuto Administrativo que rige a los funcionarios públicos, despejando la duplicidad normativa que ha producido el uso judicial del Código del Trabajo para funcionarios regidos por el Estatuto Administrativo y otras disfuncionalidades.
- Incrementar la movilidad vertical y horizontal de los funcionarios al interior de las instituciones del Estado, facilitando el acceso a cargos profesionales, técnicos y directivos a funcionarios de otros servicios, sean ellos planta o contrata.
- Seguir profundizando el Servicio Civil y la Alta Dirección pública, y reducir la discrecionalidad en la contratación de funcionarios públicos, fortaleciendo los mecanismos de mérito para el acceso y ascenso en la carrera funcionaria.

5. Presupuesto y control.

- Dotar de una nueva estructura a la Dirección de Presupuestos que sea funcional al presupuesto por resultado y sus objetivos, e instaurar y avanzar hacia un nuevo modelo de informe financiero, que incluya el detalle de los supuestos y modelos que sirvieron para su elaboración.
- Implementar en la nueva Oficina de Competitividad, Inversión y Productividad una unidad de impacto regulatorio, cuya misión sea evaluar los costos y beneficios que puedan tener los proyectos de ley, reglamentos y programas, con énfasis en el impacto y la coherencia regulatoria. Incluir una disposición que indique que toda nueva regulación requerirá un análisis sobre las posibilidades de eliminar regulaciones antiguas.
- Establecer que todo nuevo programa deberá incluir en su diseño una línea de base y los indicadores con que se medirán sus resultados.
- Crear una Agencia de la Evaluación de las Políticas Públicas que dé cuenta de las evaluaciones de las políticas en curso.

6. Modernizar la actividad empresarial del Estado.

- Reformar la gestión y gobierno corporativo de las empresas públicas, terminando con la presencia de ministros en los directorios y asegurando que los directores sean seleccionados por su mérito, experiencia y capacidades.

- Separar la función empresarial de un eventual rol social de las empresas públicas, que debiera justificarse en su propio mérito y ser abordado de forma separada a través de subsidios directos que decida el Congreso.
- Armonizar las leyes de las empresas públicas e institucionalizar, definir facultades y empoderar al Sistema de Empresas Públicas que hoy funciona como un comité dependiente de CORFO y carece de facultades para ejercer correctamente su rol.

Prevención y gestión de riesgos de desastres naturales

Chile es un país que sufre frecuentemente el impacto de desastres y emergencias mayores gatilladas por una diversidad de amenazas tales como terremotos, maremotos, aluviones, inundaciones, incendios forestales, incendios industriales y erupciones volcánicas. Teniendo en cuenta lo anterior, reducir el riesgo de desastres es una preocupación fundamental para poder desarrollarse de manera sostenible.

Transformar la actual lógica reactiva en una donde la prevención sea el foco es un imperativo para nuestra sociedad. Es fundamental atender, gestionar y reducir los factores subyacentes del riesgo toda vez que es más eficiente invertir en gestionar el riesgo de forma prospectiva que gastar en respuestas post-desastre y recuperación.

Finalmente, es importante hacer presente que, en general, los desastres no son propiamente naturales, sino producto de sociedades vulnerables en donde la pobreza y la marginalidad se transforman en factores determinantes en la configuración del riesgo. Por esto, reducir el riesgo de desastres implica un firme compromiso con la justicia social, la solidaridad y la igualdad de oportunidades.

Principales objetivos y medidas

1. Institucionalidad.

- Impulsar la promulgación de la ley, impulsada durante el anterior gobierno, que establece el Sistema Nacional de Emergencia y Protección Civil y crea la Agencia Nacional de Protección Civil, para modernizar la estructura y gestión de la ONEMI y establecer un sistema efectivo para prevenir y gestionar el riesgo de desastres.
- Establecer una mesa de trabajo con el Ministerio de Defensa y las Fuerzas Armadas para fijar normativas, planes y protocolos de gestión del riesgo de desastres.
- Conformar una mesa de trabajo con la Unidad de Ayuda Internacional de la Cancillería, el Asesor Nacional de Preparativos y Respuesta a Desastres y los principales actores en este ámbito, para potenciar la coordinación entre los organismos internacionales, el Estado de Chile y los actores involucrados en la gestión del riesgo de desastres.

- Revisar la Política Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres acorde a las políticas globales vigentes y el contexto nacional.

2. Educación.

- Fomentar la educación sobre gestión del riesgo de desastres, a fin de integrar contenidos orientados a fomentar una cultura preventiva en la malla curricular de la educación básica y media.
- Evaluar el desarrollo de instancias de educación superior que formen profesionales en áreas relacionadas con la gestión de riesgos de desastres.
- Impulsar la investigación aplicada en torno a los dos principales componentes del riesgo de desastres: vulnerabilidades y amenazas.

3. Descentralización.

- Modificar la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades sobre atribuciones y manejo de recursos para la gestión del riesgo de desastres y administración de emergencias, de manera de fortalecer sus capacidades y atribuciones.
- Fortalecer la actual plataforma nacional para la reducción de riesgo de desastres y desarrollar plataformas regionales.
- Profundizar los Equipos Comunitarios de Respuesta ante Emergencias de ONEMI en los municipios e integrarlos al sistema de respuesta en desastres y emergencias mayores.

4. Continuidad operacional.

- Generar diagnósticos de las capacidades que poseen los diferentes sectores del Estado y de las normas que exigen planes de continuidad en las empresas públicas y privadas.
- Fortalecer el marco regulatorio de los prestadores de servicios públicos y privados, de forma que contribuyan al buen funcionamiento y continuidad operacional en caso de desastres.
- Establecer una normativa que obligue a las entidades públicas a reducir la vulnerabilidad de edificaciones indispensables e infraestructura crítica.

Descentralización y regionalización

La descentralización es una de las demandas más sentidas por las regiones y una necesidad para fomentar un desarrollo armónico que aproveche todo el potencial de nuestro país y otorgue iguales oportunidades a todos. La tradición centralista ha sido persistente en Chile, pero hoy se encuentra absolutamente desfasada de una realidad que exige una respuesta cercana, oportuna y adecuada a la diversidad del país y a las crecientes demandas de participación ciudadana.

La excesiva concentración del poder en unas pocas autoridades de Santiago termina atentando contra la libertad de los individuos y las comunidades. Lo mismo ocurre a

nivel regional, donde las comunas ven minimizados sus legítimos anhelos ante las autoridades de las capitales regionales. En último término, el sentido de nación depende de territorios que se vean y traten como iguales, a partir de estructuras de poder político y económico compensadas que favorezcan el desarrollo e identidades locales y, simultáneamente, contribuyan a la integración nacional.

Por ello distribuiremos poder desde Santiago hacia las regiones y desde las regiones hacia los municipios. Hoy los gobiernos locales son la institución pública más valorada por los chilenos. **El foco de nuestra agenda descentralizadora serán los municipios de Chile, transfiriéndole competencias, recursos y atribuciones en cuanto sea posible. Y en aquello que no sea factible, el proceso continuará con los gobiernos regionales.**

Nuestro programa aborda las diversas facetas que, en su conjunto, definen los grados de descentralización de un país. Se trata, en lo esencial, del grado de descentralización del gasto fiscal, la administración pública, el capital humano y la organización del poder político.

Principales objetivos y medidas

1. Descentralización política, participación, transparencia y control.

- Introducir la elección de gobernadores regionales como resultado del avance en descentralización fiscal y administrativa, incorporándolos dentro del grupo de autoridades que son objeto de acusación constitucional.
- Crear una asignación especial de función crítica para cargos prioritarios de las municipalidades y fortalecer la de los gobiernos regionales, estableciendo un límite máximo en relación al personal de planta y contrata.
- Incorporar en regiones y comunas un sistema de selección para jefes de división o directores de unidades por mecanismo de Alta Dirección Pública.
- Establecer la remoción de autoridades regionales por incumplimiento de deberes o faltas a la probidad, similar a la figura que existe en el caso de los municipios.
- Crear mecanismos eficientes y obligatorios de información a la ciudadanía para poder evaluar la gestión de sus autoridades regionales y comunales, y establecer la obligatoriedad de rendir una cuenta pública anual de parte de los gobiernos regionales y comunales.
- Incrementar las medidas de fiscalización de las licitaciones municipales y regionales y de control en la ejecución de los contratos.

2. Descentralización administrativa, capital humano e institucionalidad.

- Iniciar una reorganización administrativa integral inspirada en el principio de subsidiariedad vertical, que establezca claramente los roles del gobierno

central, los gobiernos regionales y las municipalidades para evitar interferencias y superposición de competencias.

- Consagrar el principio de descentralización activa exigiendo que cuando el legislador entregue atribuciones a órganos de la administración del Estado evalúe primero su radicación en los gobiernos subnacionales.
- Reforzar el rol de los municipios, para que sean los responsables de la inversión local y los grandes gestores de los programas sociales.
- Fortalecer las capacidades y el capital humano de los gobiernos regionales, los municipios y las organizaciones de la sociedad civil, estableciendo incentivos para que los egresados de las mejores universidades del país se establezcan regiones.
- Consultar de manera no vinculante a la municipalidad involucrada en todo proyecto financiado con fondos sectoriales o multisectoriales.
- Modificar la Ley de Financiamiento Urbano Compartido, haciendo posibles los aportes municipales que permitan la coejecución entre el sector público y privado de obras de interés público.
- Estandarizar las autorizaciones del Ministerio de Hacienda para que las municipalidades puedan invertir en el mercado de capitales y establecer los requisitos para poder suscribir contratos de leaseback.
- Desarrollar una medición del clima de negocios y emprendimiento regional y a partir de ello aplicar correcciones a las reparticiones públicas para remover obstáculos locales al emprendimiento.
- Combatir el centralismo intrarregional, fortaleciendo la Política Nacional de Localidades Aisladas.

3. Descentralización fiscal.

- Ampliar los informes financieros que acompañan las reformas legales, incorporando su impacto en las arcas municipales y regionales.
- Introducir mayor transparencia y menor discrecionalidad en la asignación de recursos por parte de la SUDBERE.
- Transformar los recursos con directrices sectoriales del Fondo Nacional de Desarrollo Regional a recursos de libre disposición.
- Crear el Fondo Nacional de Desarrollo Local con los recursos que financian proyectos de impacto local.
- Planificar y coordinar la inversión mediante un Contrato de Desarrollo Regional y Local suscrito por el gobierno central, el regional y los municipios.
- Aumentar los recursos transferidos a los gobiernos regionales a partir de los programas de inversión de impacto regional que hoy están en los ministerios.
- Definir una ley de financiamiento y responsabilidad fiscal regional.
- Crear una franquicia tributaria para las donaciones a municipios y regiones destinadas a inversión o programas en beneficio de la comunidad.
- Incentivar el fomento productivo a nivel comunal impulsando la creación de unidades encargadas del diseño e implementación de políticas de fomento.

- Aumentar los recursos de libre disposición de los municipios mediante la mejora de normas legales y reglamentarias que faciliten la recaudación de impuestos y derechos municipales.

Defensa

La defensa nacional es una política de Estado que requiere la participación de toda la sociedad. Las Fuerzas Armadas son su eje fundamental y por ello la sociedad debe velar permanentemente por el fortalecimiento y modernización de sus capacidades estratégicas. Éstas también han demostrado ser uno de los organismos del Estado con mayor capacidad operativa para responder ante incendios, terremotos y otras catástrofes, así como para asegurar la conectividad con localidades aisladas o de difícil acceso.

Además, en un mundo cada vez más interdependiente y globalizado, las Fuerzas Armadas tienen un importante rol de apoyo a la política exterior, con su presencia en operaciones internacionales, fuerzas de paz, ayuda humanitaria, ejercicios internacionales y actividades de cooperación. Por todos estos motivos, nuestro gobierno tendrá especial preocupación por su desarrollo y fortalecimiento, bajo una dirección estratégica clara que considere amenazas tradicionales y no tradicionales y su contribución al desarrollo y la seguridad del país en tiempos de paz.

La esencia del rol de las Fuerzas Armadas es contar con capacidades estratégicas donde la disuasión es su referencia, pero nuestra historia y realidad sugiere que también resulta provechoso el empleo efectivo de dichas capacidades en otras actividades en beneficio de la sociedad.

Principales objetivos y medidas

- Desarrollar la Política de Defensa y la Política Militar como políticas de Estado de largo plazo y asegurar una capacidad militar efectiva que resguarde nuestra soberanía, con un sustancial avance en las capacidades de ciberdefensa. Esta política apuntará a potenciar las capacidades y liderazgos en la actuación conjunta de la fuerza.
- Aumentar la capacidad de contribuir al resguardo y protección de nuestros intereses y derechos en la Antártica y en las áreas marítimas, jurisdiccionales o con responsabilidad internacional.
- Potenciar la polivalencia de las Fuerzas Armadas, a fin de aportar al desarrollo y seguridad del país en tiempos de paz, en especial en casos de emergencias y catástrofes naturales, sin que ello desnaturalice su función principal.
- Reemplazar la Ley Reservada del Cobre por un mecanismo de financiamiento estable y plurianual que garantice la inversión en desarrollo y el sostenimiento de las capacidades estratégicas, incluyendo la mantención de un fondo de contingencia estratégica y un piso mínimo garantizado.

- Acercar la defensa a la sociedad impulsando el conocimiento y la participación del mundo académico, científico y social en estas materias, incrementando así la cooperación de cada una de las misiones que desarrollan.
- Mantener la disposición y capacidad para cooperar con el sistema de seguridad internacional a través de operaciones de paz, ayuda humanitaria o protección de las rutas de comercio internacional, siempre asegurando la coherencia con la política exterior y los objetivos estratégicos de la defensa.
- Modernizar la carrera militar a fin de aprovechar mejor la formación del personal activo, considerando que en la actualidad pasa a retiro personal altamente calificado que todavía cuenta con capacidades para seguir aportando en sus respectivas instituciones.
- Perfeccionar el sistema de Servicio Militar para dar mayor flexibilidad al empleo de las reservas en situaciones de emergencia, generando nuevas instancias de participación del mundo civil con las Fuerzas Armadas.
- Generar instrumentos que permitan en todo momento contar con información adecuada respecto al estado de eficiencia de nuestras Fuerzas Armadas, en relación a las distintas misiones que cumplen.
- Modernizar las normas que rigen los gobiernos corporativos de las empresas públicas de defensa y generar mecanismos de cooperación con el sector privado.

Relaciones exteriores

La política exterior es un complemento esencial de la política nacional, especialmente en un mundo tan interrelacionado como el actual. Por ello debemos potenciarla con una mirada global que sea capaz de responder a los desafíos en materia de paz y seguridad internacional, fortalecer las relaciones vecinales, brindar las mejores condiciones posibles de desarrollo y promover la democracia, la libertad y los derechos humanos.

Principales objetivos y medidas

1. Relaciones vecinales

- Fortalecer la relación con Argentina y Perú, acordando una agenda común para abordar de manera concertada los asuntos regionales urgentes y prioritarios, y convenir políticas ante foros multilaterales. Entre los temas prioritarios se contempla:
 - Facilitar la conectividad y el libre tránsito de personas, capitales y servicios, con pasos fronterizos eficientes y funcionamiento técnico integrado y una agenda de evaluación de corredores bioceánicos.
 - Coordinar acciones para el control y eliminación del tráfico de personas, el narcotráfico, el crimen organizado y el tráfico de armas.

- Profundizar el comercio bilateral, la integración física y energética, la colaboración en la gestión de desastres naturales y la cooperación académica, científica y tecnológica.
- Apoyar decididamente el ingreso de ambos países a la OCDE.
- Establecer, con visión de largo plazo, los lineamientos de una política bilateral con Bolivia en un escenario post fallo de la Corte Internacional de Justicia sobre la demanda marítima boliviana.
- Formalizar encuentros bilaterales para dar prioridad a medidas concretas para mejorar la conectividad, facilitar el tránsito y reforzar la seguridad fronteriza.

2. Nuevos desafíos globales, regionales y bilaterales.

- Modernizar las capacidades de nuestra Cancillería y revisar nuestra representación diplomática en el exterior, racionalizando la presencia en Europa y fortaleciéndola en el Asia Pacífico.
- Reforzar el compromiso de Chile con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sustentable y con la lucha contra el cambio climático mediante el Acuerdo de París.
- Fortalecer la Carta Democrática Interamericana, así como el rol del Secretario General de la OEA en la defensa de la democracia en la región.
- Proponer en la Cumbre de las Américas de Lima 2018 la creación de un sistema regional de coordinación en materia de desastres naturales.
- Focalizar nuestra participación activa en aquellos organismos internacionales que promueven mayores libertades económicas, sociales y políticas y la lucha contra el narcotráfico, el terrorismo, el crimen organizado, la corrupción y el tráfico de personas.
- Implementar los acuerdos necesarios para que nuestro país continúe en la lista de países con Visa Waiver para viajar a EEUU.
- Generar un marco de cooperación en desastres naturales, que permita el rápido intercambio de información y ayuda.

3. Cuenca del Pacífico.

- Crear un grupo compuesto por el sector privado y la sociedad civil para definir, en conjunto con el gobierno, los temas prioritarios de la APEC 2019.
- Generar una Secretaría Cumbre APEC a nivel presidencial.
- Impulsar activamente un acuerdo de libre comercio con el Asia-Pacífico.
- Impulsar un tratado de libre comercio con India y fortalecer el de China, reforzando los aspectos relacionados con el comercio de bienes y servicios, la cooperación técnica y económica y las reglas relativas al comercio.

4. Alianza del Pacífico (AP).

- Fijar un cronograma de incorporación de nuevos Estados Asociados a la AP.

- Lanzar el concepto de inversiones para proyectos regionales, particularmente de infraestructura y energía.
- Desarrollar una agenda de armonización de regulaciones que obstaculizan el comercio y la inversión entre las empresas del bloque.
- Establecer una hoja de ruta para la participación de empresas en el comercio digital y masificar los pagos y la certificación de origen electrónica.
- Crear un programa de pasantías para funcionarios de los Estados miembros y asociados de la AP.

5. Relaciones comerciales bilaterales

- Continuar la modernización y profundización de los Tratados de Libre Comercio vigentes, en particular aquellos que permitan mayores oportunidades para las pymes exportadoras.
- Evaluar la negociación de acuerdos comerciales con países de África, Eurasia y del ASEAN, enfatizando aquellos prioritarios para el país.
- Continuar las negociaciones en curso con Argentina, Indonesia y el TPP.
- Establecer alianzas con universidades e institutos para desarrollar programas de capacitación para nuestros negociadores y difundir los beneficios de los acuerdos comerciales.

5. Imagen país y promoción de exportaciones e inversiones.

- Evaluar un rediseño de la política de promoción de exportaciones e importaciones, incluyendo la transformación de la Direcon en la Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales, de la cual dependerán ProChile e InvestChile.
- Rediseñar ProChile 3.0 como promotor de exportaciones, importaciones e Imagen País.
- Potenciar el trabajo desde regiones para incorporar elementos regionales estratégicos en la promoción de exportaciones.
- Desarrollar actividades de cooperación con otras agencias de promoción de los Estados de la Alianza del Pacífico.
- Priorizar programas y actividades de promoción con foco en los servicios y desarrollar programas enfocados en las pymes exportadoras.
- Revisar y reimpulsar la estrategia de Imagen País.
- Conseguir en los primeros seis meses un compromiso de 100 empresas dispuestas a promover sus productos a través de la Marca Chile

7. Compatriotas en el extranjero.

- Implementar el proceso de consulta y coordinación para elaborar una Ley para el Regreso.

- Mejorar el Sistema de Atención Consular, modernizando sus servicios y acercándolos a los connacionales que viven alejados de los consulados.
- Adoptar medidas para ampliar la Apostilla a fin de que un mayor número de servicios la puedan efectuar.
- Establecer una central telefónica con atención 24/7 para atender casos de emergencia.

VERSION PARA PRENSA SIN EDITAR

IV. Un Chile para vivir una vida más plena y feliz

A diferencia de las visiones que hacen del Estado el rector y principal actor de la vida social, nuestro proyecto para Chile pone a las personas, las familias y la sociedad civil en el centro. En su diversidad está nuestra riqueza y por ello es esencial que imperen la igualdad de trato, la no discriminación y el respeto por las opciones vitales del otro. La política y el Estado deben ser instrumentos al servicio de la sociedad, promoviendo el progreso que surge de la libertad, la justicia y la solidaridad, pero sin atribuirse un rol protagónico que no le corresponde en una sociedad libre y abierta. Este es el principio orientador de nuestras propuestas.

Nuestro programa de gobierno busca que todas las familias puedan alcanzar las condiciones que permiten una vida plena. Asegurar una alta calidad de vida implica que, como sociedad y desde la acción gubernamental, nos preocupemos de darle un curso al desarrollo que potencie el florecimiento de todas las dimensiones esenciales de la actividad humana. Ello requiere de ciudades amigables con transportes expeditos, un medio ambiente protegido, una actividad cultural floreciente y asequible a todos, y buenas condiciones para que tanto el deporte como la vida sana sean partes naturales de nuestra vida.

Una sociedad civil libre, vigorosa y diversa

Nuestra sociedad ha sufrido un distanciamiento entre ciudadanos e instituciones públicas que se ha evidenciado en el incremento de la desconfianza hacia esas instituciones y el descenso en la participación electoral. Sin embargo, ello no indica un desinterés por los asuntos que afectan a la sociedad. Chile ha experimentado en los últimos años un proceso de movilización social basada en la reivindicación de causas concretas. A su vez, ha aumentado la creación y diversidad de las organizaciones sociales, tanto en temática como en distribución regional. Todo ello subraya la existencia de un gran potencial que debemos saber aprovechar. Esto supone potenciar la participación ciudadana, abrir espacios para promover la solidaridad entre las personas y apoyar el desarrollo de las organizaciones de la sociedad civil.

Tenemos la convicción de que la fuente del progreso en los países democráticos es la sociedad civil organizada. Una sociedad civil fuerte, vigorosa y solidaria, que se involucra y compromete en los asuntos públicos porque entiende que a todos nos competen. Una sociedad civil activa y responsable con el bien común. Es por ello que estamos comprometidos a fortalecerla y promover su incidencia en el diseño, implementación y evaluación de las políticas públicas. Debemos aplicar altos estándares de transparencia en la gestión pública, así como valorar y promover el rol de las iniciativas voluntarias y generar nuevos y mejores canales de comunicación entre la ciudadanía y el gobierno.

Los principales objetivos de nuestro programa son potenciar la participación ciudadana, abrir espacios para promover y desarrollar la solidaridad entre las personas y apoyar y fortalecer a las organizaciones de la sociedad civil. Se trata de proponer un cambio cultural que haga que cada chileno se pregunte no solo qué puede hacer por su proyecto personal, sino también que puede hacer por su comunidad y por su país.

Principales objetivos y medidas

- Fortalecer el programa Prácticas para Chile, duplicando el número de vacantes, expandiéndolo a todos los servicios del Estado e incluyendo a organizaciones de la sociedad civil.
- Modernizar el sistema de asignación de fondos concursables del Estado para el emprendimiento y la innovación social, revisando los requisitos de postulación y orientándolos hacia mecanismos de pago por resultados en la solución de problemas públicos.
- Promover sistemas de economía colaborativa y solidaria por medio del apoyo a emprendimientos de impacto social, cuyo objetivo sea la creación de soluciones para las personas más vulnerables.
- Crear un nuevo Fondo de Voluntariado con recursos destinados a ámbitos prioritarios como la preparación de voluntarios para catástrofes naturales y el fortalecimiento de comunidades vulnerables, con énfasis en los jóvenes.
- Desarrollar un portal que reúna información completa y permita postular a todos los fondos públicos disponibles.
- Crear el Servicio Nacional de la Sociedad Civil en reemplazo de la División de Organizaciones Sociales. Su principal función será establecer canales de comunicación y colaboración entre el Estado y la sociedad civil.
- Acelerar la aprobación de la Ley Única de Donaciones con el objetivo de promover la solidaridad, la filantropía y la participación de la sociedad civil.
- Crear una Ley Única de Subvenciones Sociales que no discrimine según quien provea el servicio y sea transversal a todos los organismos del Estado.

Igual trato a todos los credos religiosos

La libertad religiosa y de culto es un componente esencia de una sociedad libre. Nada más importante que respetar la relacion de los seres humanos con sus credos. Y nada más abusivo que un Estado que intente interferir con esa libertad. Por eso, en nuestro gobierno fortaleceremos y protegeremos la libertad religiosa y la igualdad de culto, como un principio esencial de nuestra nación.

Principales objetivos y medidas

1. Modernización de la institucionalidad de la libertad religiosa

- Fortalecer la institucionalidad de asuntos religiosos existente, en orden a profundizar la promoción de la libertad religiosa.
- Formar una instancia interdisciplinaria integrada por la sociedad civil y por representantes de diversos servicios públicos.
- Avanzar en destrabar la aplicación de la libertad religiosa, incluyendo la eliminación de las dificultades para el goce definitivo de los derechos asociados a ella y promover la participación de las diversas iglesias y entidades religiosas como actores y gestores sociales en todo el territorio nacional.
- Incorporar a las organizaciones religiosas como susceptibles de ser objeto de donaciones con beneficios tributarios en la Ley Única de Donaciones.

2. Promoción del dialogo, la paz y de los derechos humanos

- Generar foros de discusión pública que promuevan el respeto, cooperación, tolerancia y diálogo interreligioso entre las diversas comunidades religiosas presentes en el país.
- Elaborar y articular estrategias para fomentar la participación de las organizaciones religiosas en el fomento y reconocimiento de los derechos humanos, como lo hacen actualmente muchas iglesias en cárceles y hogares de menores, en un contexto de diversidad y cultura democrática.
- Incorporar a las organizaciones religiosas en los Consejos de la Sociedad Civil de las instituciones relacionadas con materias de su interés, tales como la Secretaría General de la Presidencia, SENAMA, SENDA, Gendarmería, INJUV, entre otros.

3. Fortalecimiento de la libertad de conciencia y religiosa

- Perfeccionar la ley de libertad religiosa y de culto e ingresar una reforma constitucional que incluya la libertad religiosa en el artículo 19 N°6 de la Constitución Política.
- Reconocer del derecho de las instituciones de carácter privado a determinar su propio ideario institucional y a no ser obligadas a actuar en contra del mismo.
- Regular las condiciones en que se ejerce el derecho de objeción de conciencia, entendido como el derecho de la persona a ser eximida del cumplimiento de aquellas obligaciones jurídicas que le impongan acciones u omisiones contrarias a los propios y graves imperativos religiosos, morales, éticos o axiológicos, sinceramente asumidos y debidamente probados.

Cultura para todos

Nuestro propósito es promover el desarrollo integral de nuestra sociedad y una mejor calidad de vida para todos. Para lograrlo resulta fundamental promover la cultura y las artes. Ellas nos permiten celebrar lo que somos, reconocer nuestra historia, darle sentido a lo que hacemos y proyectar nuestra identidad. Chile tiene una historia vasta en tradiciones y una cultura diversa y vibrante, potenciada por miles de artistas, cultores y emprendedores de las industrias creativas, llenos de talento y motivación.

El país de oportunidades con que soñamos implica hacer posible que el emprender en ámbitos culturales no signifique una condena, sino una verdadera posibilidad de desarrollo profesional. En el Chile de nuestros anhelos, desde la primera infancia y en todas las instancias de formación de las personas, se valora el aporte del arte y la cultura como elementos fundamentales para un desarrollo pleno. Por ello, queremos un país en donde el acceso a la cultura no sea un privilegio para algunos pocos, sino una posibilidad para todos.

Debemos superar algunas carencias importantes que hoy caracterizan nuestro panorama cultural. Un ejemplo de ello son las brechas de acceso y participación relacionadas con el perfil socioeconómico, educacional y étnico de los chilenos. Adicionalmente, tenemos que la distribución de la oferta cultural no es balanceada en términos regionales, concentrándose fuertemente en Santiago, y observamos, además, una participación insuficiente de la comunidad en los espacios culturales.

Principales objetivos y medidas

1. Descentralización, participación ciudadana y tecnología para el desarrollo cultural.

- Implementar Vale Cultura, pase cultural para cada joven que cumpla 18 años que permita financiar el 50% del costo de cada bien o servicio cultural que se adquiera con el vale.
- Conectar por fibra óptica una red nacional de espacios culturales que permita la transmisión en línea de grandes eventos y la circulación de contenidos entre las regiones.
- Ampliar los horarios y días de atención de los espacios culturales públicos.
- Crear una nueva plataforma digital de difusión de contenido cultural que vincule a los creadores chilenos con la comunidad.
- Desarrollar un sistema de cofinanciamiento de la programación cultural entre el Ministerio, el Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), los municipios y el mundo privado.
- Crear el sello Pro Cultura para reconocer a aquellas empresas que fomentan el acceso y la difusión de las artes.

2. El arte, la creatividad y la educación.

- Reconocer todas las escuelas artísticas que cumplan requisitos de calidad estableciendo una subvención especial y crear un Liceos Artístico de Excelencia en las regiones del país.
- Convocar una mesa de trabajo entre el mundo de la educación y el mundo de las artes, para reforzar la presencia de la música y de las artes visuales e incorporar las artes escénicas y audiovisuales en el currículum mínimo obligatorio.
- Revisar la incorporación de la formación artística en todas las etapas de la enseñanza, partiendo de la educación preescolar.
- Potenciar los conjuntos artísticos de escuelas y liceos del país, como bandas, grupos de danza, teatro, entre otros, y promover instancias para su participación como festivales y encuentros.

3. Las artes y los artistas chilenos.

- Simplificar el sistema de postulación a los fondos de cultura y establecer un sistema único de postulaciones, combinando una ventanilla abierta todo el año y convocatorias anuales.
- Establecer premios regionales similares a los premios a nivel nacional.
- Crear una unidad ministerial de derechos de autor en el nuevo Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.
- Impulsar la beca Chile Crea, que permita a estudiantes de carreras artísticas y gestión cultural concluir sus estudios y realizar residencias en el extranjero.

4. Patrimonio de Chile.

- Crear un plan nacional de puesta en valor y salvaguarda del patrimonio material e inmaterial mediante una coordinación interministerial con SERNATUR y MINEDUC, y proponer nuevas postulaciones de declaratorias ante UNESCO.
- Revisar la Ley de Monumentos Nacionales sobre la composición del Consejo de Monumentos Nacionales, la revisión de los tipos y procedimientos de declaratorias y el sistema de compensaciones e incentivos.
- Fomentar la difusión de las obras de artistas nacionales más allá de los museos, centros culturales y galerías para instalarse en espacios públicos.
- Modernizar fuertemente la red de museos públicos e implementar en un plazo de ocho años museos regionales en las distintas regiones del país.

5. Nueva institucionalidad cultural.

- Instalar el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio superando las duplicidades y dispersiones que la estructura aprobada pueda generar, considerando un nuevo Consejo de Artes Visuales, e implementando el Consejo Asesor de Pueblos Indígenas y una Unidad de Pueblos Migrantes en el ministerio.

- Desarrollar iniciativas emblemáticas como la conmemoración de artistas connotados, establecer dos días al año como Días del Patrimonio con acceso a los lugares públicos y privados de interés patrimonial y realizar diversos proyectos para conmemorar los 200 años de la consolidación e independencia de Chile.

Ciudades más humanas y transporte digno

El contexto en el cual se desarrollan nuestras ciudades ha cambiado radicalmente en las últimas décadas, entre otras razones por el notable crecimiento económico del país, que en materia urbana ha permitido alcanzar una significativa disminución del déficit habitacional y una amplia cobertura de servicios básicos. Sin embargo, estos avances han dado paso a nuevas necesidades y demandas que hoy debemos atender, como la integración social urbana, la calidad de los espacios públicos, el desarrollo de áreas verdes, la movilidad urbana en medios de transporte confiables, expeditos y de calidad, la identidad cultural de los barrios y localidades, y la inclusión de las personas con discapacidad.

Debemos, además, enfrentar desafíos urgentes como el déficit habitacional actual de cerca de 400 mil viviendas, la situación de las 40 mil familias que viven en los más de 700 campamentos que hay en el país, y las necesidades de las más de 1,3 millones de personas que habitan en condominios de departamentos con altos niveles de deterioro físico y social. También es urgente enfrentar los graves problemas de transporte que hoy aquejan a muchas de nuestras ciudades y poner fin a un sistema tan fracasado como el Transantiago. Por otra parte, urge modernizar nuestra institucionalidad ligada al desarrollo urbano. Hoy impera un sistema de toma de decisiones fragmentado que aborda de forma insuficiente los efectos de unas intervenciones sobre las otras y que responde más a los problemas del momento que a objetivos de largo plazo.

Más del 90% de los chilenos vive en ciudades y debemos prepararnos para los desafíos que esto conlleva. Necesitamos hogares seguros y confortables y espacios públicos de calidad. Porque la calidad de nuestras ciudades es el espejo en el que nos miramos como sociedad. Nuestro desafío es avanzar hacia ciudades más integradas, sustentables, con calidad urbanística, identidad y visión futuro. Estos son los grandes objetivos de nuestras propuestas para que por todo Chile florezcan ciudades más humanas y amables, ricas en diversidad y oportunidades.

Principales objetivos y medidas

1. Vivienda.

- Desarrollar un programa que reduzca a la mitad el déficit habitacional en un plazo de seis años y terminar con todos los procesos de reconstrucción en curso.
- Implementar el programa Chile sin Campamentos, de forma de priorizar a quienes viven en asentamientos irregulares y reducir la entrada de nuevas familias acogiéndolas de manera anticipada.
- Reimpulsar el programa Segunda Oportunidad, para mejorar la situación de las familias que viven en condominio sociales deteriorados, diferenciando entre recuperables e irrecuperables.
- Promover la densificación de los ejes de transporte posibilitando a las familias vivir cerca de esos ejes.
- Reforzar el subsidio de arriendo con apoyos e incentivos a las familias que requieran una solución temporal e inmediata.

2. Ciudad y territorio.

- Reconocer a la ciudad como objeto de la planificación urbanística y desarrollar Planes de Ciudad en las policomunales, con atribuciones en lo referente a conformación de barrios, diseño de espacios públicos, prevención de riesgos naturales, transportes, infraestructura y medioambiente.
- Fusionar el Ministerio de Vivienda y Urbanismo con el Ministerio de Bienes Nacionales y crear el Ministerio de Ciudad, Vivienda y Territorio.
- Implementar el plan 2000 Barrios Iluminados al 2025, mejorando la iluminación de las vías públicas y los bienes comunes de barrios y condominios sociales.
- Desarrollar aplicaciones digitales que faciliten el contacto entre los vecinos y la comunidad, para la protección mutua, las denuncias y el cuidado de los barrios.
- Establecer una plataforma de datos urbanos que facilite la planificación y el seguimiento de las condiciones de vida y un centro de gestión para disponer de una visión unificada para la toma de decisiones especialmente en emergencias.
- Crear un programa especial para la construcción y mantención de parques urbanos y promover proyectos para unir la ciudad por corredores verdes.
- Finalizar el Mapocho 42K Corredor Verde Metropolitano y licitar estudios para complementar con el Canal San Carlos y cerros islas.
- Implementar el concepto de accesibilidad universal en nuestras ciudades y promover el uso del Sello Chile Inclusivo y generar dos fondos concursables: uno para mantención de ascensores y otro para recuperación de veredas.
- Modernizar la legislación sobre inmuebles patrimoniales incorporando mecanismos de compensación y beneficios tributarios para los propietarios.
- Poner en marcha el plan Ciudades 500, para empezar a preparar las grandes obras y proyectos de las ciudades chilenas que se aprontan a cumplir cinco siglos de existencia (Valparaíso, Santiago, Arica, La Serena, Concepción y Valdivia).

3. Transporte digno.

- Terminar con el Transantiago en 10 años y remplazarlo por un nuevo sistema denominado Transporte Tercer Milenio, que aumentará los trenes urbanos y la red de Metro, modernizará la flota de buses y generará infraestructura para integración multimodal que incluirá tren, bus, automóvil, taxis colectivos y bicicleta. El plan contempla extender la red de Metro en 125 kilómetros, de forma de que la mitad de la población viva a una distancia caminable de una estación, impulsando las nuevas líneas 7 (Renca-Vitacura), 8 (Santa Rosa), 9 (Pajaritos-Baquedano) y 10 (Macul, La Florida y Puente Alto), tranvías y trenes de cercanía en Santiago y las principales capitales regionales, nuevos sistemas de buses de mayor flexibilidad y calidad, 800 kilómetros de ciclovías y la modernización del sistema de taxis.
- Concluir la construcción de Américo Vespucio entre las comunas de Huechuraba y Peñalolén y avanzar en la construcción de un segundo anillo vial que permita el acceso a Santiago sin cruzar el centro de la ciudad.
- Incorporar los adelantos tecnológicos a la industria de taxis y otros servicios de economías colaborativas, diseñando un marco normativo justo y proporcionando mecanismos de apoyo que permita mejorar la oferta de transporte en línea con el concepto de sistema sustentable y ciudad inteligente.
- Diseñar una política nacional de estacionamientos, pero con particularidades que permitan su adaptación a cada conurbación o sector de la ciudad.
- Desarrollar vías peatonales y mixtas integradas con trenes urbanos y una flota especializada para el traslado de personas con dificultad de desplazamiento.

Medio ambiente, cambio climático y calentamiento global

Algo que nos une a todos los chilenos es la tierra, la casa común que habitamos y que nos ha sido confiada para su cuidado. La naturaleza es algo que compartimos y que valoramos cada vez más. Por ello demandamos más oportunidades para disfrutarla de manera sustentable. Tenemos un gran patrimonio medio ambiental que se manifiesta en la extraordinaria biodiversidad del país que debemos proteger, ya que muchos de sus ecosistemas y especies están en riesgo.

Creemos que una sociedad solidaria debe asumir como una obligación ética el legar a las futuras generaciones un mejor patrimonio natural que el que ha recibido. Cuidar el medio ambiente también significa hacer de nuestra casa común un lugar más amable para vivir. Es por ello que el principal objetivo de este programa, siguiendo el primer principio de la Declaración de Río, es mejorar el bienestar y la calidad de vida de todas las personas a través de un desarrollo sustentable, que permite mejorar las condiciones de vida de toda la sociedad resguardando el cuidado del medio ambiente y la preservación de la naturaleza para las generaciones futuras.

Más allá del cuidado de la naturaleza, es indispensable hacerse cargo de los problemas actuales de contaminación que degradan directamente la salud y la calidad

de vida de una gran parte de los chilenos. Más de 10 millones de compatriotas están expuestos a contaminación de material particulado fino, especialmente en la zona centro-sur del país, lo que contribuye a la muerte prematura de al menos cuatro mil chilenos al año. Muchas localidades sufren graves problemas de contaminación del aire, agua y suelo, y soportan pasivos ambientales que requieren urgente solución. A lo anterior se suma el que quizás es el mayor desafío en materia ambiental que enfrenta la humanidad, que es la lucha contra el cambio climático y el calentamiento global. Chile puede y debe asumir un rol, preparándose sobre todo para mitigar los efectos y adaptarnos a los cambios del calentamiento global.

Nuestro programa contempla cinco grandes ejes: institucionalidad medioambiental, calidad del aire, biodiversidad y áreas verdes, economía circular, gestión de residuos y remediación ambiental, y cambio climático.

Principales objetivos y medidas

1. Institucionalidad medio ambiental.

- Implementar el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas, de forma de mejorar la protección y la gestión de nuestras áreas protegidas.
- Fortalecer el Servicio de Evaluación Ambiental, tecnificando los pronunciamientos sectoriales, acotando los plazos, mejorando los procedimientos de evaluación y generando instancias de diálogo temprano entre la comunidad, los titulares del proyecto y el SEA.
- Mejorar los procedimientos de auto denuncia y los programas que incentiven el cumplimiento ambiental, y crear un banco de compensaciones ambientales y sociales.
- Realizar una evaluación internacional al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental.
- Revisar las duplicidades e inconsistencias regulatorias, a fin de comenzar un proceso de armonización y reforma de la regulación ambiental.

2. Calidad del aire.

- Desarrollar una Estrategia Nacional de Control de Emisiones a la Atmosfera, que incluya contaminantes locales y globales. Esta estrategia debe considerar los siguientes aspectos:
 - Viviendas y edificaciones nuevas más eficientes con estándares de aislación a nivel nacional.
 - Revisar el subsidio de aislamiento térmico e implementar otros instrumentos como los “créditos verdes” para el mejoramiento térmico de más viviendas.
 - Promover el uso de leña seca y recambio de calefactores de menor emisión.

- Desarrollar un plan piloto de calefacción distrital como base para ampliaciones posteriores, en línea con el recambio de la matriz energética en las ciudades del centro-sur.
- Promover la movilidad de baja o cero emisión con énfasis en los sistemas de transporte público, racionalizar el uso del automóvil en zonas saturadas mediante cobros por congestión, implementar normas de eficiencia energética para vehículos livianos y medianos, acelerar la adopción de la norma Euro 6 y avanzar hacia sistemas de transporte eléctrico.
- Completar el programa normativo orientado a las industrias de mayor tamaño con la publicación de la norma de calderas industriales.

3. Biodiversidad y áreas verdes.

- Junto con la implementación del Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas, desarrollar programas de gestión integrada de las áreas protegidas.
- Generar un banco de compensaciones en biodiversidad y establecer un sistema de gestión en las áreas protegidas basado en planes de manejo, operado por guardaparques capacitados y en número suficiente.
- Implementar un plan de mejoramiento y accesibilidad en los parques y reservas nacionales, incluyendo la puesta en marcha del programa Grandes Parques Bicentenario, cuyo objeto será llevar un parque por región a estándares internacionales en cuanto a infraestructura y gestión.
- Impulsar un programa de visitas para que los estudiantes de educación básica puedan acceder al menos una vez al año a un parque o reserva nacional.
- Focalizar el esfuerzo de restauración y recuperación de suelos con especies nativas en las áreas del secano costero (regiones de O'Higgins, el Maule y Biobío) y la Región de Aysén.
- Reducir el nivel de riesgo en que se encuentran las distintas especies actualmente vulnerables o en peligro de extinción.
- Promover la participación de la comunidad en la mejora de espacios públicos en zonas con déficit de áreas verdes, creando una línea especial del Fondo de Protección Ambiental que permita a la ciudadanía postular proyectos.

4. Economía circular, gestión de residuos y remediación ambiental.

- Implementar y gestionar la Ley de Responsabilidad Extendida del Productor, apoyando a los municipios en la instalación de la infraestructura requerida para la adecuada implementación de la ley.
- Generar un Plan de Acción Nacional para Gestión Hídrica y Energética en el sector público, que permita reducir el consumo de agua y energía.
- Evaluar e implementar los sistemas de recogida, para avanzar con una mayor infraestructura de apoyo al reciclaje y ampliar los compromisos de reciclaje a todo el sector empresarial, creando un Sello Verde para empresas que se distinguen por su contribución al medio ambiente.

- Poner a disposición del sector productivo un sistema de etiquetado que le permita al consumidor conocer la huella de agua y carbono de sus productos.
- Actualizar la normativa de rellenos sanitarios e impulsar un plan de modernización de la infraestructura existente, que incluya una evaluación y propuestas de remediación de las zonas de sacrificio ambiental.
- Crear un Fondo de Remediación que pueda iniciar acciones de reparación de componentes del medio ambiente dañados. El financiamiento del fondo, además de donaciones, provendrá de diversas fuentes, incluyendo planes de reparación y compensación de la Superintendencia de Medio Ambiente, así como sentencias de los Tribunales Ambientales en materia de daño ambiental.

5. Cambio climático.

- Implementar una Ley de Cambio Climático a fin de cumplir con nuestro compromiso internacional al año 2030.
- Crear o fortalecer el Sistema Nacional de Inventarios Nacionales de Gases Efecto Invernadero (GEI), el Sistema Nacional de Prospectiva de GEI y el Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes.
- Integrar la adaptación al cambio climático al Sistema Nacional de Inversiones, la Estrategia Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres, la Evaluación Ambiental Estratégica y las normas de infraestructura y edificios.
- Asignar las responsabilidades sectoriales de reducción de emisiones globales, actualizar los planes de adaptación y fortalecer la capacidad de fiscalización del impuesto al carbono de la Superintendencia de Medio Ambiente.
- Crear un Foro de Cambio Climático para promover el carácter inclusivo y participativo de la prevención y adaptación al cambio climático.
- Descentralizar y regionalizar las acciones de mitigación, adaptación y creación de capacidades en materia de cambio climático.
- Crear un Comité Científico Asesor de Cambio Climático a fin de promover decisiones basadas en la ciencia.
- Crear una estrategia de financiamiento, junto con la creación de un Fondo Climático Nacional, para la investigación científica, la generación de información, el diseño de medidas y la transferencia de tecnologías.

Mucho más Deporte

La recreación, la actividad física y el deporte hacen bien al cuerpo y al alma: mente sana en cuerpo sano. Son además fundamentales para un desarrollo humano integral que promueve valores y una sociedad cohesionada y alegre. El deporte une y constituye una herramienta de movilidad social que disminuye las diferencias sociales, de género o raza. Incentiva un clima inclusivo e integrador entre las personas que lo practican, su entorno familiar y comunitario. Contribuye a la formación de estilos de vida sana, reduciendo los riesgos de alcoholismo y

drogadicción en la población, especialmente en los niños y jóvenes. Los logros deportivos nos inspiran, generan sentido de identidad nacional, fortalecen la imagen del país en el exterior y mejoran el estado anímico de la sociedad. Asimismo, constituye un canal de educación cívica a través del respeto por las reglas del juego, los compañeros y adversarios, contribuyendo a la formación de valores como la responsabilidad, la perseverancia, el esfuerzo, la solidaridad, la resiliencia en la derrota y la generosidad en la victoria.

Contribuir a su práctica es un gran desafío país, generando más y mejores oportunidades para acercar la actividad física y el deporte a las familias a lo largo de todo el ciclo vital. Es importante crear instancias para detectar, captar y apoyar talentos deportivos de proyección nacional e internacional, ya que sirven como ejemplos positivos para incentivar la práctica deportiva en el resto de la población.

Frente a estos desafíos se puede apreciar que el ejercicio físico y el deporte han ido ganando adeptos en Chile, pero la población sedentaria continúa siendo muy mayoritaria. La Encuesta Nacional de Hábitos de Actividad Física y Deportes 2015 reveló que el sedentarismo en Chile alcanza un 80,1% de los adultos. Además, el mismo estudio señala que la práctica del deporte y la actividad física disminuyen de manera clara a medida que desciende el nivel socioeconómico. En relación a la práctica deportiva por sexo, el estudio muestra que la cifra de mujeres que declara practicar deporte es la mitad que los hombres. A nivel escolar, la realidad no es muy diferente. Los resultados del Estudio Nacional de Actividad Física 2015 señalan que el 45% de los alumnos de 8° básico tienen sobrepeso u obesidad y que el 25% de ellos está en riesgo cardiovascular. Todo esto hace patente la necesidad de emprender un gran esfuerzo en estas materias, ya sea por su impacto en el bienestar personal o en el de la comunidad nacional.

El programa contempla tres focos de desarrollo estratégico: preparar a Chile y al alto rendimiento para los Juegos Panamericanos Santiago 2023, fomentar la formación, práctica y cultura deportiva en la población, y mejorar la gestión del Ministerio, el Instituto Nacional del Deporte y las federaciones. La meta es llegar a cinco millones de deportistas al 2021 y aumentar significativamente los deportistas nacionales con nivel de clasificación a las competencias del ciclo olímpico.

Principales objetivos y medidas

1. Rumbo a los Juegos Panamericanos Santiago 2023.

- Crear el Consejo Nacional del Deporte Competitivo y de Alto Rendimiento en vistas a los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos Santiago 2023. El objetivo principal del consejo es alinear las políticas, la inversión de recursos, los objetivos y metas necesarias, para potenciar el deporte competitivo y de alto rendimiento en el país.
- Promover que las principales universidades, institutos profesionales o CFT del país incorporen cada año deportistas con proyección, mediante una política de

gratuidad o becas y flexibilidad curricular, para compatibilizar estudios y deporte.

- Crear la Beca de Excelencia Deportiva para la educación superior, otorgada anualmente por el Presidente de la República a los 10 deportistas más destacados del año.
- Fortalecer el Plan Olímpico incrementando su presupuesto y nombrando un Director General en el Ministerio del Deporte y coordinadores/fiscalizadores para trabajar con las federaciones.
- Reformular el Sistema Nacional de Competencias Deportivas, entre ellos los juegos nacionales escolares y universitarios, incorporando nuevas disciplinas y aumentando su regularidad, de forma de incentivar y detectar a las futuras generaciones de talentos deportivos con potencial de llegar al alto rendimiento.
- Facilitar el desarrollo del deportista profesional de representación nacional, considerando sus necesidades educativas, de salud, previsionales, de incentivos y reinserción laboral.
- Abrir Becas Chile a ex deportistas, entrenadores y profesionales del deporte para estudiar en el exterior.
- Desarrollar nueva infraestructura y adecuar la existente para los Juegos Panamericanos Santiago 2023, incluyendo la implementación o modernización de centros de alto rendimiento regionales en la zona norte, centro y sur del país.
- Facilitar la participación de los deportistas paralímpicos en las competencias nacionales e internacionales.

2. Formación, práctica y cultura deportiva.

- Reimpulsar, ampliar y difundir el programa Elige Vivir Sano, cuyo objetivo es promover una cultura de vida sana en la población a través de programas, planes e iniciativas que fomenten la alimentación sana, la actividad física, la vida al aire libre y en familia.
- Implementar el Programa Crecer en Movimiento, con una primera etapa a nivel preescolar, una segunda etapa de 1° a 4° básico y una tercera de 5° básico a 4° medio, para promover desde la infancia la formación y desarrollo de los patrones motores que estimulan el gusto por deporte y el movimiento.
- Impulsar olimpiadas comunales, regionales y nacionales a lo largo de todo el territorio nacional, incluyendo múltiples disciplinas deportivas para damas y varones, como el fútbol, basquetbol, voleibol, balonmano, tenis de mesa, entre otras.
- Reimpulsar el programa Chile Estadios para fomentar la práctica de fútbol amateur y otras disciplinas deportivas, incluyendo un programa de saneamiento de títulos de recintos deportivos.

- Facilitar el acceso de la comunidad a la actividad física y el deporte, en particular en los sectores vulnerables de la población, mediante la creación de la aplicación gratuita Deporte a Toda Hora, donde se encuentre la totalidad de los talleres y recintos deportivos disponibles para la comunidad.
- Desarrollar el programa Promesas Chile, a fin de permitir el desarrollo de talentos deportivos jóvenes que no pueden financiar su preparación a nivel competitivo. Consistirá en la entrega de una tarjeta de beneficios y convenios que se implementará con el sector privado.
- Elaborar un programa para recuperar y mantener la infraestructura municipal y perfeccionar la gestión de la infraestructura deportiva, incluyendo la de los establecimientos escolares municipales, de forma de maximizar su uso.
- Llevar un domingo al mes la oferta programática comunal a espacios públicos emblemáticos en las capitales regionales del país, generando una instancia de encuentro familiar en torno a la actividad física y el deporte.
- Construir el Museo del Deporte y promover un gran encuentro anual del deporte chileno, acompañado de talleres, exposiciones y demostraciones deportivas que finalice con una gran Gala del Deporte.

3. Institucionalidad deportiva y marco legal.

- Revisar la institucionalidad del Ministerio y del Instituto Nacional del Deporte, para modernizar su gestión, evitar la burocracia, la duplicidad de funciones y obtener una mejor coordinación y gestión de las políticas deportivas.
- Asegurar el cumplimiento de la nueva ley de Federaciones Deportivas Nacionales para lograr un sistema transparente, participativo y efectivo, y avanzar en la profesionalización de la gestión a nivel federado, nombrando a un delegado ministerial para tal efecto.
- Modernizar la Ley del Deporte, fomentando la asociatividad y la descentralización, potenciando el rol de la sociedad civil, especialmente los clubes, y ampliando el destino de las donaciones deportivas, de forma que incluyan nuevas organizaciones como juntas de vecinos y colegios, así como deportistas en particular,
- Asegurar la entrega de recursos de manera oportuna, eficiente y de rápida ejecución a las federaciones y el Comité Olímpico de Chile.

Protección animal

En este Programa de Gobierno hemos puesto en el centro de la discusión cómo somos capaces de construir un país más amable para los chilenos y sus familias, y cómo convivimos armoniosamente con nuestra flora y fauna. Como lo señalara Mahatma Gandhi “una civilización se puede juzgar por la forma en que trata a sus animales”.

Sabemos que las mascotas y animales de compañía son parte de nuestras familias y que nuestra flora y fauna autóctona conforman nuestro hogar extendido, la “casa

común” que nos señalara el papa Francisco. Por eso, queremos proponer al país una agenda que promueva el bienestar y la protección de los animales, fomentando una convivencia más armónica con ellos.

Principales objetivos y medidas

- Transformar el Zoológico Metropolitano de Santiago en un Eco Parque Educativo, cambiando el enfoque desde la exhibición a la educación y conservación de nuestras especies autóctonas. El plan, diseñado para completarse el 2025 cuando se cumplirán los cien años del recinto, contempla ampliar el espacio disponible de 4,8 a 16 hectáreas, permitiendo que los animales ya existentes dispongan de mayores comodidades y lugares que emulen sus ambientes nativos. También incluirá un parque virtual con realidad aumentada, un monorriel que recorrerá en 360° el cerro, senderos cerrados para que las familias contemplen a los animales y un gran domo en la cumbre para la conservación de fauna autóctona, como águilas y cóndores.
- Implementar la Ley de Tenencia Responsable y el plan “Mascota protegida”:
 - Fortalecer el Programa Nacional de Tenencia Responsable de Animales e implementar correctamente la nueva ley.
 - Implementar el plan nacional de esterilización “Mascota Protegida”.
 - Impulsar programas educativos para estudiantes y la población en general, en conjunto con los municipios y la comunidad escolar.
- Impulsar una agenda de protección animal:
 - Otorgar a los animales un estatuto jurídico intermedio, resguardando la producción agropecuaria y asegurando la coherencia de la legislación vigente en la materia.
 - Modernizar la reglamentación de las disciplinas deportivas y prohibir el uso de animales en circos.
 - Avanzar hacia la eliminación del testeo en animales para fines cosméticos.
- Impulsar la reconversión progresiva del transporte urbano de carga que utilice tracción animal:
 - Implementar un programa piloto de reconversión a vehículo motorizado, considerando la reubicación y rehabilitación de los animales.
- Constituir un equipo de trabajo especializado a cargo de la coordinación, seguimiento y monitoreo de la Agenda de Protección Animal.

V. Carta de cierre de Cecilia Morel: ¿Por qué Sebastián?

Me conmueve sentir el cariño, la confianza y la esperanza que tantos de ustedes depositan en Sebastián. Y yo sé que él no los defraudará. Es emocionante participar en este gran desafío que nos permite recoger el sentir profundo de nuestro pueblo e intentar dar respuesta a sus necesidades reales.

Con Sebastián hemos compartido toda una vida y soy testigo de su amor por Chile, de su vocación de servicio público, privilegiando siempre el interés superior del país por sobre cualquier otra consideración. Sé de sus defectos y virtudes. Lo he visto caer y levantarse, pero nunca claudicar de aquellos principios que han definido su vida pública, ni dudar de que Chile puede llegar a ser aquel país desarrollado integralmente, más humano y sin pobreza que anhelamos. Un país amable, inclusivo, solidario y justo, que conquista su progreso ampliando las libertades de cada uno de nosotros, para realizar nuestros proyectos de vida y cumplir nuestra misión en este mundo.

Ese es nuestro sueño y en este programa queda plasmado el trabajo generoso y comprometido de miles de personas que han hecho suyo el sentir ciudadano buscando las mejores respuestas para cumplir esos anhelos.

¿Quién mejor que Sebastián Piñera para llevar a cabo esta misión?

Como mujer, esposa, madre y abuela, como ciudadana, pero sobre todo como chilena, me parece que la respuesta a esta pregunta es contundente.

Pienso en los niños de Chile y me entristece verlos crecer en una sociedad que va estrechando los espacios de libertad inherentes a la persona y su dignidad. Observo asimismo un clima de enfrentamientos y odiosidades, donde imperan la intolerancia, las descalificaciones y donde los unos desconfiamos de los otros. Este clima de odiosidad le ha hecho mal a nuestro país, está ahogando el alma de Chile.

Tenemos un gran país que debemos cuidar. Debemos reencontrarnos para reconstruir, todos juntos, la confianza en nosotros mismos. Esa confianza que nos permite progresar y mirar con optimismo el futuro.

Este Chile de hoy tan herido necesita en forma urgente un liderazgo como el de Sebastián. Para nadie resultará fácil gobernar. Se requiere mucha preparación, capacidad y experiencia, pero también generosidad, espíritu unitario y, especialmente, amor por la Patria. Y Sebastián lo tiene en abundancia.

Porque sabe que un presidente gobierna para y con todos los chilenos, que gobernar es escuchar, es acoger las urgencias y priorizar, poniendo primero en la fila a quienes más lo necesitan. Y sabe que ello se realiza en equipo.

Por eso en este programa se ponen de relieve a los niños, a las mujeres, a los adultos mayores y a las personas con discapacidad. A los millones de chilenos que siguen viviendo en una pobreza que violenta el valor de la dignidad humana. A la clase media siempre esforzada y poco apoyada. A las familias que sufren el desempleo o la falta de atención oportuna en salud. A tantos padres preocupados por la calidad de la educación de sus hijos y el creciente aumento de la delincuencia.

Sebastián Piñera es un hombre valiente, decidido, trabajador incansable, riguroso y optimista. Hombre de soluciones acertadas y decididas, que sabe que gobernar es ante todo un desafío colectivo, que requiere del concurso de muchos y de sólidos equipos.

Hoy 33 valientes mineros están vivos gracias a su fe, perseverancia y capacidad de decisión y al trabajo de un gran equipo de personas que lo secundó. Hoy muchos compatriotas dejaron atrás la pesadilla del 27F gracias a su empuje y compromiso.

Estoy segura de que su sentido del deber, su compromiso y su amor por Chile, unidos al esfuerzo de quienes hicieron posible este programa, y a millones de ciudadanos anónimos que comparten sus objetivos y están siempre brindando una palabra, un gesto o un pensamiento de aliento, nos permitirán darle a nuestro país el buen gobierno que se merece.

La tarea es grande, pero nuestro país es sabio y en momentos difíciles no se equivoca.

Acompañémoslo en este hermoso desafío de recuperar nuestra unidad, convivencia y el espíritu esforzado y solidario de la chilenidad. Somos un país resiliente y tengo la profunda convicción de que con Sebastián como presidente, construiremos una patria más libre, con más y mejores oportunidades y seguridades para el bienestar de todos los chilenos. De eso se tratan los Tiempos Mejores.

Cecilia Morel Montes

Chile, 2017